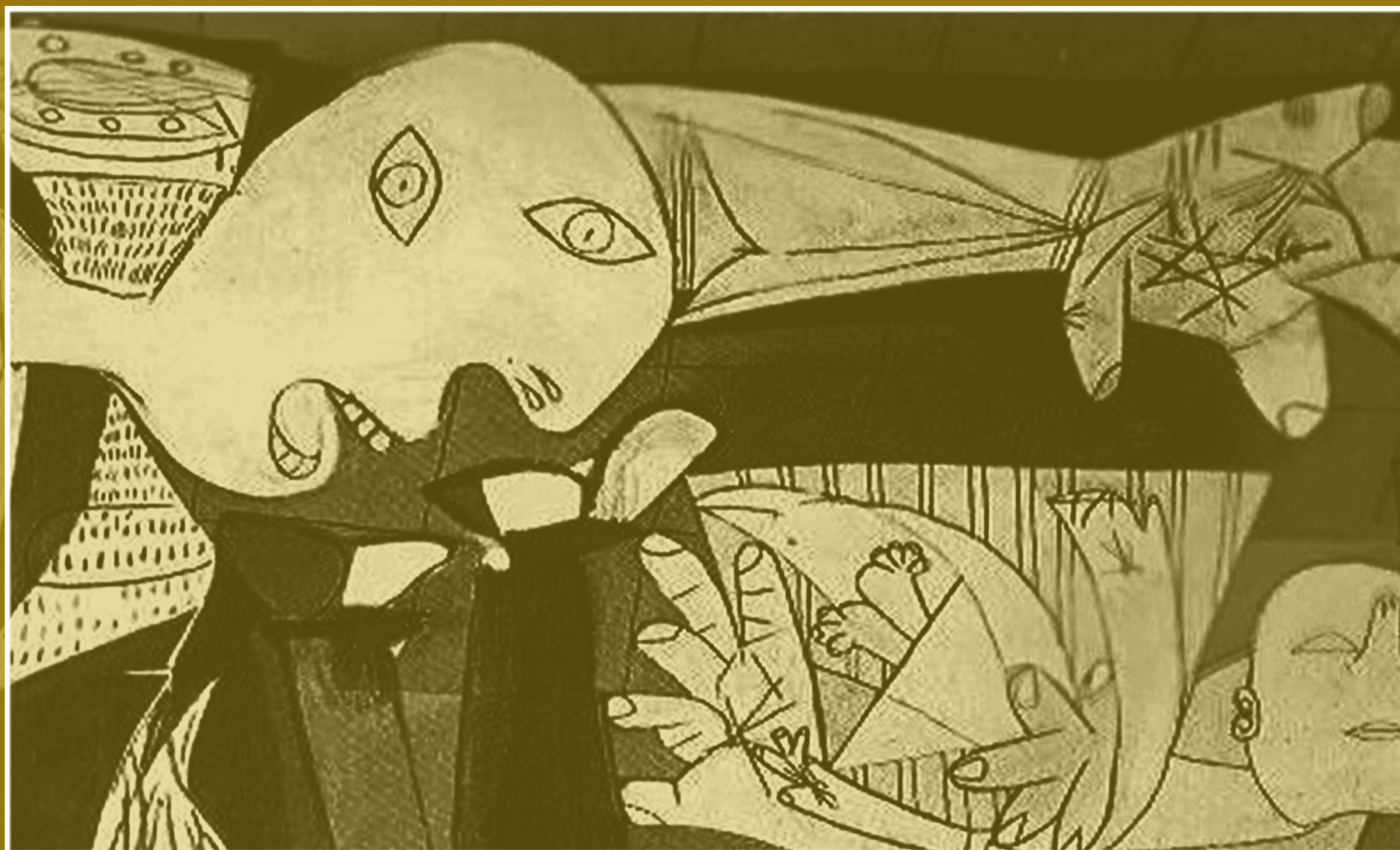


# Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social  
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



# 21

Año 12 – Número 21 – Enero a Junio de 2019 – ISSN 1852-2262  
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>



## Propósitos

*La revista Conflicto Social es una publicación electrónica de periodicidad semestral del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

*Tiene como objetivo constituirse en un ámbito de producción, reflexión y debate en el vasto campo de la problemática del conflicto y el cambio social, que incluyen tanto las relaciones de explotación y dominación como las resistencias y luchas sociales y políticas que aquellas generan, ya sea en procesos nacionales como internacionales. Con el propósito de aportar a una perspectiva crítica y analítica amplia, está abierta a la recepción de artículos basados en diversas corrientes o enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos. La revista está dirigida al conjunto de la comunidad académica, investigadores, docentes y estudiantes de grado y de postgrado.*

**Conflicto Social**

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar)

Se permite y alienta la copia y utilización de todos los contenidos de esta revista bajo los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)



## Cuerpo Editorial

### Dirección

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, Argentina

### Coordinación General

Matías Artese

CONICET - Universidad de Buenos Aires,  
Argentina

Marta Danieletto

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

### Comité Editorial

Jorge Castro Rubel

CONICET - Universidad de Buenos Aires,  
Argentina

Georgina Perrone

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Gabriela Roffinelli

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Guadalupe Seia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad  
de Buenos Aires (UBA) - Instituto de Altos  
Estudios Sociales - Universidad Nacional  
de San Martín (IDAES-UNSAM)

### Comité Académico Asesor\*

Irma Antognazzi

Universidad Nacional de Rosario,  
Argentina.

Alcira Argumedo

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Perla Aronson

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pablo Bonavena

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nicolás Iñigo Carrera

Universidad de Buenos Aires. Universidad  
del Centro de la Provincia de Buenos  
Aires, Argentina.

Emilio Dellasoppa

Universidad del Estado de Río de  
Janeiro. Brasil.

Nélida Diburzi

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

José Mauricio Domínguez

Instituto Universitario de Pesquisa do Rio  
de Janeiro, Brasil

---

\* Alberto Fernández, Juan Carlos Marín y Demetrio Taranda formaron parte de nuestro Comité Académico Asesor hasta su fallecimiento.



Marcelo Gómez	Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
Felipe Gómez Isa	Universidad De Deusto. Bilbao. España.
Gustavo Guevara	Universidad Nacional de Rosario y Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Carlos Figueroa Ibarra	Universidad Autónoma de Puebla. México.
Miguel Angel Forte	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Ronald Munck	International Institute of Social History. Holanda.
Susana Murillo	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Flabián Nievas	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España.
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
Martín Retamozo	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur, Argentina.
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Adrián Scribano	Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
María Cristina Tortti	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Elsa Usandizaga	Oreste Ventrone. Universidad de Nápoles. Italia.
Oreste Ventrone	Universidad de Nápoles, Italia.
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

## Diseño

Marcelo Garbarino

## Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar)





## Sumario

Pensar el estado de excepción desde la historia reciente argentina: claves teóricas e históricas de un objeto complejo

*Thinking about the state of exception from recent Argentine history: theoretical and historical keys of a complex object*

Esteban Damián Pontoriero ..... 6-27

Estados de excepción por la concurrencia de dispositivos disciplinarios y de control en dos casos de lucha por la tierra en Argentina

*States of exception by the concurrence of disciplinary and control devices in two cases of struggle for land in Argentina*

Erika Saccucci ..... 28-59

Ajados nacionales y profundos revólveres. Trabajadores, elecciones y política en Buenos Aires en la primera década del siglo XX

*Worn nacionales and deep pistols. Workers, elections and politics in Buenos Aires, 1890-1912*

Lucas Poy ..... 60-92

Ordenar la primavera. Los estudiantes secundarios de Buenos Aires y los festejos del 21 de septiembre durante la última dictadura

*Organizing the spring. Highschool students from Buenos Aires and the celebration of September 21st during the last dictatorship*

Alejandra Álvarez ..... 93-124

Posicionamientos de Argentina durante las negociaciones por el ALCA entre 2003 y 2004. Un enfoque desde el antagonismo social de clase

*Positioning of Argentina during the negotiations for the FTAA between 2003 and 2004. An approach based on class social antagonism*

Rodrigo F. Pascual ..... 125-159

## Documentos

Vida cotidiana, moralidad proletaria y disposiciones militantes en el Movimiento Piquetero de Argentina

*Daily life, proletarian morality and militant provisions in Argentina's Piquetero Movement*

Marcos Emilio Pérez ..... 160-193



Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Pensar el estado de excepción desde la historia reciente argentina: claves teóricas e históricas de un objeto complejo

Thinking about the state of exception from recent Argentine history: theoretical and historical keys of a complex object

Esteban Damián Pontoriero\*

Recibido: 27 de febrero de 2019

Aceptado: 29 de abril de 2019

**Resumen:** Basado en el estudio de una serie de casos paradigmáticos, el presente artículo aborda las características del estado de excepción en la Argentina de los años sesenta y setenta y sus implicancias teóricas. A partir del uso exhaustivo de un conjunto de leyes y decretos vinculados al área de la defensa nacional, se sistematizan los elementos centrales que dieron forma a la excepcionalidad jurídica en nuestro país durante aquellos años. Al mismo tiempo, junto con la exposición de los puntos centrales de la teoría del estado de excepción, se exploran las potencialidades y límites de su aplicación al caso argentino, abriendo el paso a la formulación de algunos rasgos específicos a partir del análisis histórico.

**Palabras clave:** Estado de excepción; Represión. Defensa; Historia Reciente; Argentina.

**Abstract:** Based on the study of a series of paradigmatic cases, this article deals with the characteristics of the state of exception in Argentina of the sixties and seventies and their theoretical implications. From the exhaustive use of a set of laws and decrees linked to the area of national defense, the central elements that gave shape to the legal exceptionality in our country during those years are systematized. At the same time, together with the exposition of the central points of the theory of the state of exception, the potentialities and limits of its application to the Argentine case are explored, opening the way to the formulation of some specific features based on historical analysis.

**Keywords:** State of exception; Repression; Defense; Recent history; Argentina.

\* Becario Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Altos Estudios de la Universidad Nacional de San Martín; docente en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Agradezco los comentarios del evaluador anónimo. [estebanpontoriero@hotmail.com](mailto:estebanpontoriero@hotmail.com).



## Introducción<sup>1</sup>

Dentro de la historia reciente, en la última década los estudios sobre represión se han consolidado como uno de los ámbitos más dinámicos. Dan prueba de ello una gran cantidad de ponencias, artículos, tesis de grado y de posgrado junto a la publicación de una serie de libros. Esto también puede constatarse por la organización de jornadas, eventos específicos, mesas de trabajo en el marco de congresos académicos más generales junto con la formación de diversas instancias de discusión colectiva y de trabajo en proyectos de investigación en varias universidades nacionales. Por medio de este fuerte impulso, se han logrado renovar los problemas históricos, los marcos teóricos, los abordajes metodológicos, ayudados además por el acceso a nuevos archivos y centros de documentación (Bohoslavsky, 2016; Franco y Lvovich, 2017; Águila, 2018a).

A partir de los planteos de Carl Schmitt y Giorgio Agamben, el concepto de estado de excepción ha constituido un eje central para los investigadores de la represión. Entre varios aspectos, autores como Roberto Pittaluga (2006), Mario Ranalletti (2009), Gabriela Águila (2013), Marina Franco (2012a, 2012b, 2016), Santiago Garaño (2016) y Pablo Scatizza (2016), junto a otros, estudian para distintos momentos del período 1955-1983 la conformación de un universo de discursos, leyes, decretos y prácticas represivas legales e ilegales. Según sus planteos, en varias coyunturas de esos años se habilitó la instalación de un estado de excepción en el que las Fuerzas Armadas (FF.AA.), con la primacía del Ejército, y las Fuerzas de Seguridad (FF.SS.) desarrollaron su tarea represiva. Otro elemento a destacar es que estas investigaciones comparten un interés por complejizar las cronologías, buscando las líneas de continuidad entre los gobiernos constitucionales y dictatoriales, entre los actores político-civiles y militares y prestando atención a los borrosos lí-

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX en el marco de las IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión en Rosario durante abril de 2019. Agradezco especialmente los comentarios de Pablo Scatizza.





mites existentes entre la legalidad y la ilegalidad dentro de un marco de emergencia.<sup>2</sup>

En base a estos aportes, el presente trabajo explora tres coyunturas del período 1955-1976 que los autores mencionados reconocen como propias de un estado de excepción: la aplicación del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) durante la presidencia constitucional de Arturo Frondizi (1958-1962); el operativo represivo contrainsurgente implementado por el presidente *de facto* general Alejandro Lanusse entre 1971 y 1973 y la acción de “aniquilamiento de la subversión” implementada por el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1974-1976) desde el año 1975 hasta el golpe de Estado de marzo de 1976.

Cabe aclarar que el marco jurídico de emergencia también se constituye a través de medidas como el estado de sitio, la suspensión de determinadas garantías constitucionales, el gobierno por decreto y la intervención provincial (Negretto, 1994). En este sentido, aquí se privilegia una dimensión específica, a saber, la inclusión de la seguridad dentro del área de la defensa, marcada por el uso de las FF.AA. en tareas represivas.

A partir de una serie de casos paradigmáticos, este artículo busca sistematizar los rasgos del estado de excepción en la Argentina de las décadas de sesenta y setenta, buscando además agregar elementos para una discusión teórica. En la primera parte se analizan brevemente los ejes centrales del concepto de estado de excepción, dando cuenta de sus potencialidades así como de sus límites si se carece de un abordaje crítico. También se exploran las características del estado de sitio, el marco de emergencia incluido en la Constitución Nacional. En la segunda parte se estudian tres casos en los que se habilitaron situaciones de excepcionalidad jurídica marcadas por la introducción de las FF.AA. en tareas represivas: el Plan CONINTES, la operación “antisubversiva” implementada

<sup>2</sup> En esta línea, también pueden verse mis propias investigaciones (Pontoriero, 2017a, 2017b). A su vez, quisiera agregar los trabajos de Débora D’Antonio (2018) y Ariel Eidelman (2010) aunque estos autores prefieren hablar de una “legalidad autoritaria” antes que de un “estado de excepción”.

por la dictadura de Lanusse y, finalmente, la acción represiva desplegada durante los gobiernos peronistas de la década del setenta. Para llevar adelante este trabajo, las fuentes primarias utilizadas mayormente fueron leyes y decretos concernientes al área de la defensa nacional, conectada en este período fuertemente con la seguridad interna.

### El estado de excepción: claves teóricas para un abordaje histórico

A pesar de las grandes dificultades para definir el estado de excepción y de la falta de acuerdo entre las que existen, según los trabajos de Carl Schmitt y Giorgio Agamben, dos autores ampliamente reconocidos como autoridades en la materia, puede decirse que este concepto remite a la situación en la que el soberano decide la suspensión del orden jurídico para dispensarse de las limitantes legales de tiempos de paz. Esta medida se conecta con la posibilidad de acceder a los medios de coerción y violencia requeridos para preservar la seguridad interior, ya sea frente a una amenaza interna o externa. El argumento central para sostener su implementación es la necesidad de preservar el estado de derecho frente a una situación que lo pone en riesgo. Como señala Schmitt (2005): “la existencia del Estado deja en este punto acreditada su superioridad sobre la validez de la norma jurídica. La ‘decisión’ se libera de todas las trabas normativas y se torna absoluta, en sentido propio” (p. 30). En este sentido, la paradoja del estado de excepción radica en que se proclama para garantizar la supervivencia de aquello que él mismo viene a destruir.<sup>3</sup>

Como afirman Marina Franco y Mariana Iglesias (2011) la consolidación de los Estados modernos bajo el paradigma de la democracia liberal en los siglos XIX y XX estuvo acompañada de la disposición de medidas para garantizarse el monopolio del uso legítimo de la fuerza fí-

<sup>3</sup> Para el planteo de este párrafo ver Schmitt, 1985: 33-57, 221-263; Schmitt, 2005: 23-55; Schmitt, 2006: 59-62; Agamben, 2007; Agamben, 2010: 27-44.







sica. En relación con esto, se sancionaron un conjunto de normativas que regulaban esa prerrogativa para casos “normales” como, por ejemplo, la represión de una movilización popular mediante fuerzas policiales, y otras para aplicar en casos “excepcionales” como una insurrección o una invasión, por citar sólo algunas posibilidades. De esa forma, comenzaron a surgir diversas maneras de nombrar esta figura jurídica: estado de excepción, estado de sitio, ley marcial, poderes de emergencia, medidas prontas de seguridad, etcétera. Más allá de sus diferencias, el rasgo común de estas denominaciones era que daban paso a la suspensión total o parcial del estado de derecho bajo el argumento de asegurar su supervivencia frente a una amenaza contra el Estado.<sup>4</sup> Por consiguiente, retomando los planteos de Schmitt y Agamben puede decirse que el estado de excepción es el sintagma que engloba al conjunto de casos particulares, aunque no es evidente que cualquiera de estas medidas conduzca inevitablemente a esa situación de emergencia (Schmitt, 1985: 48, 49; Agamben, 2007: 27, 28).

Por lo expuesto hasta aquí, se desprende que este régimen especial posee un carácter eminentemente político, ya que surge de la decisión de la máxima autoridad del Estado. Tal como quedó expresado en el comienzo de su *Teología Política*, Schmitt afirma que “soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción” (2005: 23). A su vez, ese acto muestra el poder de definir cuándo una situación debe ser calificada como peligrosa en extremo para la seguridad y, así, abrir el paso a la declaración de un “estado de necesidad”, estableciendo además quién es el enemigo, interno o externo. Como señalan Schmitt y Agamben, cuando esto ocurre, se manifiesta la estrecha relación que mantienen el estado de excepción y la guerra, ya sea interior (civil) o exterior. En efecto, lógica de la excepción posee un componente bélico destacado, basado en la voluntad de suprimir por medios violentos y usando a las FF.AA. toda situación asimilada al desorden interno.

<sup>4</sup> Ver también Franco, 2016: 17-21.

Aplicados a los estudios sobre represión, los planteos de Schmitt y Agamben permiten enfocar mejor la indagación, apuntando a explorar las medidas de emergencia no sólo como meras acciones jurídicas sino sobre todo como decisiones políticas dirigidas a un objetivo claro: la represión interna de los adversarios o todo aquel grupo catalogado como enemigo del Estado. A su vez, la vinculación entre estado de excepción y guerra habilita el camino para dar cuenta de cómo en la legislación de defensa y seguridad la represión se asimiló a una acción de combate, haciendo necesaria la exploración de las medidas dispuestas en los diferentes proyectos, leyes y decretos analizados.

No obstante, para evitar posibles usos problemáticos, el caso argentino entre 1955 y 1976 –que podría extenderse sin dificultades hasta 1983– el concepto de estado de excepción requiere de una serie de importantes aclaraciones. En especial, debe destacarse que tanto Schmitt como Agamben mantienen una definición fuerte, a saber, que el estado de excepción es la suspensión total del estado de derecho. En efecto, el primero de los autores señala “se requiere la suspensión total del orden jurídico vigente” (Schmitt, 2005: 30). Por su parte Agamben señala que “conciene sobre todo a una *suspensión* del ordenamiento vigente para garantizar su existencia” (2007: 70. Las cursivas son del texto original). Además, a diferencia de Schmitt, quien teorizaba sobre un estado de emergencia acotado en el tiempo y el espacio, Agamben incorpora un elemento nuevo: la tendencia a lo largo del siglo XX y los inicios del siguiente orientada hacia la excepcionalidad permanente y global:

Conforme a una tendencia activa en todas las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno (2007: 44).

Ahora bien, ¿cuáles son las implicancias de un uso acrítico de estas claves de reflexión?

En relación con lo anterior, uno de los mayores riesgos está en asi-





milar mecánicamente las definiciones teóricas de Schmitt y Agamben a las características históricas del estado de excepción en la Argentina en distintas coyunturas entre 1955 y 1983. En efecto, las elaboraciones conceptuales de estos autores se encuentran estrechamente unidas a las coordenadas epocales en las que sus obras fueron escritas, así como a las normativas que usaron como referencias para construir sus teorías. En este sentido, por un lado, el grueso del trabajo de Schmitt, desarrollado en los turbulentos años de la República de Weimar (1918-1933), se construyó a partir del análisis de normativas constitucionales que efectivamente otorgaban amplios poderes al presidente, incluyendo la posibilidad de declarar el estado de excepción y suspender el orden jurídico (Bendersky, 1983: 43-144; Traverso, 2009: 69-104; Meierhenrich y Simons, 2016). Por el otro, Agamben realizó sus investigaciones entre fines de los años noventa del siglo pasado y la primera década del actual. En su caso, el concepto de estado de excepción, devenido en situación permanente, se elaboró tomando como referencia el marco legal crecientemente restrictivo de las libertades y garantías individuales dispuesto por el gobierno de Estados Unidos en pos de la “seguridad nacional” y la “necesidad” para librar la llamada “guerra contra el terrorismo” desde los inicios de los años dos mil, tanto a nivel interno como fundamentalmente externo. A su vez, de acuerdo con este autor el lugar paradigmático en el que se manifiesta el estado de excepción es el centro de detención que funciona en la base naval estadounidense de Guantánamo, Cuba (Castro, 2008: 49-86; De la Durantaye, 2009: 200-246). Por consiguiente, a la luz de estos casos extremadamente distintos del argentino, resulta metodológicamente peligroso e históricamente equivocado extrapolar sin una reflexión previa las conclusiones de estos autores al panorama local de 1955-1983. De lo que se trata, pues, es de explorar en qué medida el estado de excepción en la Argentina constituyó un tipo particular, tal vez muy distinto de los analizados por Schmitt y Agamben.

La idea es usar los elementos teóricos que aportan los autores mencionados como parte de los instrumentos de análisis para formular mejores



preguntas, evitando convertirlos en un conjunto de argumentos explicativos y autónomos de carácter apriorístico. En líneas generales, debe señalarse que mientras que en la teoría de Schmitt los regímenes de emergencia surgen con la aplicación de una única disposición jurídica que suspende el estado de derecho, la legislación argentina carece de un instituto con efectos automáticos de tal magnitud. La medida que más se le aproxima es el estado de sitio, una institución de emergencia contenida dentro de la Constitución Nacional (Sánchez Viamonte, 1957: 15; Negretto, 1994: 110-114). De acuerdo con su artículo 23, este régimen de excepción podía declararse en caso de “conmoción interior” o “ataque exterior”, ya fuera por una ley del Congreso como por un decreto presidencial (Sánchez Viamonte, 1957: 55; Negretto, 1994: 110-114). Asimismo, en la interpretación de los juristas Carlos Sánchez Viamonte (1957: 61) y Gabriel Negretto (1994: 110-114) el territorio afectado abarcaría una provincia o una región más amplia, impidiéndose la posibilidad de declararlo en todo el país. Ahora bien, ¿cuáles eran sus implicancias? Según Sánchez Viamonte (1957: 50), la declaración del estado de sitio significaba la suspensión de las garantías constitucionales “que protegen teóricamente a la libertad, ya sea en forma de limitaciones al poder público, o de normas éticas o de precauciones procesales”. Además, durante su vigencia el presidente estaba facultado para arrestar y/o trasladar a las personas, sin poder condenarlas o aplicarles una pena, siempre y cuando éstas no hicieran uso de la opción de salir del territorio argentino (Sánchez Viamonte, 1957: 73-75; Negretto, 1994: 110-114). Por consiguiente, el estado de sitio era el instituto de emergencia prescripto en la Constitución Nacional, muy localizado territorial y temporalmente, caracterizado por la suspensión de las garantías constitucionales y definido por el incremento de las facultades del máximo mandatario hasta tanto no se hubiera restablecido la normalidad. Como se verá en el siguiente apartado, las coyunturas argentinas de las décadas del sesenta y setenta muestran un cuadro de excepcionalidad jurídica que va mucho más allá de lo prescripto en la Constitución, por lo que se vuelve necesario realizar un análisis pormenorizado de cada una de ellas.





## El estado de excepción en la Argentina reciente

A diferencia del estado de sitio, que se declara por una única disposición legal, en la Argentina de los años sesenta y setenta los casos históricos analizados en este trabajo muestran que la excepcionalidad jurídica se basó en la acumulación de un conjunto de medidas de emergencia articuladas entre sí. Además, los gobiernos que recurrieron a esos mecanismos otorgaron a las FF.AA. la planificación y ejecución de las operaciones represivas.<sup>5</sup> Cabe destacar que estos rasgos pueden verificarse durante presidencias constitucionales de distintos signos políticos así como en dictaduras militares, mostrándose como estructuras muy persistentes.

Así, para tomar el primero de los casos que se analizan en este artículo, durante la presidencia de Frondizi el Plan CONINTES –que estuvo activo entre el 13 de marzo de 1960 y el 1° de agosto de 1961– se aplicó durante la vigencia del estado de sitio, que había sido decretado el 11 de noviembre de 1958. Básicamente, se trató de un régimen de excepción organizado alrededor del uso de las FF.AA. en tareas de seguridad interna. Su implementación se conectaba con la represión de los comandos de la “resistencia peronista” –quienes estaban llevando adelante diferentes actos de violencia política como forma de lucha contra la proscripción–, el movimiento obrero y diferentes sectores políticos y sociales afines al peronismo en un marco de creciente conflictividad interna (Fraga, 1992: 140-144; Rock, 1993: 203; Amaral, 1998: 189-192; Rouquié, 1998: 176, 177; Périès, 2004:19-40; Larraquy, 2010: 163-17; Pontoriero, 2015).

El CONINTES tomó forma a partir de la sanción en un lapso muy breve de una serie de decretos que les dieron a las FF.AA., con el Ejército

<sup>5</sup> En relación con este punto, cabe destacar que el contenido de la normativa de defensa desarrollada en el período que abarca este artículo no siempre agotó las opciones de organización de la represión que se dieron sobre el terreno. Como lo ha destacado Águila a partir del caso de Rosario, por ejemplo, en ciertas regiones las fuerzas de seguridad en general y las policías provinciales en particular conservaron altos niveles de autonomía y dirección de las operaciones, más allá de la dependencia formal que tenían respecto de las FF.AA. (Águila, 2008, 2013, 2016, 2018b). Por consiguiente, no debe homologarse automáticamente lo prescripto en las leyes y decretos de defensa a las formas en las que efectivamente las acciones represivas pudieron haber sido llevadas a cabo.

al mando, el control de la represión. El 13 de marzo se dictó el decreto 2.628 que puso en estado activo el “decreto CONINTES” 9.880 de noviembre de 1958 que disponía la subordinación de las fuerzas policiales de todo el país al comando de las FF.AA.<sup>6</sup> Paralelamente, a través de esa normativa se dividió el territorio nacional en un sistema de zonas, subzonas y áreas de defensa bajo autoridad militar.<sup>7</sup> A su vez, el decreto 2.639 del 15 de marzo de 1960 posibilitó que las FF.AA. juzgaran a los detenidos civiles en “tribunales especiales” de acuerdo con las leyes militares.<sup>8</sup> De esa forma, con la activación del Plan CONINTES comenzaron los allanamientos y las detenciones de un amplio espectro de potenciales opositores. Como señala la historiografía, este régimen de excepción marca la primera aplicación en nuestro país de los lineamientos represivos prescritos por la doctrina contrainsurgente francesa adoptada a fines de los años cincuenta por el Ejército argentino.

Con respecto a sus resultados, el Plan CONINTES tuvo un efecto devastador sobre los “comandos” de la “resistencia” y el movimiento obrero, cuyas acciones fueron eliminadas en poco más de un año (James, 2005: 202). En este sentido, si 1959 y los primeros meses de año siguiente marcaron el punto máximo de la cantidad de atentados y operaciones clandestinas, junto a un extendido número de huelgas y acciones sindicales, a partir de marzo de 1960 se mostró una cara inversa debido a la intervención represiva de las FF.AA. (James, 2005: 166-174).<sup>9</sup>

Otro caso que exhibe el mismo fenómeno de profusión en las medidas de emergencia que abrieron el paso a un estado de excepción es el que ocurrió durante el operativo represivo ejecutado en la dictadura del general Lanusse (1971-1973), el último gobierno *de facto* de la autopro-

<sup>6</sup> Decreto S n° 9.880 del 14 de noviembre de 1958 en *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año CXXI, N° 32.593, Buenos Aires, martes 5 de marzo de 2013, p. 6.

<sup>7</sup> Decreto n° 2.628 del 13 de marzo de 1960, “Subordinación de las policías provinciales a las Fuerzas Armadas; ejecución del Plan Conintes” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XX-A, año 1960, p. 367.

<sup>8</sup> Decreto n° 2.639 del 15 de marzo de 1960, “Declaración de situación de emergencia grave; jurisdicción militar sobre delitos de intimidación pública y terrorismo” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XX-A, año 1960, p. 367.

<sup>9</sup> Para una interpretación divergente que enfatiza la experiencia acumulada por el movimiento obrero del período, factor determinante para explicar el resurgimiento de la conflictividad laboral durante el resto de la década del sesenta ver Schneider, 2005: 132-137.







clamada “Revolución Argentina” (1966-1973). A partir de mayo de 1969, el orden dictatorial fue sacudido por una serie de estallidos populares en varias ciudades, destacándose los hechos ocurridos en Rosario y Córdoba Capital. Se trató de un conjunto de acciones de protesta colectiva llevadas a cabo en ámbitos urbanos, destacándose el papel protagónico de los trabajadores, los estudiantes y los sectores medios profesionales. Estos actores, además, hicieron uso de medios pacíficos así como de acciones de violencia contra las propiedades y las fuerzas de seguridad (Tortti, 1999: 219-224; Gordillo, 2003: 348-352; De Riz, 2007: 67-75).

A partir de 1970, junto a la ola de insurrecciones populares se produjo el surgimiento de las organizaciones político-militares, que pasarían a ocupar un lugar destacado en el marco de la conflictividad interna, convirtiéndose en los receptores de muchos jóvenes que se incorporarían a la política desde de sus filas. Provenientes de tradiciones marxistas y peronistas, estos grupos armados se presentaron como una alternativa de acceso al poder, defendiendo el uso de la violencia como recurso disponible dentro del repertorio de métodos de la lucha política (Gordillo, 2003: 364-369; De Riz, 2007: 75-80).

Frente a este panorama, desde mediados de 1971 las FF.AA., con el Ejército a la cabeza, llevaron adelante una acción sistemática en contra de las organizaciones armadas y la movilización popular, sosteniéndose en un conjunto de medios legales creados en los años anteriores y en otros más recientes (Fraga, 1988: 21-27; Potash, 1994: 279-282). Mediante la Ley 19.081 del 16 de junio se le dio al Poder Ejecutivo la facultad para hacer uso de las FF.AA. en operaciones de “guerra antisubversiva” siempre y cuando se encontrara vigente el estado de sitio. Asimismo, retomando la práctica iniciada con el Plan CONINTES las FF.SS. se volvieron a colocar bajo la autoridad militar.<sup>10</sup> La tendencia a fortalecer el recurso castrense se profundizaría aún más cuando en diciembre de 1972 se

<sup>10</sup> Ley n° 19.081 del 16 de junio de 1971, “Seguridad nacional. Autorización al Poder Ejecutivo para emplear durante la vigencia del estado de sitio las fuerzas armadas que considere conveniente para la prevención y represión de la subversión, el terrorismo y hechos conexos. Procedimiento judicial. Autorización al Poder Ejecutivo para emplear las Fuerzas Armadas en la prevención en investigación militar de los delitos de competencia de la Cámara Federal en lo Penal” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXI-B, año 1971, pp. 1313-1315.

aprobó la Ley 20.032.<sup>11</sup> Esta normativa que modificaba la Ley 19.081 eliminó el requisito de la vigencia del estado de sitio como precondition para utilizar a las FF.AA. en el orden interno.<sup>12</sup> A su vez, se dictaron la Ley 19.594 y el decreto 2.296, que otorgaban a las FF.AA. el control operacional de las unidades carcelarias en las que se encontraran detenidos reclusos vinculados a la realización de “acciones subversivas”.<sup>13</sup> En esta línea, en mayo de 1971 mediante la Ley 19.053 se creó la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, más conocida como el “Camarón”, un tribunal especial que estuvo exclusivamente a cargo de investigar y juzgar delitos vinculados con el “accionar subversivo”.<sup>14</sup>

Es importante destacar que a la par de este marco legal de excepción, la acción represiva también se basó en el uso de métodos criminales. Efectivamente, como señala Ariel Eidelman, junto a las detenciones se organizaron comandos paramilitares que secuestraron, torturaron, asesinaron y desaparecieron a un número considerable de militantes políticos, contándose doce casos de desaparición definitiva. No obstante, marcando un contraste con las prácticas que empezaban a aplicarse a mediados de los años setenta, en la gran mayoría de los casos los secuestros no derivaron en la desaparición y el asesinato. Antes bien, después de un interrogatorio de entre 24 y 48 hs en espacios clandestinos

<sup>11</sup> Cabe señalar que estas normativas profundizaban aspectos represivos inclusive si se las compara con la Ley de defensa nacional 16.970, sancionada en octubre de 1966 durante la dictadura Juan Carlos Onganía (1966-1970). En efecto, allí se prescribía una doctrina de uso gradual de las fuerzas represivas, ordenando el uso de las FF.SS. y habilitando la intervención de las FF.AA. sólo en los casos en que las primeras hubieran sido desbordadas por la situación de protesta, insurrección o violencia colectiva. Ver Ley n° 16.970 del 6 de octubre de 1966, “Ley de Defensa Nacional” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXVI-C, año 1966, pp. 1474-1480.

<sup>12</sup> Ley n° 20.032 del 20 de diciembre de 1972, “Seguridad nacional. Autorización al Poder Ejecutivo para emplear las fuerzas armadas que considere conveniente para la prevención y represión de la subversión, el terrorismo y hechos conexos” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXIII-A, año 1972, p. 56.

<sup>13</sup> Ley n° 19.594 del 24 de abril de 1972, “Seguridad nacional. Control por las Fuerzas Armadas sobre unidades carcelarias para detenidos, procesados o condenados por hechos subversivos, terroristas o conexos. Modificación de la ley 19.081” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXII-B, año 1972, pp. 1966, 1967. Decreto n° 2.296 del 24 de abril de 1972, “Seguridad nacional. Control operacional por el Comando en Jefe del Ejército de las cárceles de Rawson y Resistencia y del buque Granadero y demás establecimientos que se destinen para alojamiento de detenidos por hechos subversivos. Normas de aplicación del art. 4° bis de la ley 19.081, incorporado por ley 19.594” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXII-B, año 1972, pp. 2171, 2172.

<sup>14</sup> Ley n° 19.053 del 28 de mayo de 1971, “Cámara Federal en lo Penal de la Nación. Creación. Juzgamiento en instancia única y juicio oral de detenidos de índole federal que lesionen principios básicos de la organización constitucional o la seguridad de las instituciones. Procedimiento. Derogación de la ley 18.670” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXI-B, año 1971, pp. 1264-1273.





de encierro los detenidos eran liberados o bien pasados a la situación de detención legal en cárceles comunes (Eidelman, 2010: 128-179; Mazzei, 2012: 278-280, 301-303). En este contexto deben insertarse, por ejemplo, los acontecimientos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en la llamada “Masacre de Trelew”.<sup>15</sup> Para comienzos de 1973, bajo los lineamientos de esta operación represiva se había capturado y juzgado a la mayoría de los líderes y miembros de las organizaciones revolucionarias, sumados a muchos militantes sindicales, estudiantiles, políticos y barriales (Tcach, 2003: 56-60; De Riz, 2007: 92-126).

El último caso que nos interesa comentar es el de los gobiernos peronistas de la década del setenta. Las presidencias constitucionales de Héctor José Cámpora (mayo de 1973-julio de 1973), Raúl Lastiri (julio de 1973-octubre de 1973), Juan Domingo Perón (octubre de 1973-julio de 1974) y María Estela Martínez de Perón (julio de 1974-marzo de 1976) se caracterizaron por el incremento de los hechos de violencia política de las organizaciones político-militares, los grupos paraestatales y por la represión interna legal y clandestina, en medio de una creciente agudización de la conflictividad social (Svampa, 2003; De Riz, 2007). En estos años, las tensiones intrapartidarias del peronismo se cruzaron con un diagnóstico sobre una situación de “guerra interna” proveniente del ámbito militar y extendido entre diversos actores de la sociedad civil. Esta combinación aceleró el proceso de creación de un marco legal contrainsurgente durante la presidencia de Martínez de Perón y el inicio de un operativo represivo con niveles de violencia y actuación criminal nunca antes vistos (Franco, 2012b).

En ese contexto, desde 1974 se reconstruyó un entramado jurídico orientado a dar nuevamente a las FF.AA. el control de la seguridad interna. A fines de septiembre, el Congreso reforzó los medios represivos del Es-

<sup>15</sup> Este hecho tuvo lugar cuando un grupo de integrantes de diferentes organizaciones político-militares peronistas y marxistas que estaban presos en el penal de Rawson, Chubut, fueron asesinados por miembros de la Armada luego de ser capturados tras un intento de fuga y trasladados a una base de esa fuerza en Trelew. Ver Pittaluga, 2006.

tado con la Ley 20.840, también llamada “ley de seguridad nacional”.<sup>16</sup> Esta normativa criminalizaba las huelgas y penaba a periodistas y medios de comunicación que publicitaran imágenes o acciones relacionadas con “hechos subversivos”. También habilitaba la expulsión del país de los extranjeros que cometieran alguno de esos delitos e imponía la pérdida de la ciudadanía para aquellos argentinos naturalizados.<sup>17</sup>

En 1975 esta tendencia se endureció mediante la sanción de los llamados “decretos de aniquilamiento de la subversión” que, al igual que bajo el gobierno constitucional de Frondizi y la dictadura de Lanusse, les dieron a las FF.AA. la primacía en la represión, poniendo bajo su control a las FF.SS.<sup>18</sup> En relación con esto, el decreto 261 –que dio inicio al “Operativo Independencia” en febrero de 1975– establecía que “el comando general del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de TUCUMAN”.<sup>19</sup> Considerado por varios autores como el “laboratorio” del terrorismo de Estado, en el marco del “Operativo” ejecutado contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en esa provincia se implementaron un conjunto de prácticas ilegales como, por ejemplo, la realización de secuestros, ejecuciones sumarias, torturas en espacios clandestinos de encierro y desaparición de cadáveres (Fraga, 1988: 133; García, 1995: 189; Novaro y Palermo, 2006: 70; Águila, 2008: 43; Franco, 2012b: 138; Águila, 2013: 111). Con el paso de los meses, que se convirtieron en años, la combinación de métodos represivos legales e ilegales sumados a la saturación de fuerzas militares y de seguridad en la región llevarían a la destrucción del “foco guerrillero”: en el último trimestre de 1975 quedaban tres pelotones aislados cuyos miembros continuaban siendo diezmados por el Ejército, tanto

<sup>16</sup> Ley n° 20.840 del 30 de septiembre de 1974, “Seguridad Nacional. Penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones” en *Anales de Legislación Nacional*, t. XXXIV-D, año 1974, pp. 3333-3334.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Los decretos en cuestión fueron el 261, el 2.770/75, el 2.771/75 y el 2.772/75. Junto a otros documentos históricos, estas normativas fueron compiladas y publicadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ver Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2012.

<sup>19</sup> Ministerio de Defensa, 2010: 123. Las mayúsculas pertenecen al texto original.







cuando descendían a la ciudad así como en las emboscadas en el monte. Esta dinámica se intensificaría luego del golpe de marzo de 1976 y no se detendría hasta el aniquilamiento completo de los militantes del ERP. Así, en septiembre de 1977 el general Jorge Rafael Videla, a cargo del gobierno de facto (1976-1981), presentó los hechos mediante la escenificación de la “victoria en la guerra contra la subversión” que había tenido lugar en Tucumán (Garaño, 2011; Garaño, 2012; Garaño, 2015; Garaño, 2016).

Luego de la experiencia iniciada en Tucumán, a partir de octubre esta orden fue extendida a todo el territorio nacional a través del decreto 2.772.<sup>20</sup> Cabe destacar que las normativas mencionadas se caracterizaban por incorporar el “aniquilamiento”, un concepto técnico proveniente del campo militar que se refería al exterminio físico del enemigo en el marco de una acción bélica (Pontoriero, 2016). También es importante recordar que desde noviembre de 1974 el país se encontraba bajo la vigencia del estado de sitio, una medida que sería mantenida y sucesivamente prorrogada por la última dictadura militar hasta octubre de 1983 (Franco, 2012a).

### Consideraciones finales

Como se planteó al comienzo de este artículo, las particularidades de las coyunturas en las que se desplegó el estado de excepción en la Argentina durante 1955-1976 requieren una mayor precisión al momento de usar ese concepto, evitando la asimilación automática de la experiencia histórica local a las definiciones elaboradas por Schmitt y Agamben. En efecto, en contraposición con lo señalado para Alemania en los años veinte y Estados Unidos y otros países en los comienzos de los dos mil (los casos estudiados por el primero y el segundo de los autores mencio-

<sup>20</sup> Ministerio de Defensa; 2010: 129.

nados, respectivamente), como muestra una parte de la bibliografía y nuestra propia investigación, en el caso argentino en diferentes coyunturas –por ejemplo, 1958-1962, 1971-1973 y 1973-1976– la descomposición del estado de derecho se dio por medio de una acumulación de leyes y decretos de emergencia y no a partir de una disposición específica.

En diferentes etapas el orden constitucional fue persistentemente horadado, abriéndose el paso a la creación de un marco de excepcionalidad jurídica caracterizado fundamentalmente por la intervención de las FF.AA. en la realización de tareas de represión interna. Debe aclararse también que la aplicación de este recurso de emergencia tampoco generó efectos al nivel de los tres poderes del Estado y la legislación vigente, que se mantuvieron activos.

En este sentido, superpuestas muchas veces con la declaración del estado de sitio y otras medidas, las diferentes normativas de defensa elaboradas y aprobadas en el período formaron parte este proceso, colocándose en una posición central desde el momento en el que la acción represiva empezó a abordarse como una operación de “guerra contrain-surgente”. En efecto, como señala Marina Franco (2016):

La noción de estado de excepción, como distinta de los institutos o medidas puntuales de emergencia, tiene una utilidad analítica específica en cuanto permite describir situaciones en las cuales lo excepcional se ha convertido en normalidad (...) por lo tanto, no se trata de identificar el uso de decretos de emergencia o del estado de sitio como indicadores de que existe un estado de excepción, sino de analizar situaciones políticas vastas, de suspensión del orden legal, construcción de una juridicidad sin legalidad y todo ello en nombre de la necesidad de defender un orden que se supone objetivamente amenazado (p. 20).

Siguiendo este planteo, como buscó mostrarse en este artículo el estado de excepción –es decir, la suspensión del orden jurídico para garantizar su supervivencia– fue un proceso que no estuvo asociado con una única medida, instalándose en coyunturas particulares o de más larga du-





ración, que se dispuso en todo el país (esto es una diferencia grande con el estado de sitio, ya que éste sólo puede dictarse para parte o partes del territorio nacional) y que se desplegó progresivamente a partir de la aplicación de un conjunto de leyes de emergencia que, en su acumulación, llevaron a ese resultado. Resulta importante, entonces, tener en cuenta el significado histórico del estado de excepción en los casos analizados, para así poder avanzar en la construcción de conocimiento histórico y teoría desde el análisis concreto. De lo contrario, se estará ante el riesgo de intentar dar respuestas a los interrogantes de la historia argentina utilizando acríticamente nociones y teorías construidas a partir de otros casos puntuales.

### Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983: un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.

Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila y L. Alonso (comps.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, (pp. 97-122). Buenos Aires: Prometeo Libros.

\_\_\_\_\_ (2016). Modalidades, dispositivos y circuitos represivos a escala local/regional: Rosario, 1975-1983. En G. Águila, S. Garaño y P. Scattizza (comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*, (pp. 353-378). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>.

\_\_\_\_\_ (2018a). La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas. En G. Águila *et. al.* *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, (pp. 55-72). Buenos Aires: Imago Mundi.

\_\_\_\_\_ (2018b). "Policías, represión y 'lucha antsubversiva': exploraciones sobre el rol de las policías en el accionar represivo de los años 70 en Argentina", *Folia Histórica del Nordeste*, n° 32, pp. 121-146, Disponible en <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/3500/3137>.

Amaral, S. (1998). "Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962", *Investigaciones y Ensayos*, n° 48, pp. 173-195, Disponible en [https://www.academia.edu/7759928/Samuel\\_Amaral\\_Guerra\\_revolucionaria\\_de\\_Argelia\\_a\\_la\\_Argentina\\_1957-1962\\_](https://www.academia.edu/7759928/Samuel_Amaral_Guerra_revolucionaria_de_Argelia_a_la_Argentina_1957-1962_).

Bendersky, J. (1983). *Carl Schmitt. Theorist for the Reich*. New Jersey: Princeton University Press.

Bohoslavsky, E. (2016). "Cambios en la historiografía académica en Argentina (2001-2015)", *História da Historiografia*, n° 20, pp. 102-120, Disponible en <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/967>.

Castro, E. (2008). *Giorgio Agamben: una arqueología de la potencia*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, Unsam Edita.

D'Antonio, D. (comp.). (2018). *Violencia, espionaje y represión estatal*. Buenos Aires: Imago Mundi.

De la Durantaye, L. (2009). *Giorgio Agamben. A critical introduction*. Stanford: Stanford University Press.

De Riz, L. (2007). *Historia argentina 8: la política en suspenso: 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.

Eidelman, A. (2010). *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la "Revolución Argentina", 1966-1973*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.

Fraga, R. (1988). *Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*. Buenos Aires: Planeta.





\_\_\_\_\_ (1992). *El Ejército y Frondizi (1958-1962)*. Buenos Aires: Emecé.

Franco, M. (2012a). “Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976)”, *Contemporánea*, n° 3, pp. 77-95, Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4224576>.

\_\_\_\_\_ (2012b). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2016). “La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas”. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*, (pp. 17-46). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>.

Franco, M. y D. Lvovich. (2017). “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 47, pp. 190-217, Disponible en [http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf\\_1](http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1).

Franco, M. y M. Iglesias. (2011). “El estado de excepción en Uruguay y Argentina. Reflexiones teóricas, históricas e historiográficas”, en *Revista de Historia Comparada*, n°1, pp. 91-115, Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/viewFile/470/439>.

Garaño, S. (2011). “El monte tucumano como ‘teatro de operaciones’: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/62119>.

\_\_\_\_\_ (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2015). “La experiencia de guerra en el ‘teatro de operaciones’ del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). Sacrificios, deudas y compañerismo en el monte tucumano”. En F. Lorenz (comp.), *Guerras de la historia argentina* (pp. 287-312). Buenos Aires: Ariel.



(2016). "Las formas de la represión política en el 'teatro de operaciones' del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*, (pp.129-158). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>.

García, P. (1995). *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*. Madrid: Alianza Editorial.

Gordillo, M. (2003). "Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973". En D. James, (comp.), *Nueva historia argentina: Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976* (pp. 329-380). Buenos Aires: Sudamericana, volumen 9.

James, D. (2005). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina: 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Larraquy, M. (2010). *De Perón a Montoneros: historia de la violencia política en la Argentina*. Buenos Aires: Aguilar.

Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería: el ejército argentino 1962-1973*. Buenos Aires: Eudeba.

Meierhenrich, J. y O. Simons (comps.). (2016). *The Oxford handbook of Carl Schmitt*. New York: Oxford University Press.

Ministerio de Defensa. (2010). *Antecedentes legales y parlamentarios, 1944-1986. Colección de debates parlamentarios de la defensa nacional*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa, Recuperado de [://www.academia.edu/1869920/Debates\\_Parlamentarios\\_de\\_la\\_Defensa\\_Nacional\\_Ley\\_de\\_Defensa\\_Nacional\\_23.554\\_1988\\_Antecedentes\\_parlamentarios\\_1944-1986](http://www.academia.edu/1869920/Debates_Parlamentarios_de_la_Defensa_Nacional_Ley_de_Defensa_Nacional_23.554_1988_Antecedentes_parlamentarios_1944-1986).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. (2012). Secretaría de Derechos Humanos. *Documentos del estado terrorista: directiva del comandante general del ejército n° 404/75, lucha contra la subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Disponible en [http://www.jus.gov.ar/media/1129178/41-anm-documentos\\_del\\_estado\\_terrorista.pdf](http://www.jus.gov.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf).





Negretto, G. (1994). *El problema de la emergencia en el sistema constitucional*. Buenos Aires: Rodolfo De Palma.

Novaro, M.y V. Palermo. (2006) .*La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

Périès, G. G. (2004). “Un modèle d’échange doctrinal franco-argentin: le Plan CONINTES, 1951-1966”. En R. Fregosi (comp.). *Armées, pouvoirs en Amérique latine* (pp. 19-40). Paris: CREDAL-IHEA Editions.

Pittaluga, R. (2006). “La memoria según Trelew”, *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, n° 19-20, pp. 81-111, Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf).

Pontoriero, E. (2015). “Estado de excepción y contrainsurgencia: el plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962)”, *Contenciosa*, año III, n° 4, pp. 1-16, Disponible en <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=40>.

Pontoriero, E. (2016). “‘Preparativos de guerra’: Ejército, doctrina antisubversiva y planes represivos en los orígenes del terror de Estado, 1973-1976”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 5, pp. 319-319, Disponible en <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/226>.

\_\_\_\_\_ (2017a). *La seguridad interna como “teatro de guerra”: estado de excepción y contrainsurgencia en la Argentina (1955-1976)*. Tesis de Doctorado. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.

\_\_\_\_\_ (2017b). “Excepcionalidad jurídica y contrainsurgencia: claves para pensar la racionalidad militar en los inicios del terror de Estado en Argentina (1973-1976)”, *Revista Páginas*, vol. 9, N° 19, pp. 53-74, en: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/250/309>.

Potash, R. (1994). *El Ejército y la política en Argentina. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Segunda parte, 1966-1973*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ranalletti, M. (2009). “Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. *Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)*. En D. Feierstein (comp.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, (pp. 249-281). Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel.
- Rouquié, A. (1998b). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.
- Sánchez Viamonte, C. (1957). *Ley marcial y estado de sitio en el derecho argentino*. Buenos Aires: Perrot.
- Scatizza, P. (2016). *Un Comahue violento: dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schmitt, C. (1985). *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2005a). *Teología política. Cuatro ensayos sobre la soberanía*. Buenos Aires: Struhart & Cia.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cia.
- Schneider, A. (2005). *Los compañeros: izquierda, Trabajadores y peronismo en la Argentina, 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Svampa, M. (2003). “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”. En D. James (comp.), *Nueva historia argentina: Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976* (pp.381-437). Buenos Aires: Sudamericana, volumen 9.
- Tcach, C. (2003). “Golpes, proscripciones y partidos políticos”. En D. James (comp.), *Nueva historia argentina: Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976* (pp.17-61). Buenos Aires: Sudamericana, volumen 9.
- Tortti, M. C. (1999). “Protesta social y ‘Nueva Izquierda’ en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional”. En A. Pucciarelli (comp.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (pp. 205-234). Buenos Aires: Eudeba.
- Traverso, E. (2009). *A sangre y fuego: de la guerra civil europea, 1914-1945*. Buenos Aires: Prometeo Libros.





Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Estados de excepción por la concurrencia de dispositivos disciplinarios y de control en dos casos de lucha por la tierra en Argentina

States of exception by the concurrence of disciplinary and control devices in two cases of struggle for land in Argentina

Erika Saccucci\*

*Recibido: 11 de enero de 2019*

*Aceptado: 3 de abril de 2019*

**Resumen:** Esta investigación expone los resultados del análisis de contenido de 22 entrevistas en profundidad en dos casos de toma de tierra en Córdoba: Piedra Blanca y 12 de Septiembre. En ambos conflictos se despliegan dispositivos disciplinarios y dispositivos de control que se articulan a los fines de disciplinar y controlar los conflictos sociales y habilitar la reproducción social. Se ha concluido que la concurrencia de ambos dispositivos configura estados de excepción que someten el cuerpo a lo inaguantable, a la represión en todas sus dimensiones y procuran el desgaste y desarticulación de los procesos de lucha.

**Palabras clave:**

Cuerpos; Territorios; Conflictos; Análisis de contenido; Córdoba.

**Abstract:** This research exposes the results of the content analysis of 22 in-depth interviews in two conflicts for land in Córdoba: Piedra Blanca and 12 de Septiembre. In both conflicts, disciplinary devices and control devices are deployed and articulated for the purpose of disciplining and controlling social conflicts and enabling social reproduction. It has been concluded that the concurrence of both devices configures states of exception that subjects bodies to the unbearable, to the repression in all its dimensions and seeks to erode the fight processes.

**Keywords:** Bodies; Territories; Conflicts; Content analysis; Córdoba.

\*Doctora en Estudios Sociales de América Latina- Universidad Nacional de Córdoba- CEA. Becaria Postdoctoral CONICET. erika\_sac34@hotmail.com.

## Introducción

La emergencia de dispositivos y mecanismos que regulan la vida en términos biológicos y también en sus modos posibles es uno de los rasgos característicos de la realidad contemporánea. Al decir de Foucault (1990) el ejercicio del poder que tiene por objeto a los cuerpos es conocido como dispositivo disciplinario y se vale de la vigilancia para la individuación de los sujetos. Las perspectivas clásicas sobre los dispositivos disciplinarios sostienen que este control precisa de la producción de instituciones de encierro que lo hagan posible. A partir de los aportes de Foucault, diversos autores han problematizado la relación entre disciplina y control (Deleuze, 2016; Lazzarato, 2006; Rodríguez, 2008). Estos han propuesto la idea de sociedades de control que suponen una modificación en los procesos de disciplinamiento y una preeminencia del control que se desancla de las instituciones de encierro y abarca todos los espacios de la vida (Rodríguez, 2005). Así, desde esta perspectiva, las instituciones de encierro (escuelas, hospitales, fábricas y cárceles) que fueron fundamentales en las sociedades disciplinarias se encuentran en crisis. Al decir de Deleuze (2016) “son las sociedades de control las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias” (p. 1).

La crisis de las instituciones de encierro se relaciona con el paso de una nueva configuración de las relaciones sociales hacia nuevas condiciones del dominio en la sociedad contemporánea. Con esto no se quiere decir que las formas y las estructuras de dominio identificadas en el marco de las sociedades disciplinarias hayan dejado completamente de existir sino que ellas han sido desplazadas de la posición preeminente por una nueva configuración de aparatos, dispositivos y estructuras.

La lógica normalizadora de los lugares de encierro implica la imposición de un molde, un sistema rígido de conductas, mientras la lógica del control, se desarrolla a partir de una modulación cambiante y adaptable. Ya no se pretende la imposición de un modelo rígido normalizante; sino que se permite cierta diferencia modulante. En palabras de Foucault







(2009): “(...) una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias” (p. 84).

Así, los encierros son moldes o moldeados diferentes, mientras que los controles constituyen una modulación, como una suerte de moldeado que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto (Salinas Araya, 2011). En las sociedades de control se impone el monitoreo continuo y se reorganiza el poder político, centrado ahora en las redes de comunicación, en la vigilancia automática y la respuesta inmediata a cualquier amenaza contra el orden. La ciudad punitiva tiende a adquirir la forma de la ciudad controladora (Aldana, 2005).

Como señala Foucault (2010), el dispositivo disciplinario “trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, utilizar y eventualmente castigar” (p. 220). Por su parte, el dispositivo de control se aplica sobre la totalidad de la población y es una característica de las sociedades modernas. Entenderemos al control como aquel dispositivo que implica la recolección de información sobre los cuerpos, su almacenamiento y eventual procesamiento, administración de la circulación, uso del territorio y dinámica de las relaciones sociales. Para ejercer el control no es preciso recluir al sujeto en lugares de encierro o instituciones totales que permitan la vigilancia, ya que, en la actualidad, esta se desarrolla con base en las “libertades” de los cuerpos (Rodríguez, 2008), libertades que se encuentran permanentemente monitoreadas.

A los fines de esta investigación, recuperamos estos abordajes que sostienen la concurrencia entre los dispositivos disciplinarios y los de control. Es necesario señalar que la concurrencia de ambos dispositivos no resulta de una anticipación teórica, sino que emerge del propio análisis de 22 entrevistas en profundidad. Así, existen dispositivos disciplinarios y dispositivos de control y ambos se articulan en el marco de conflictos sociales a los fines de regular la conflictividad y administrarla. Así, el disci-

plinamiento y control de los conflictos sociales, habilita la reproducción social.

La represión es el mecanismo articulador de los dispositivos disciplinarios y los dispositivos de control. En este marco, la represión, entendida como mecanismo de poder, se pone en funcionamiento en aquellos conflictos que desafían su administración y gobierno. Esta investigación expone los resultados del estudio de dos casos de toma de tierra en Córdoba: Piedra Blanca y 12 de Septiembre. Es decir que el mecanismo represivo tiene por objetivo la docilización de cuerpos y territorialidades a los fines de hacerlos reproductivos y puede implicar el ejercicio de la violencia en todas sus dimensiones (física, simbólica, institucional). Se ha concluido que el ejercicio de la represión y hostigamiento constante de estas poblaciones produce estados de excepción que someten el cuerpo a lo inaguantable y procuran el desgaste y desarticulación de los procesos organizativos y de lucha.

Así, se trata de un fenómeno de concurrencia a la vez individualizante y totalizante, un aparato institucional dedicado a lograr el autodomínio del cuerpo y su sujeción, al tiempo que se recaban todos los datos posibles que puedan hacerlo entrar en otro régimen de visibilidad (Rodríguez, 2008). De allí que en esta investigación interese conocer los modos de intersección entre los dispositivos disciplinarios y de control.

Frente al despliegue de dispositivos y mecanismos de disciplinamiento y control, los cuerpos desarrollan estrategias para generar espacios de libertad que permitan avanzar en el conflicto. Los cuerpos son configuraciones de las relaciones de poder y suponen procesos sociales de moldeado, marcado, producción de sentido, nominado, clasificado y estratificación.

A continuación se exponen las herramientas teóricas desde las cuales se ha trabajado. En el siguiente apartado se precisan las decisiones metodológicas y las características de los casos estudiados. En el tercer apartado se analiza la concurrencia de los dispositivos disciplinarios y de control que producen estados de excepción. Por último, se recuperan las





estrategias que los sujetos oponen a esta concurrencia, a los fines de crear espacios de libertad.

## Dispositivos y estrategias

Los dispositivos de poder organizan la experiencia del presente, pues es a partir de ellos que se configuran los territorios y cuerpos. Cuerpos ya que regulan las posibilidades de agencia y los límites para la acción al fijar fronteras a los comportamientos posibles. Su operatoria se despliega como un campo de posibilidades que incitan y/o propician determinadas decisiones y acciones, al tiempo que inhiben y/o prohíben otras.

Por su parte, los territorios son el resultado de un conjunto de dispositivos de poder y de disposiciones sociales que, a partir de la concurrencia de relaciones de fuerza desplegadas en torno al control y la protección de los bienes comunes, configuran sujetos y campos de comportamiento posibles (Ciuffolini, 2011). En otras palabras, el territorio se configura allí donde se producen relaciones sociales y se moldea en estrecha vinculación con la forma y dinámica que éstas asuman.

Así, los dispositivos se configuran en la unión de elementos heterogéneos: discursos, instituciones, diseños arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, entre otras que puedan configurarse y articularse (Foucault, 1994) destinadas a la regulación y control de las acciones de los sujetos y al establecimiento de relaciones sociales reproductivas del orden imperante. A esta red de articulaciones la hemos denominado “dispositivos” y a cada elemento que integra la red, “mecanismos”. De esta manera, los dispositivos se configuran donde se establece una red de mecanismos y su sentido emerge en virtud de la articulación que establezcan.

Un dispositivo se caracteriza por (a) definir una serie de conexiones

íntimas entre saber y poder; (b) establecer la dispersión del poder a través una multiplicidad de dispositivos (la vigilancia, el castigo, el examen); (c) describir la producción de modos de subjetivación del individuo a partir de determinadas técnicas (Abadía, 2003); (d) se trata de un conjunto heterogéneo que incluye diversos elementos: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas; (e) siempre tiene una función concreta inscrita en una relación de poder; (f) resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber (Agamben, 2011).

En definitiva, la doble dinámica de hacer posible y de control con que operan los dispositivos, habilita un juego de acciones y decisiones discrecionales. Así pues, los dispositivos son, por un lado, marcos que permiten la creatividad e innovación que requiere la sociedad presente (Guattari y Rolnik, 2008) y, por el otro, establecen los márgenes de las acciones y decisiones posibles de modo tal que las mismas sean manejables y gobernables (Ciuffolini, 2010).

Al mismo tiempo, frente al despliegue de los dispositivos de poder se configuran resistencias y luchas que los tensionan. En consecuencia, el conflicto es intrínseco al despliegue de los dispositivos, ya que el ejercicio del poder da lugar a la emergencia de estrategias (Murrillo, 2008).

Las estrategias son entendidas como las prácticas desarrolladas por los colectivos en el marco de una disputa agonal que se presenta como un juego de posiciones. Se enfrentan y se oponen directamente al despliegue de los dispositivos de poder y al gobierno de los cuerpos y territorios. Estrategia designa los procedimientos utilizados en un enfrentamiento con el fin de privar al adversario de sus medios de combate; se trata, entonces, de los medios destinados a obtener la victoria, la elección de soluciones “ganadoras” (Foucault, 1988). En este marco, la lucha es el enfrentamiento directo entre diversos sujetos sociales (De Certeau, 1996), un momento del conflicto donde la tensión devino en una contienda o disputa. Se trata de la planificación de acciones de manera metódica en virtud de un escenario conflictivo percibido.





## Decisiones metodológicas y casos de estudio

En las últimas décadas se han profundizado los conflictos por el acceso a la tierra en América Latina en general, y en Argentina en particular. Aún más puntualmente, en la provincia de Córdoba las luchas por el territorio se han convertido en centrales dada una matriz de producción a base de *commodities* (Svampa, 2013) y de la especulación financiero-inmobiliaria (Saccucci, 2017) que excluye a amplios sectores de la sociedad del acceso a la tierra. Así, a partir del año 2011 se comenzaron a desarrollar en Córdoba diversas experiencias de toma de tierra que dan cuenta de la lucha por el territorio. En este artículo presentamos los resultados de la investigación de dos conflictos por tomas de tierra localizadas en el sur de la Ciudad de Córdoba: Piedra Blanca y 12 de Septiembre.

La toma denominada 12 de Septiembre comenzó cuando nueve familias se organizaron para avanzar sobre un basural. Estas familias habían participado de una toma de tierra anterior en Cura Vasco pero esto no logró resolver el déficit habitacional y hacinamiento. Estas tierras eran fiscales y a los ojos de las y los vecinos del barrio aledaño representaban un lugar peligroso, por lo cual era conveniente su ocupación. De esta manera, realizaron la toma el 12 de Septiembre de 2014 sobre un predio de 16 hectáreas. El tamaño del mismo posibilitó que muchas otras familias se sumaran a la toma con la expectativa de obtener su casa. Así, el terreno se fraccionó siguiendo las dimensiones de lotes del barrio próximo, lo cual representaba 24 manzanas y 384 lotes. La reacción estatal se basó en la violencia policial, la xenofobia y el amedrentamiento.

Por su parte, a toma de Piedra Blanca se desarrolló en el año 2012 cuando las y los vecinos comenzaron a organizarse para avanzar sobre tierras ociosas que se encontraban abandonadas desde hacía más de 40 años. La necesidad de avanzar sobre estas tierras se explica a partir de la gran precariedad en la que vivían las familias que trabajaban en el cortadero de ladrillos de las inmediaciones. El acceso a estas viviendas precarias era provisto por el dueño del cortadero quien les “alquilaba” la tierra



y los ranchos a cambio del pago de una cantidad fija de ladrillos. La mejora en las viviendas se encontraba prohibida por parte del dueño de la tierra debido a que esta acción podía ser considerada como una apropiación de un lugar que era provisto de modo “transitorio”. Es en este contexto que las familias se organizan para tomar aquellas tierras que, al encontrarse tan próximas a su lugar de trabajo, permitirían una mejoría en las condiciones de vida y sostener la actividad económica en el cortadero.<sup>1</sup>

Una característica general de los dos casos seleccionados es que la mayoría de las familias que realizaron las tomas de tierra son de origen extranjero, principalmente Perú y Bolivia y una minoría de Paraguay y Argentina que, por lo general, ya vivían en la ciudad pero provenían de otras zonas. A su vez, son, en su mayoría, trabajadores de la construcción, comerciantes, productores de ladrillos, empleadas domésticas y trabajadoras textiles a cargo.

Los casos aquí estudiados se seleccionaron sobre la base de una compilación e investigación documental de las diversas experiencias de tomas de tierra en la ciudad de Córdoba y la consecuente ponderación de su relevancia, innovación en la temática que proponen, y su continuidad y permanencia en la agenda pública. Uno de los criterios de selección fue la diversidad de estrategias para acceder a la tierra, que abarcan desde articulaciones con instituciones, con organizaciones sociales hasta el espontaneismo guiado por la necesidad. Por último, también se consideró en la selección de los casos la accesibilidad al campo.

Para el estudio de estos conflictos se han realizado 22 entrevistas en profundidad a través de la implementación de la técnica de la bola de nieve. De esta manera, se ha hecho particular énfasis en contar con entrevistas a las y los principales referentes de cada proceso de lucha, al mismo tiempo que la técnica de bola de nieve se ha suspendido en aquellos casos en los cuales la investigadora percibía la presencia de tensio-

<sup>1</sup> Para un estudio pormenorizado de la historia de estas tomas de tierra ver Ciuffolini (2017).





nes o voces disidentes que, de haber seguido el recorrido de la técnica de manera acrítica habrían sido invisibilizadas.

A su vez, hemos elegido el “estudio de casos múltiples” como estrategia de análisis, donde los casos fueron intencionalmente seleccionados en relación a su importancia estratégica, tanto en términos teóricos como empíricos. Existen diversas perspectivas en torno al uso de los estudios de caso. Para algunos investigadores se vincula con un enfoque de investigación, el “caso” constituye el organizador de las diferentes dimensiones de análisis y el que informa y facilita la construcción de teorías. A su vez, los estudios de caso pueden concebirse como parte de la técnica de recolección de información, el modo de selección de la muestra. Por último, y como aquí proponemos, este puede ser abordado como una estrategia de investigación cualitativa (Vasilachis de Giardino, 2005).

El estudio de casos múltiples consiste en la selección de unidades de análisis orientada tanto por la relevancia empírica que estas presentan, así como también por dimensiones teóricas que requieren ser informadas por los datos. Esta selección –intencional- consiste en incorporar aquellos casos que ofrezcan una serie de particularidades a su interior que ponen en tensión, ensanchan y crean nuevas interpretaciones o marcos conceptuales.

Para el análisis de los datos se diseñó una estrategia de aproximación consistente en varios momentos. En un primer momento se procedió al análisis de contenido de los datos generados durante el trabajo de campo para luego comenzar a indizar algunos elementos discursivos que pudiesen estar advirtiendo sobre posibles relaciones entre los conflictos analizados. En una segunda instancia se abordó cada caso específico a los fines de dar cuenta de sus particularidades y características. Es decir, desarrollamos un trabajo en dos niveles o en dos momentos: el abordaje transversal de los casos a los fines de conocer las regularidades de la operatoria del poder y las formas de resistencia/lucha que producen los cuerpos. A partir de ello construimos dimensiones analíticas que nos permitieron la comparación de los casos. Un segundo momento donde cada

caso fue abordado de modo específico con el objetivo de identificar sus rasgos característicos que dan cuenta de la especificidad del despliegue del poder sobre cada conflicto. Este ejercicio posibilitó la sistematización de los datos y la comparación entre los casos.

### Dispositivos de disciplinamiento y control

En este apartado abordamos la concurrencia entre los dispositivos de disciplinamiento y los de control que se produce en los conflictos de toma de tierras. En particular, interesa conocer los modos en que se produce la concurrencia.

Del análisis de los discursos de las y los entrevistados se desprenden dos mecanismos de poder: por una parte aquel que judicializa<sup>2</sup> el conflicto a través de técnicas engañosas de obtención de datos y, por otra, la acumulación de información obtenida de manera informal.

La judicialización del conflicto supone la selección estatal de un acto de protesta y su consecuente clasificación como “ilícito penal”. A esto, diversos autores lo han denominado “criminalización de la protesta” (Artese, 2009; Svampa y Pandolfi, 2004; Murillo, 2004). El gran poder coercitivo que se despliega sobre quien es imputado en un proceso penal ha sido utilizado por la administración de justicia como una auténtica herramienta de disciplinamiento (Ciuffolini, 2015). Aquí queremos resaltar que el mecanismo de judicialización no ha sido aplicado solamente sobre las protestas sino, además, sobre acciones de la vida cotidiana en el marco del conflicto por la tierra. A continuación se presenta una cita que da cuenta del modo de aplicación de este mecanismo:

<sup>2</sup> Para mayor información sobre la criminalización y judicialización en Córdoba revisar “Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba”. Informe Preliminar. Córdoba, 2015. Equipo de Investigación “El Llano en Llamas”.





ER2: ¿y cómo obtuvieron los datos de ustedes para imputarlos? EO: **vinieron allá la policía, nosotros no sabíamos (-)**  
 ER2: o sea, la policía les hizo anotar y no les dijo para qué era  
 EO: **no, nos dijo para qué.** EO2: **no nos dijo que era para que nos imputaran** ER: y ustedes contentas les dieron sus datos (risas) EO: pensando que era para el terreno (risas y voces superpuestas). Después de un tiempo llegaron citaciones. (-) EO2: sí, para dos personas, tenían que ir allá, en la comisaría 4 ER: ¿y ahí les tomaban declaración a ustedes? EO: declaraciones, sí. Nos pintaron las manos, todo. ER: ¿y qué les decían cuando les tomaban declaración? ¿qué es lo que les preguntaban? EO: **“ustedes tienen que salir de ahí, ese terreno tiene dueño”** ER2: ah. EO2: sí. Entonces ahora están imputados, están haciendo imputación pero tiene que (-) ER: que podían ir a la cárcel EO2: ajá, así me dijeron EO: **“para qué has entrado, (-) para qué has tomado ahí sin saber, ahora vas a ir a la cárcel”**, me decían. ER y una vez que empezaron a imputar a estas 25 personas, ¿a partir de ahí mucho empezaron a irse o ya habían...? EO: sí, **muchos se empezaron a ir** ER: ¿por eso, por la imputación? EO: sí (-) ER: **se asustaron** (Piedra Blanca- 31:5).<sup>3</sup>

La judicialización de los conflictos es un mecanismo de poder que se ha profundizado en el último tiempo en Córdoba y consiste en individualizar los cuerpos e insertarlos dentro de los mecanismos jurídicos. El sentido de este mecanismo es de tipo intimidatorio, debilitar los conflictos introduciendo el miedo en los cuerpos. El procedimiento utilizado para obtener los datos para generar imputaciones constituye una práctica ilegal llevada adelante por la fuerza policial. El relevamiento de datos de la población en conflicto se constituye en un engaño ya que se realizaba sin advertirles sobre su finalidad, aprovechando las expectativas comunitarias de realizar gestiones para la regularización de la tierra. El cuerpo aquí reviste la superficie sobre la cual se despliega el mecanismo de poder a partir de la individualización de cada uno de los sujetos y su posterior ingreso en el

<sup>3</sup> Los códigos que se encuentran al final de los extractos de entrevista son identificatorios. El primer número refiere a la entrevista mientras que el segundo da cuentas del extracto. Ejemplo: (7:1) entrevista 7, cita 1.

sistema judicial. El objetivo del mecanismo es el amedrentamiento a los fines de diluir el conflicto, es decir, la destrucción del territorio creado.

En este mismo sentido emerge en el discurso un segundo mecanismo de poder que apunta a la acumulación de información que es centralizada por el Estado y luego es utilizada para el chantaje y presión. Un ejemplo del mecanismo de acumulación de información es la utilización de información personal y familiar por parte de los Ministerios de gobierno para generar coacción en el marco de los conflictos. Particularmente en el caso de la inmigración la amenaza principal ha sido la deportación y encarcelamiento:

EO: Sí, sí. Y de ahí ya comenzó ya, que la policía no se metía, ¿por qué? Porque **ya habíamos hablado con Messori** (Ministro de Desarrollo Social). Que las tres representantes tenían que ir a hablar allá. Y entonces eh(-), fueron. Las tres compañeras fueron, hablaron con Messori y cuando ellas regresaron nos dijeron que **habían tenido problemas con Messori**. Que Messori comenzó a decirles a cada una de ellas, eh, a sacarles cómo es decir, **“Yo sé de dónde vienes tú, yo sé quién eres y yo sé quiénes son tus padres”**. Entiendes, eso fue lo que les dijo Messori, porque las compañeras vinieron y nos dijeron eso. Dijeron “mira esto fue lo que nos dijo Messori, **sabía desde la fecha de nacimiento, a dónde yo había nacido, hasta la fecha de hoy, que dónde estaba viviendo yo**”. O sea digo, el no quiso tener una reunión, por qué se había hecho la toma, y cuánta gente era la que había hecho la toma, no quería saber él (-) Si no él vino y te dijo, bueno, **“Yo sé quién eres tú”**. O sea **tomándonos como un poco de ahí de sorpresa, como decir “bueno estate tranquilo, vas a estar tranquilo porque yo sé dónde estás, yo mando a la policía y que te mande a buscar y te meto preso”**. ER: Mm EO: Yo lo tomé así como un decir. Y bueno, ¿qué más les dijo? **Él quería una lista de todos los que estábamos, de lo que habíamos hecho la toma**. Le digo, ¿les dejaron la lista? **“No, no les dejamos la lista porque en un momento él nos agredió”**. Le digo “¿Qué lo que les dijo?” **“No, él nos dijo: si nosotros no salíamos de acá de la toma, iba a mandar a la policía a quemar los ranchos, a sacarnos por la fuerza”**, o sea le digo que él quiere aumentar más la violencia, nosotros no esta-







**mos para hacer violencia, nosotros estamos en un sitio pacífico, nosotros queremos algo pacífico**, que la policía o alguien venga del Ministerio a conversar con nosotros acá, medios pacíficos, nosotros no queremos la violencia. **Él está incitando a la violencia, está mandando a nuestra toma, está mandando policía que venga a hacer violencia acá** (12 de Septiembre- 48:9).

De esta manera, el control implica la puesta en marcha de un complejo sistema de acumulación de información que articula mecanismos formales e informales, legales e ilegales sobre la totalidad de la población. El almacenamiento de datos es un recurso de poder en los conflictos. El control de los cuerpos exige el desarrollo de tecnologías que procesen y clasifiquen grandes cantidades de información a los fines de individualizar/ disciplinar/ distender los cuerpos/ conflictos.

En el conflicto de 12 de Septiembre, el modo de uso de esa información ha sido a través de la amenaza a la integridad del propio cuerpo que se encuentra sujeto a la coacción y represión. Como podemos observar, hay un desplazamiento de la identidad hacia la identificación y autenticación (Torrano y Barrionuevo, 2016). Esto trae aparejado una nueva consideración sobre el cuerpo, o lo que podría denominarse, siguiendo a van der Ploeg (2002), una nueva ontología del cuerpo, “que redefine el cuerpo en términos de, o incluso como, información” (p. 64). Para esta autora, el cuerpo deja de concebirse portador de una existencia física o identidad encarnada y pasa a comprenderse como información sobre personas (encarnadas) o sus características físicas.

Así, para estos mecanismos de poder, el cuerpo asume una importancia central, no en cuanto a sus características biológicas o fenotípicas, sino en conocer al detalle las costumbres, historia personal y familiar, definir el círculo de amistades y vínculos laborales. En definitiva, un conocimiento lo más minucioso posible sobre la vida de los sujetos que pueda ser de utilidad.

El mecanismo de acumulación de información se presenta también bajo la forma de persecuciones individuales:

Sí, en un momento **no querían hacer que ande sólo porque nos seguían, salía en moto, me seguían en auto los policías**, yo nunca me tocó cuenta, salvo con el auto allá en la estación de servicios bajé al gas, y todos nos bajamos, fui con mis hijas mas y estuvimos echando gas y nos bajamos y había uno al lado, un policía, y dice “pá, me dice mi hija, qué le digo, aquél policía está en la toma con nosotros mismos”, y yo le digo, “Mari, **en serio que nos siguen**” le digo, pero nunca tomamos en cuenta... EO1: Pero **siempre que salías había un policía, más allá, más al frente, para ver el movimiento...** EO2: y yo digo, por qué me siguen estos, voy a ver ahora, voy a ir a Villa Libertador y todo a ver si me siguen y le quería ver la cara y metía la cabeza acá, **no se dejaba ver la cara, yo salía y salía por atrás mío**, fui a Villa Libertador, me di una vuelta, y cuando estuve llegando el auto estaba parado ahí, y pasé, no le decía nada... A mi me preguntaban, de donde soy, **como a mí me conocían como vocero de ahí, así que yo ingresaba y salía, pero no sabía que me seguían... después ya me salía por acá atrás, eso no conocían ellos...** ER1: Claro, los despistabas, ya los evadían... ¿pero te seguían con uniforme y auto de policía o? EO1: **de civil era el auto era** ER1: y el con uniforme o sin EO2: con uniforme, **con uniforme...** (Piedra Blanca- 1:15).

De acuerdo al relato del entrevistado las persecuciones individuales comenzaron luego del conflicto y tenían como objetivo recabar información que pudiese ser de utilidad sobre los movimientos de los cuerpos de la toma de tierra: actividades, rutinas, horarios, vínculos, rutas frecuentes. El control del movimiento de los cuerpos, en especial aquellos referenciados como “voceros” del proceso organizativo, señala una dimensión importante de la disputa por el control territorial. La administración de los movimientos en el territorio y fuera de la toma son parte de la vigilancia que permite individualizar/identificar los cuerpos en lucha y particularizar los dispositivos de poder.

Otro mecanismo de poder es el control territorial, es decir la ocupación. En el caso de Piedra Blanca la ocupación territorial supone la ruptura de la cotidianeidad a partir de la instalación constante de presencia policial, instaurando una nueva, violenta e intervenida. En otras palabras, la





vigilancia ya no precisa de situaciones de encierro institucionales sino que se ha vuelto transversal a todas las dimensiones de la vida hasta volverse cotidiana:

EO1: Primeritos eran peruanos, argentinos, había muchos argentinos primeritos de esos se fueron. No querían chozas, no querían dormir ahí. Carpas, no. Por eso, se fueron. Y **tampoco no tomaban lista. Que era obligatorio tenían que dormir ahí**  
 ER1: Claro. Era obligatorio que durmieran ahí digamos EO1: Sí. Para que haya gente, **de noche caminan las policías decían. Choza por choza también caminaban así. A quien está o no estaba ahí**  
 ER1: ¿La policía? EO1: Sí. ER1: ¿Tomaba lista la policía? EO1: Sí EO1: Sí, **está o no está**. Eso me acuerdo ER1: ¿Y qué, que otras cosas le decía la policía. Traía papeles escritos cuando iba a una choza o no? EO1: No. ER1: ¿Nada? EO1: No. ER2: Si no había alguien a la noche, ¿Qué pasaba? ¿Qué hacían? EO1: **Le rompían** ER1: ¿Si usted no estaba en su casa a la noche, le rompían la choza? EO1: Claro. **Lo quemaron la choza así de madera. Cuando estaba mucha gente quemaron. Cuando hacía frío esa mañanita estaban las cinco por ahí. Como rompieron con la camioneta. Lo estiraron** ER1: ¿Y había gente adentro? EO1: **No, por eso le quemaron. Los cortaron los plásticos que estaban haciendo que había chozas. Con cuchillos, con machetes. Así. Así que cuando viene viento se lo levante y se lleve.** ER1: ¿Y la policía estaba permanente o era que venía cada tanto? EO1: No, **todos los días estaba ahí** ER1: ¿Estaban ahí todos los días? EO1: Sí. **Todo el día y noche estaban** (Piedra Blanca- 2:6).

La intervención de la cotidianeidad en contextos de conflictos resulta un claro exponente de la concurrencia de los dispositivos disciplinarios y aquellos de control. La regulación de la cotidianeidad ha sido un mecanismo de poder privilegiado de las instituciones de encierro. En ellas los sujetos transcurren su vida cotidiana, en un espacio, tiempo y normas pre-establecidas, siendo su configuración recíproca. Por su parte, en el caso aquí abordado, se trata del control de la cotidianeidad que no transcurre en espacios de encierro sino del control al aire libre (Deleuze, 2006). El

espacio abierto supone entonces un control basado en dispositivos de producción de subjetividad y de acopio de información que permite la identificación de situaciones que transgreden el marco de libertades definido o permitido. En estas circunstancias, los espacios abiertos se transforman en espacios de vigilancia y control. En otras palabras, el dispositivo de control se articula con aquel de disciplinamiento transformando el espacio y regulando las libertades.

De allí que la ocupación territorial por parte de la policía sea el principal abordaje de los conflictos. Esta supone la individuación e identificación de los sujetos en conflicto para instaurar sobre ellos una nueva cotidianeidad regulada y disciplinaria cuyo objetivo es garantizar el control del territorio: se produce desde el poder la intersección disciplinamiento/control cuyo correlato –en términos de soporte– es la intersección cuerpo/territorio. La constante alusión en las entrevistas al verbo estar, en especial en tercera persona, “ellos” remite a la presencia cotidiana de la policía en el territorio en conflicto, una presencia que se vuelve constante y diaria, “día y noche estaban”. Solo a través de la transformación del espacio abierto y de la concurrencia del dispositivo de control y disciplinamiento se garantiza el control del territorio, de las relaciones sociales que allí se producen y, consecuentemente, el desgaste de la comunidad.

Aparejado al mecanismo de ocupación territorial advertimos la “toma de lista”. Esta expresa un modo de gestionar la ocupación territorial en los conflictos de toma de tierra, en especial en Piedra Blanca, como se relata en el fragmento anterior. La policía pasaba lista sobre los presentes durante la noche para constatar que se encontraran allí para dormir. Cuando una familia no estaba en su “choza” se la quemaban o “estiraban” con las camionetas. La presencia policial constante incrementaba la arbitrariedad al encontrarse expuestos a las mismas inclemencias climáticas que los vecinos, pero habilitados a modificar sus condiciones a través de la violencia sobre los demás. Este poder de hecho, en algunos casos, se hacía manifiesto cuando los policías quemaban casas para calentarse en las noches de frío. De esta manera, la articulación del dispositivo de con-





trol, con el dispositivo de disciplinamiento, rompe la cotidianeidad e instala la violencia como dinámica diaria de las relaciones sociales, lo que importa condiciones materiales y simbólicas que tornan inaguantable la vida. Se trata de someter el cuerpo al límite de lo que puede “aguantar” con el objetivo de disciplinarlo y desactivar el conflicto. La quema de “chozas” no sólo da cuenta de un aumento de la represión sino, además, la negación de la producción del lugar propio. A través de la destrucción del lugar producido se afirma el “no lugar”, aquel que no se permitirá que sea.

A su vez, la ocupación territorial aparece vinculada en el discurso con “la noche” y remite a un momento de desprotección:

**Nos sacaron así con engaños, metieron presos... y son muy buenos ellos, siempre actúan en la noche... siempre...** ER1: Siempre se les aparecían en la noche...EO1: Sí, a las 8 de la noche, sería ¿no? hasta las 10 estuvimos... a esa hora **no había** medios ni nada para llamar, para **ponerle al frente**, no... y aparte que no tenemos luz para filmarles nada, sí, porque aparte va a quedar un recuerdo más grande, los chicos hacerse llevar por la policía (Piedra Blanca- 1:27).

El avance policial durante la noche impide el desarrollo de estrategias de autoprotección por parte de los cuerpos en lucha. Por su parte, la expresión “ponerle al frente” expresa una concepción del conflicto como juego de posiciones, donde frente al avance del enemigo es necesaria una defensa. Sin embargo, es precisamente esta posibilidad estratégica la que se ve bloqueada con el accionar represivo nocturno: no disponibilidad de medios de comunicación, imposibilidad de filmar el procedimiento.

Por otra parte, en el discurso de las y los entrevistados en los conflictos de tomas de tierra advertimos la precariedad como la característica principal de la vida de los sujetos. Se trata de aquella precariedad que se profundiza a partir que se desata el conflicto y que resulta efectuación de la concurrencia entre el dispositivo disciplinario y el de control, cuyo objetivo es volver la vida precaria a los fines de controlar y administrar la conflictividad. La articulación entre ambos dispositivos persigue el objetivo de debi-



litar la lucha al someter y exponer el cuerpo a lo inaguantable, a la intemperie. La precariedad se produce a través de las órdenes de no innovar del mecanismo judicial. En la cita a continuación se expresa su funcionamiento:

ER1: Y después que infantería trajo la orden de no innovar, ¿cómo siguió el problema digamos, cómo siguió el conflicto?  
EO2: Nooo, **nos quedamos ahí estancados hasta que el otro día no dejaban entrar ni salir nada...** EO1: **Controlaban sí** EO2: Como nos decían a nosotros, **a las tomas no va a ingresar nada y los chicos no los dejaban salir al colegio**, después ya nos dejaron... **no nos dejaban meter agua, nada** (Piedra Blanca- 1:15).

El entrevistado da cuenta cómo, a partir de la aplicación de las órdenes de no innovar, se produce una precariedad que coloca al cuerpo en una situación de “estancamiento”. En todo el relato están presentes expresiones como “nos agarró el invierno”, “no te dejaban hacer nada” que remiten al cuerpo que se encuentra “cercado”, “sin salida”, aquel que ha sido expropiado de su agencia que se encuentra congelada “por la eternidad”:

A ese grupo **ya lo agarró el invierno**, esto habrá sido en mayo o junio, y **las condiciones del invierno ahí son como mucho más complicadas**, ponele **la policía no les dejaba hacer fuego o no les dejaba, nada. No te dejaban hacer nada.** EO1: teniendo en cuenta que **las casas estaban hechas de madera y silo bolsa, plástico. Era de plástico, no había estructura**, porque **la primera orden judicial que sale es que no se podía hacer ninguna innovación sobre el terreno.** Entonces, no llegaron a construir los baños, ni las paredes, **estaban en un nivel muy precario.** EO: **Un no innovar que era aplicado sobre la gente de la toma**, o sea, cuando vos tenés, porque a veces se desata una diferencia judicial porque vos decís “Bueno, yo soy poseedor de este terreno, voy a...”, no. Bueno, supongo que XX te explicó toda la parte legal de todo, bueno. **Esa medida de no innovar, se aplicaba sobre los compañeros que tomaban y no se aplicaba sobre el dueño del country, que el todos los días iba limpiando, alambrando** y qué sé yo. Entonces, esa cuestión **fue cercando a**





**los compañeros y aguantaron** hasta diciembre del año pasado, o sea, sería, diciembre del 2013, donde ya se sentaron a negociar porque nosotros ya como organización no veían ya una vía, una salida, o sea, **estábamos como estancados** en una situación donde **ese no innovar** implicaba que los compañeros **estaban ahí, pero no podían mejorar en nada su calidad de vida** y esa medida **podía durar 20 años, o sea, con el poder judicial de su lado, el predio ese podía estar en esa situación eternamente** (Piedra Blanca- 36:8).

El funcionamiento del mecanismo judicial inicia un nuevo periodo de control, disciplinamiento y represión sobre el territorio y los cuerpos. En este caso, a través de las órdenes de no innovar el cuerpo se encuentra “estancado”, “cercado” en su sentido más estricto. Es un encierro de hecho donde la vida pasa a ser objeto de control. A partir de allí, la presencia policial es constante y el ciclo de violencia se profundiza cada vez más hasta hacer la vida invivable. El encierro es condición de posibilidad (no de necesidad) del control y vigilancia. Se trata de un encierro que se configura sobre el propio territorio a partir de la disputa por su control.

Las órdenes de no innovar exponen deliberadamente al cuerpo y la vida a las inclemencias del ambiente y a la represión en su máxima expresión. La vida se encuentra en entredicho por la imposibilidad de moldear el territorio, convertirlo en hogar, lugar de cobijo, ya que se encuentra expuesto a la violencia que se inflige de manera sistemática y deliberada. Así, emerge en el discurso la idea de que los mecanismos legales funcionan selectivamente y solo son aplicados sobre algunas poblaciones a los fines de reproducir las relaciones de poder.

En ambas citas se expresa que las órdenes de no innovar procuran garantizar un control sobre el territorio y son aplicadas sobre los cuerpos de quienes allí se encuentran. Los predios son sitiados y se impide el ingreso o egreso de cualquier persona. De esta manera, el cuerpo se vuelve blanco del poder a través del control y administración de sus movimientos e incluso de los bienes básicos para la vida como el agua. Al decir de Gago y García Pérez:

La toma, como quiebre o ruptura de una realidad aparentemente estable, nos permite observarla como un caso o fragmento micropolítico que deja al descubierto y va narrando una contrahistoria de la ciudad a través de sus excepcionalidades, dejando ver dinámicas que no percibimos habitualmente: la ciudad como escenario de guerra o estado de excepción, los mecanismos para garantizar la normalidad, las nuevas gobernabilidades y también inesperadas formas de sabotaje, negociación y resistencia (2014: 72).

Así, es posible identificar una vasta cantidad de “excepcionalidades”/“irregularidades”. Estas representan un poder de hecho, cotidiano, que se aplica sobre los cuerpos a disciplinar y se encuentran asociadas al “exceso”, a los engaños y mentiras que colocan la vida en exposición:

EO: no, (voces superpuestas) **no había agua también. La policía una noche**, había una tarde que la policía, la gendarmería, ¿no?, **han venido y han empezado a pechar a la gente**  
EO2: la policía también vino con el (-) y **quemaba chozas** ER: ¿y **cuántas casitas quemó la policía?** EO: **como dos o tres**  
ER: ¿de noche las quemó? EO: sí, **como era temporada de frío, ellos lo desarmaban y eso mismo para calentar prendían fuego** ER: ¿la policía? EO: sí ER: ¿con la casa de ustedes ellos se calentaban? EO: **con eso se calentaban ellos**  
ER: ay, Dios mío. EO: (-) **después ya no aguantamos, ya.** ER: ¿y qué fue lo que los corrió, digamos, a ustedes, al final? EO: **la policía** ER: y ¿por qué? ¿qué era lo que les decían? EO: “váyanse, les van a dar en otro lugar el terreno”, así nos decían (Piedra Blanca- 31:2).

El accionar policial se configura como un poder de hecho, fundamentado por el derecho pero que le excede, el avance sobre las tomas durante la noche es un ejemplo de ello. Este poder de hecho se presenta como un exceso, como “excepciones” que se vuelven cotidianas. Este tipo de suspensiones del derecho son propias de los Estados de excepción (Agamben, 2004 y 2010). Se trata de una “excepción” que se convierte en regla, en la nueva cotidianeidad atravesada e intervenida por los dispositivos de control y disciplinamiento:





Este formidable dispositivo de control social coercitivo puede ser comprendido, entonces, como una técnica de dominación que ha instituido relaciones disciplinarias y de domesticidad – en el sentido que Foucault da a esos conceptos–, esto es, al tiempo que impone relaciones de docilidad y utilidad de los cuerpos, a través de formas capilares de ejercicio del poder, establece formas de sujeción doméstica. Las relaciones de docilidad atravesarán los cuerpos de la población (Tiscornia, 2004: 71).

Así, la excepción se convierte en el paradigma de gobierno en la época contemporánea. El término de estado de excepción permanente resulta útil para caracterizar la sustitución progresiva de la política por formas de control social/violencia física. Refiere a un poder que es ejercido directamente sobre el cuerpo, que busca “reencauzarlo”, disciplinarlo y con él el territorio. Asume una crudeza y virulencia que deja profundas marcas en la subjetividad. En los relatos existe un antes y un después, que da cuenta del temor que siente el cuerpo que ha sido sometido a la violencia. El accionar policial relatado en las entrevistas se relaciona con los siguientes léxicos: “hostigamiento”, “dificultaban”, “impedir”, “segunda guerra mundial”, “helicópteros”, “allanamientos”, “amenazas”, “chantaje”, “miedo”.

No existe un estado de excepción, sino estados de excepción, es decir, parcelas de poder que, legal o ilegalmente, escapan de los límites establecidos por el Estado de Derecho (Valim, 2018). De este modo, Estado de derecho y estado de excepción no son términos opuestos o contradictorios sino que deben ser entendidos en estrecha vinculación.

El estado de excepción supone una selectividad ya que se ejerce sobre las poblaciones marginales, construidas como “otros”. La selectividad se expresa en la militarización de las tomas de tierra. Esta nueva escalada de la criminalización, naturaliza la asociación entre pobreza y delito, a través de la categorización de las poblaciones pobres como peligrosas, distinguiéndolas del resto de la sociedad. Esta correlación que se establece entre inseguridad, delito y pobreza, pone de manifiesto la emergencia de nuevas fronteras políticas y jurídicas y con ello, se institu-

yen zonas despojadas de derecho- zonas de no derecho o estados de excepción, donde prima una lógica de acción policial y la violación de los derechos humanos más elementales (Svampa, 2007).

La selectividad del estado de excepción (re)produce discursos sobre la otredad. Particularmente, emerge de las entrevistas que se imbrica con discursos sociales racializantes:

Varios vecinos éramos como 7 u 8. Viene la policía, te cuento, y **se puso un poco malcriado el señor creo que es el comisario de acá del barrio** (-) ER: ¿de Angelelli? EO: Sí, nos dijo **que éramos unos extranjeros, unos negros culiados, que veníamos por acá a estar robando tierras, que nos iban a deportar**. Y nosotros nos sentimos ofendidos porque cómo nos van a tratar así, **está bien seremos extranjeros pero si tomamos es porque necesitamos** y agarra y dice “sí, que usted no se meta” y al señor lo trató mal [...] Y agarró y **empezó a tirarnos las casitas**, habíamos hecho así como tipo chocitas, habíamos hecho y (-) ER: ¿él sólo? ¿estaba solo? EO: Sí, se bajó él solo de la patrulla. Y me dijo “sí, que **usted no se meta que usted es una negra culiada**” (12 de Septiembre- 43:2).

En estas entrevistas se expresa un modo diferencial de ejercicio de la represión. Si bien el estado de excepción supone la violencia y arbitrariedad sobre todos los que se encuentran en el conflicto, estas se profundizan sobre algunos cuerpos. Los discursos que informan el proceso de racialización atraviesan y moldean las prácticas sociales y, entre ellas, la práctica policial y el estado de excepción.

Este encasillado diferencial (Lorey, 2016) habilita ejercicios de la “excepción” diferenciales, de acuerdo a la marca que clasifique y construya cada cuerpo. Así, la idea de “discriminación” refiere a un accionar particular de la policía frente a los inmigrantes que implica mayores grados de violencia. A su vez, se expresa la construcción del inmigrante como delincuente a partir de la vinculación entre el color de la piel y “venir a robar tierras”. Así, si bien el accionar policial implicó el control de toda la población a partir del ejercicio de la violencia, sobre los cuerpos marcados como







otros/extranjeros la violencia asume un grado mayor. La precariedad a la cual son sometidos los cuerpos en este conflicto implica un reparto desigual ya que sobre algunos cuerpos se profundiza.

En síntesis, la concurrencia del dispositivo disciplinario y el de control se produce a partir de los mecanismos de poder: judicialización, acumulación de información, ocupación territorial y órdenes de no innovar. La concurrencia de ambos dispositivos efectúa estados de excepción sobre las tomas de tierra. Los estados de excepción suponen el ejercicio de la violencia en todas sus dimensiones y la imposición de una nueva cotidianidad atravesada por la represión. Así, el estado de excepción se efectúa en aquellos conflictos que buscan ser desarticulados y se profundiza sobre los cuerpos clasificados socialmente como “otros”.

## Estrategias

Frente al despliegue de los dispositivos disciplinarios y aquellos de control los sujetos desarrollan estrategias que dan cuenta de procesos de resistencia y lucha. Al decir de Capdeville, de la Vega y Villegas Guzmán (2013):

Así como el accionar represivo dificulta por un lado el despliegue de un hacer común, también lo hace posible. Desde aquí, la violencia estatal no solo es vista desde la clásica faz represiva o neutralizadora de la acción colectiva de un grupo, sino también como una forma que invoca necesariamente a su contracara, la autodefensa (p. 253).

El despliegue y articulación de estos dispositivos produce una sensación de encierro y el cercamiento. El control se extiende sobre todas las prácticas de la vida ya que se asienta sobre la vigilancia e intervención de la vida cotidiana. Para trascender el control y disciplinamiento y hacer posible la lucha, los cuerpos desarrollan estrategias que requieren de un gran esfuerzo creativo.

Las órdenes de no innovar del mecanismo judicial impiden la apropiación y moldeado del territorio. Frente a esto, los cuerpos oponen su creatividad:

Bueno, no sabían mucho pero nosotros tampoco nunca tomamos tierras y lo hicimos, **estuvimos ahí casi un año, hemos estado, sí, hemos estado mucho tiempo. A nosotros lo que nos corrió ha sido el clima, nos comimos todo el invierno, ya en verano era fatal vivir en unas casas de plástico. La policía no nos dejaba innovar nada, nada, nada.** Y la cosa, **nosotros** también **le hicimos frente** porque **en la noche llevábamos ladrillos y armábamos por dentro las casas y ellos nunca sabían eso.** Cuando ya los sacaron los plásticos **había como 3 piezas, 2 piezas hechas. Y trabajamos así, nos organizamos** (Piedra Blanca- 39:4).

La precariedad creada a partir de la orden de no innovar se contrarresta con la organización colectiva y la creatividad. En este caso, la creatividad implica la construcción de la vivienda por dentro de los “plásticos” para que no sea visible. Así, la potencia de los cuerpos se plasma en la capacidad de organización y de producción del propio hábitat incluso desafiando el mecanismo judicial. La creatividad elude el control y reduce la precariedad a partir de lo que el propio cuerpo produce.

Por otra parte, emerge en las entrevistas un ideario de enfrentamiento entre un “nosotros” y “ellos” que da cuenta de una visión estratégica en la lucha. El enfrentamiento asume el sentido de una competencia de suma cero en donde algunos “ganan” y “otros pierden”, a esto lo hemos denominado juego de posiciones. Así, la diferencia entre “nosotros” y “ellos” se relaciona con la pertenencia de clase en donde “algunos no tienen” y su única posibilidad de reducir la precariedad en la cual se encuentran sumidos es a través de la lucha y “ganar la tierra”:

EO1: Y... no, no sé, creo que no, si no, es que a mi siempre me gusta ayudarla a la gente. **Yo estuve ahí hasta el último, yo quería que ganen**, yo siempre le decía a la gente **“Si no ganaron 100, gánense 20”** y ni llegaban a 20 y al último le





decía al amigo, **que ganen los 10 pero quienes están más interesados, que ganen. Si en un partido de fútbol vos ganas 1-0 ganas ¿Entendés? Si vos ganas 10-0 es lo mismo, ¡Si la cosa es ganar!** Así que, yo iba ahí, así que, en ese caso me hice imputar también, sino capaz... **yo no tenía tanto interés en ese terreno sino que quería que ganen, para saberlo, digamos.** Yo estaba como adelante, pero si uno no está ahí, como que mucha gente que no es para eso EO2: Claro, **si se ganaba el lograba, a lo mejor, su tierra.** EO1: Gente muy nueva, que nunca en su vida lo hizo a esto de tomar tierra (Piedra Blanca- 33:7).

La idea de una competencia suma cero se relaciona al uso de la analogía de un partido de fútbol en donde la idea clave es la importancia de ganar. Por su parte, el “nosotros” emerge a partir de la exterioridad en la cual se coloca el entrevistado a través del uso de la tercera persona plural; “quería que ganen”. Así, la “victoria” sobre la tierra solo asume sentido en virtud de un enfrentamiento en donde lo que unos “ganan” implica la pérdida para “ellos”, en este caso los poderosos que se apropian de la tierra.

La última estrategia creativa la hemos denominado reconfiguración territorial y emerge en el análisis del discurso frente al despliegue del mecanismo judicial. Este procura la individualización de los sujetos para insertarlos dentro del régimen de visibilidad estatal, a los fines de disciplinarlos y controlar sus territorios. Así, la judicialización recae sobre sujetos concretos que deben ser individualizados, identificados, reconocidos y vinculados al proceso de lucha. Esta vinculación resulta sencilla ya que los sujetos ejercen su derecho de posesión de la tierra, viviendo en ella. Sin embargo, emerge una estrategia creativa novedosa que persigue el objetivo de garantizar la ocupación pero quitar el cuerpo de la exposición.

Nos termina dando la razón la justicia, pero con **ellos fuera del lugar, fuera del lugar físicamente. La posesión se siguió manteniendo por medio de plantaciones de árboles frutales, después sorgo**, porque era el lugar donde iban a vivir.

La posesión en términos legales, vos no tenés que estar constantemente. Imaginate que vos te vas de tu casa y no es que vos perdés la posesión de tu casa, la seguís manteniendo porque adentro tenés tus plantas, tenés tus libros. Esto es lo mismo, no están ellos porque tuvieron que volver a trabajar y están viviendo en estas casitas, pero **siguen teniendo la posesión por medio de los cultivos** (40:4).<sup>4</sup>

A partir del comienzo del conflicto, se desplegaron diversos mecanismos que configuraron un verdadero estado de excepción en donde la represión era su principal característica. Así, las poblaciones allí asentadas no pudieron sostener la lucha y retornaron a sus hogares iniciales. Sin embargo, la comunidad se organizó a los fines de mantener la posesión de la tierra sin habitarla. Esta estrategia implica quitar el cuerpo de la órbita de poder y control, a partir de retirarlo del territorio en conflicto. De esta manera, se sostiene la ocupación del territorio a partir de la reconfiguración territorial, en este caso plantar árboles frutales y sorgo. Esta decisión de “retirar el cuerpo” tiene que ver con una estrategia de auto-protección frente a la percepción de encontrarse en una “correlación de fuerzas desfavorable”, pero renueva la lucha:

Lo que ahora estamos viendo, **por más que tengamos el fallo a favor, sabemos que hay una relación de fuerza** respecto al empresariado con **este gobierno que es súper pro sojero y pro empresarial, con la justicia que tenemos, con la policía que es una mafia armada, la relación de fuerzas es compleja** para decir "bueno, tenemos el fallo, volvemos". Si, tenés el fallo, **volvemos y te vuelven a prender fuego cosas**. Porque **más allá de lo estrictamente legal, allí sucedieron cosas ilegales**. Por ejemplo **no se puede prohibir el ingreso de agua** y eso lo hicieron. No se puede **prohibir el ingreso de alimentos, la libre circulación** de los nenes para ir al colegio, un montón de cosas que sucedieron. **El prender fuego la casa**, eso claramente fue la policía, no hay otro que haya ido al lugar. **Todo con orden directo del gobierno** (40:4).

<sup>4</sup> Las alusiones al caso específico han sido evitadas por pedido de la comunidad, por considerarlo información reservada.





Así, a pesar de tener un fallo judicial que absolvía la toma de tierra de ser considerada un delito, y proclamaba la comunidad como legítima poseedora, los sujetos se encuentran sometidos por un poder de hecho. De esta manera, en el discurso de las y los entrevistados, el funcionamiento de la ley no es escindible del estado de excepción.

En la entrevista se construye un ideario del estado de excepción que está compuesto por un complejo entramado de poder entre los sectores económicamente poderosos, el dispositivo legal y la institución policial. Esta articulación da como resultado un poder que se aplica sobre el cuerpo localizado para disciplinarlo y controlarlo. Se trata de un control individualizante en virtud de su anclaje territorial.

La creatividad aquí se expresa a partir de renovar la lucha por la posesión de la tierra pero sin la presencia cotidiana. Aunque el cuerpo no se encuentre presente en la tierra, la lucha se asienta sobre la estrategia de la reconfiguración territorial. Es decir, sobre las modificaciones que se producen sobre el territorio y que dan cuenta de una voluntad de posesión, que establece el uso del territorio. Se trata de la apropiación de la cual los sujetos son capaces, del trabajo que expresa un modo de relacionamiento con la tierra donde sujeto y tierra constituyen una unidad. La definición de la tierra para su uso se encuentra asociada a la producción de territorios para la vida, como producción para la supervivencia.

### **Reflexiones finales: la concurrencia de Dispositivos Disciplinarios y Dispositivos de Control**

En este artículo abordamos la concurrencia entre los dispositivos disciplinarios y los de control, en particular, a partir que se desencadena la conflictividad de los procesos organizativos. Así, una vez desatado el conflicto, ambos dispositivos se articulan con el objetivo de individualizar y disciplinar los sujetos y controlar y destruir los territorios que allí se encuentran en producción.



El mecanismo común, que permite la articulación de los dispositivos es la represión, es decir, la violencia y coacción. La articulación de ambos dispositivos se materializa a través de los mecanismos de poder abordados y configuran estados de excepción. Esto conlleva prácticas de coacción y violencia extrema y cotidiana que exponen la vida a lo inaguantable. Los estados de excepción revisten el máximo despliegue del poder sobre los cuerpos y los territorios. Produce vidas cotidianas completamente atravesadas por la represión- violencia y coacción.

Así, el dispositivo disciplinario se aplica principalmente –pero no solo- sobre el cuerpo y su potencia, mientras que el dispositivo de control se aplica mayormente –pero no solo- sobre el territorio: la convergencia de los dispositivos da lugar al estado de excepción que despliega en toda su virulencia la represión. Esta concurrencia, en los casos analizados, supone una reconfiguración del control de espacios abiertos como si fuesen instituciones de encierro. El control y disciplinamiento del territorio supone la instauración de prácticas de disciplinamiento, vigilancia y control de los espacios y los tiempos propios de otras instituciones. Esta reflexión resulta importante ya que, como señalamos en la introducción, las perspectivas teóricas revisadas sostienen que las sociedades de control han desplazado progresivamente las sociedades disciplinarias. A la luz de los datos aquí analizados es preciso sostener que, si bien aún nos encontramos en este proceso de desplazamiento, es preciso dar cuenta, a su vez, de los modos en los cuales ambos dispositivos de poder concurren, se solapan y se modifican mutuamente produciendo nuevos y singulares efectos de poder, como los estados de excepción. Así, el control sobre los espacios abiertos se reconfigura drásticamente a partir del desencadenamiento del conflicto, lo que produce su concurrencia con el dispositivo disciplinario. Esta reestructura el territorio y las relaciones sociales al implantar mecanismos que “cierran” aquello que estaba abierto y controlan la cotidianeidad.

Por su parte, el cuerpo y su potencia se encuentra vigilado de modo constante a través del mecanismo de la judicialización y el control de flujos de comunicación e información. Los cuerpos experimentan un sentimiento





de parálisis, de congelamiento de su potencia, de aquello que el propio cuerpo puede hacer para moldear su territorio. A su vez, el estado de excepción aparece vinculado a los procesos de racialización. Aunque la represión (violencia y coacción) se aplica sobre todos los cuerpos, existe un reparto desigual sobre los cuerpos racializados que reproduce la marca que el poder ha producido sobre ellos y los expone de manera diferencial.

Por otra parte, los territorios que se producen en el marco del estado de excepción son territorios precarios. La concurrencia entre los dispositivos disciplinarios y los dispositivos de control, a través de los mecanismos de ocupación territorial y órdenes de no innovar, producen territorios controlados. La precariedad aquí es producida de modo deliberado, es la condición de no apropiación de los sujetos del territorio. La precariedad se expresa como la escasez de los medios para garantizar la vida y, al mismo tiempo, como el control que se produce sobre la potencia del cuerpo. Así, que los sujetos deban pasar el invierno en casas precarias forradas por plásticos es una garantía de desarticulación del proceso organizativo.

En síntesis, en estos territorios, la vida se encuentra acorralada, la potencia de los cuerpos congelada y el sentimiento de no aguantar más se vuelve corriente. La vida cotidiana se reconfigura en torno al estado de excepción donde la exposición es total y el control dificulta las prácticas de autoprotección individuales o colectivas.

En este sentido, la configuración del estado de excepción libra un conflicto entre oponentes. Se produce un imaginario en los sujetos en lucha, un esquema de “nosotros”-adversario que da lugar a la producción de estrategias. Esto se expresa en la recurrencia de afirmaciones como “ganar la tierra” y el uso de metáforas como partidos de fútbol. Los sujetos afirman una vez más su potencia y la convierten en diversas estrategias de creatividad que buscan quitar al cuerpo del foco del conflicto y producir el territorio deseado. De esta manera, las estrategias analizadas permiten el “avance” en un juego de posiciones percibido, en otras palabras, una defensa que se opone incluso a los estados de excepción.

## Referencias bibliográficas

- Abadía, O. M. (2003). “¿Qué es un dispositivo?”. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales* (6), pp. 29-46.
- Agamben, G. (2011). “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica* 26(73), pp. 249-264, México.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- \_\_\_\_\_ (2004). “El Estado de excepción”. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura* (60), pp. 99-109.
- Aldana, O. U. (2005). “Nuevas aproximaciones al concepto de sociedad civil: de la sociedad civil a la sociedad de control”. *Polisemia*, 1(1), pp. 69-79.
- Artese, M. (2009). “Criminalización de la protesta en Argentina. Una construcción de lo delictivo más allá de la esfera jurídica”. *América Latina Hoy*, 52.
- Capdeville, J; de la Vega, C y Villegas Guzmán, S .(2013). “Terrenos de resistencia: prácticas colectivas y modos de intervención estatal en los barrios”. En A. Núñez (comp.). *Tiempos Itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas* (pp. 247-285). Mar del Plata: Eudem.
- Ciuffolini, M. A. (2017). *Lucha por la tierra. Contexto e historias de las tomas en Córdoba*. Córdoba: EDUCC.
- \_\_\_\_\_ (2015) *Informe de Seguridad. Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas sociales en Córdoba*. Disponible en <http://www.llanocordoba.com.ar/publicaciones/informes/407-criminalizacion-de-la-pobreza-y-judicializacion-de-las-luchas-politicassociales-en-la-provincia-de-cordoba>. [Consulta: 11 de febrero de 2018].
- \_\_\_\_\_ (2011) “Control del espacio y los recursos sociales: lógicas, relaciones y resistencias en la constitución de lo urbano”. En A. Nuñez y M. A. Ciuffolini (comp.), *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas* (pp. 21-36). El Colectivo, Buenos Aires, Argentina.





\_\_\_\_\_ (2010). *Resistencias: Luchas sociales urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: EDUCC.

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

Deleuze, G. (2016). "Postdata sobre las sociedades de control". *Revista de Teoría del Arte* (14/15), pp. 183- 195.

\_\_\_\_\_ (2006). "Post-scriptum sobre las sociedades de control". *Polis. Revista Latinoamericana*, (13), pp. 1-8.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Ediciones Akal.

\_\_\_\_\_ (1994). *Dichos y escritos*. Tomo III. Madrid: Editorial Nacional.

\_\_\_\_\_ (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1988). "El sujeto y el poder". *Revista mexicana de sociología*, 50(3), pp. 3-20.

Gago, V. y García Pérez, E. (2014). "Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano". En *Revista Quid* 16 (4), pp. 66-83.

Guattari, F. y Rolnik S. (2008). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Lorey, I. (2016). *Estado de Inseguridad: Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Murillo, S. (2008). "El conflicto social en Michel Foucault". *Revista Conflicto Social*, 1 (0), pp. 156-180, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2004). "El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la ideología de la seguridad". *Revista Osal* (14), pp. 261-273.

Ploeg, Van D. (2002). "Biometrics and the Body as Information: Normative Issues in the Socio-Technical Coding of the Body". En D. Lyon (ed.) *Surveillance as Social Sorting: Privacy, Risk, and Automated Discrimination*, (pp. 57- 73). New York: Routledge.

Rodríguez, P. E. (2008). "¿Qué son las sociedades de control?". *Revista Sociedad*, (27).

Saccucci, E. (2017). "Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo". *Territorios* (37), pp. 157-177.

Salinas Araya, M. A. (2011). "Diagramas y biopoder. Discusiones sobre las sociedades de control". *Hermeneútica intercultural, Revista de Filosofía* 20(21), pp. 19-55.

Svampa, M. (2013). "Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva sociedad* (244), pp. 30-46.

\_\_\_\_\_ (2007). "Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina". *Observatorio social de América latina*.

Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). "Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina". *Observatorio Social de América Latina*, 5(14), pp. 285-296.

Tiscornia, S. (2004). "Entre el imperio del "estado de policía" y los límites del derecho: seguridad ciudadana y policía en Argentina". *Nueva Sociedad* (191), pp. 78-89.

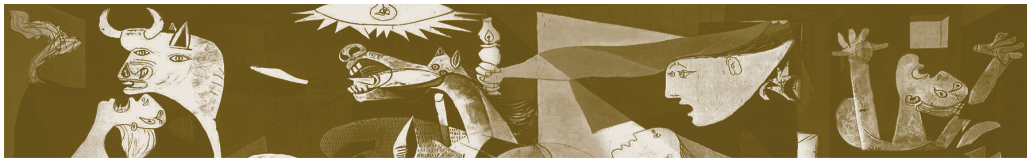
Torrano, A. y Barrionuevo, L. (2016). "Políticas extractivistas sobre el cuerpo: sibios y el derecho a la identificación y la privacidad". *Crítica y Resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos* (2).

Valim, R. (2018). "Estado de excepción: la forma jurídica del neoliberalismo". *Revista Derechos en Acción* (7), pp. 438- 461.

Vasilachis de Giardino, I. (2005). "La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita". *Estudios sociológicos*, pp. 95-137.







Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Ajados nacionales y profundos revólveres. Trabajadores, elecciones y política en Buenos Aires en la primera década del siglo XX\*

Worn nacionales and deep pistols. Workers, elections and politics in Buenos Aires, 1890-1912

Lucas Poy\*\*

Recibido: 8 de mayo de 2019  
Aceptado: 11 de junio de 2019

**Resumen:** Este artículo argumenta que, en la ciudad de Buenos Aires de los años inmediatamente anteriores a la ley Sáenz Peña, tanto la política en general como las prácticas electorales en particular fueron un fenómeno muy presente en las vidas de miles de trabajadores. Apoyándose en una amplia variedad de fuentes —periódicos comerciales, políticos y sindicales; revistas humorísticas y de interés general; tesis universitarias, trabajos académicos y periodísticos; literatura costumbrista, novelas y obras de teatro populares—, el artículo repasa los rasgos fundamentales del funcionamiento del sistema electoral de la época, muestra que múltiples fuentes contemporáneas destacaban la importante presencia de trabajadores en las movilizaciones electorales, deteniéndose en particular en el rol jugado por empleados públicos y por diversas clases de figuras intermediarias (los “caudillos”) y examina las representaciones de la política y de las elecciones que circularon entre la clase trabajadora del período, con el objetivo de comprender cuáles podían ser las motivaciones que llevaban a los trabajadores a participar, o no, en estas prácticas, así como las interpretaciones que se hacían de ellas.

**Palabras clave:** Elecciones; trabajadores; política; Argentina.

**Abstract:** This article argues that, in the city of Buenos Aires of the years immediately preceding the Sáenz Peña law, both politics in general and electoral practices in particular were a very present phenomenon in the life of thousands of workers. Drawing upon a wide variety of sources - com-

\* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las *II Jornadas internacionales de historia del movimiento obrero y la izquierda*, realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en octubre de 2018. La investigación contó con financiación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del proyecto PICT 2016-0593.

\*\* Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” – Universidad de Buenos Aires /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UBA/CONICET). lucaspoy@gmail.com

mercial, political and trade union newspapers; satirical and general interest magazines; university theses, academic and journalistic books; popular literature, novels and popular plays-, the article reviews some of the characteristic traits of the electoral system of the time, emphasizes the important presence of workers in the electoral mobilizations, particularly addressing the role played by public employees and by different intermediaries (the "caudillos") and examines the representations of politics and elections that circulated among the working class of the period. It aims to understand the reasons that led workers to participate, or not, in these practices, as well as the interpretations that were made of them.

**Keywords:** Elections; workers; politics; Argentina.

## Introducción

“...la votación se dirimía entonces a hachazos, y las puntas norte y sur de la capital producían, en razón directa de su población criolla y de su miseria, el elemento electoral que los despachaba. Ese elemento operaba en la provincia también: los caudillos de barrio iban donde los precisaba el partido y llevaban sus hombres. Ojo y acero —ajados nacionales de papel y profundos revólveres— depositaban su voto independiente. La aplicación de la ley Sáenz Peña, el novecientos doce, desbandó esas milicias. No le hace; la desvelada noche que referí es de 1897 recién, y manda Paredes”

**Jorge Luis Borges, Evaristo Carriego.**

En una mirada retrospectiva publicada en 1913 en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Alejandro N. Peralta lamentaba que, durante más de medio siglo, los políticos argentinos hubieran apelado hasta el cansancio a la “opinión pública” como factor fundamental para legitimar su accionar, sin que, en realidad, nadie hubiera sido jamás capaz de interpretar cuál era esa opinión. Se trataba de “uno de esos conceptos simbólicos radicalmente viciosos e ilusorios, confundibles con la pura ficción, que jamás se había manifestado de una manera cierta, categórica, fidedigna”, debido a los profundos defectos de un régimen cuyos comicios habían sido “siempre falseados”. Las elecciones habían conocido todos los extremos, desde la violencia abierta hasta la venalidad, pasando por





la “presión oficial directa o indirecta y por último todas las formas más refinadas del fraude, de la simulación, de la mentira” (pp. 134-135).

En su clásico trabajo sobre el “orden conservador”, Natalio Botana (1977) analizó este régimen haciendo referencia a una “fórmula operativa” que —basándose en las disposiciones generales de la Constitución pero estableciendo al mismo tiempo un conjunto de prácticas específicas— estructuró el sistema político argentino hasta la reforma de 1912. Según Botana, la clave estaba en el “control de la sucesión”, operativizado a través de lo que llamó el régimen de “gobiernos electores”: en la medida en que este control de la sucesión se adaptaba a un mecanismo de tipo electoral, se habían desarrollado una serie de pasos necesarios para llevar adelante el control de los comicios (pp. 177-178).<sup>1</sup> Esta “producción del voto” tenía diferentes etapas y comenzaba mucho antes de las jornadas electorales propiamente dichas, con el control del proceso de naturalización y de la inscripción en los registros cívicos. En los días de elección, por supuesto, se ponían en acción mecanismos diversos que iban desde la manipulación y adulteración de registros, a través de la violencia lisa y llana, hasta la compra de votos. Miguel Ángel Cárcano (1986), otro observador contemporáneo, lo explicaba en una cita a menudo revisitada pero que vale la pena reponer en extensión:

“¿Cómo trabaja el sistema? El pueblo de la Constitución lo constituye el padrón de electores y lo confecciona el Poder Ejecutivo por intermedio del ministro del Interior. Los inscriptores anotan con preferencia a los partidarios. La depuración del padrón y el clásico “juicio de tachas” lo realiza el gobierno, que es juez y parte con este sistema. Al adversario se le oponen toda clase de impedimentos para anotarlo en el padrón. La mayoría oficialista está asegurada antes de los comicios. El empleado público que no vote al candidato oficial es al punto despedido. Si no fueran suficientes estos recaudos, el día del

<sup>1</sup> Desde la aparición del trabajo de Botana, en 1977, la historia política del período ha tenido un rico desarrollo, si bien siempre en diálogo con ese libro señero. Para una mirada de conjunto sobre esta producción historiográfica y una aproximación a sus debates más recientes, ver Alonso y Bragoni (2015), Cucchi y Rojkind (2017).

sufragio, controla el comicio el comisario y la mesa escrutadora de votos designada por el gobierno favorece a sus candidatos. (...) Todo el pueblo tiene derecho de votar pero el caudillo es quien dispone del sufragio (...) La 'máquina' permitía simular una elección libre e invocar la mayoría del pueblo para legitimar la autoridad del gobierno" (pp. 111-112).

A lo largo de un período tan extenso como el que va desde la consolidación del estado nacional hasta 1912, por supuesto, estas prácticas sufrieron diversas modificaciones, y además la situación era muy distinta en la capital, tema de nuestro estudio, en la provincia de Buenos Aires o en distintos puntos del interior del país. Como señaló Paula Alonso (1996), resulta un error tratar "como un bloque" a todo el período anterior a la reforma de 1912 (p. 189). Tanto observadores de la época como analistas posteriores advirtieron una "evolución" desde los enfrentamientos violentos que caracterizaban a las jornadas electorales de las décadas de 1860 y 1870, con distintos grupos disputándose físicamente el control de los atrios, hasta mecanismos más sofisticados de manipulación y "vuelco de padrones" o prácticas de compra de votos, mucho más habituales en la década de 1900 estudiada en este trabajo (ver, por ejemplo, Zeballos, 1904; Cantón y Jorrat, 1999). Las diversas coyunturas políticas también influyeron en las particularidades de cada comicio, por otra parte, en la medida en que aquellas elecciones en las cuales las listas oficialistas no encontraban oposición se revelaban mucho más "tranquilas" —y también mucho menos concurridas— que aquellas en las que había una competencia real entre distintas facciones.

En cualquier caso, los cuestionamientos a los "vicios" de las prácticas electorales, por supuesto, no fueron una originalidad de analistas como Cárcano o Peralta sino un tópico habitual en revistas académicas, abordado por una pléthora de observadores de la época. Las discusiones acerca de la necesidad de proceder a una reforma del régimen electoral se aceleraron en la década de 1900 y dieron lugar a un conjunto de reformas impulsadas por Roque Sáenz Peña en 1911 y 1912 que modificaron





sustancialmente no solo los mecanismos electorales sino también el régimen político en su conjunto (Castro, 2008). Con posterioridad, el período anterior a 1912 quedó en la mirada retrospectiva como una etapa marcada por el fraude y la manipulación de las elecciones, en el marco de un régimen conservador y de una democracia restringida. En un trabajo de síntesis, Hilda Sabato y Marcelo Ternavasio argumentaron que ello dificultó un análisis de las prácticas electorales concretas durante este período temprano, en la medida en que se consolidaron una serie de prejuicios como “la ilusión de la participación, la ilusión de la transparencia, la ilusión de la competencia y la ilusión de la libre voluntad individual”, y eso llevó a reducir el problema a calificar de “corruptas, desviadas, atrasadas, inmaduras o incompletas todas aquellas prácticas no ajustadas a dichos paradigmas” (Sabato, Ternavasio, De Privitellio y Persello, 2011: 27).

A pesar de que en las últimas décadas hubo importantes trabajos provenientes del campo de la historia política que cuestionaron esta idea, uno de los prejuicios más significativos —particularmente en el terreno de la historiografía del movimiento obrero y las izquierdas— sigue siendo aquel que interpreta a las elecciones del período anterior a la ley Sáenz Peña como un terreno de intervención exclusivo de las clases dominantes. Una mirada siquiera superficial a cualquier fuente de la época revela que se trata de una idea errónea: quienes efectivamente participaban en las elecciones del período eran, en su mayoría, personas que vivían de su trabajo. En el citado trabajo, Sabato y Ternavasio plantearon que “frente a la imagen tradicional que presenta a las elecciones como espacios solo transitados por grupos de notables, lo que las fuentes revelan es casi lo contrario: una proporción importante de votantes de extracción popular movilizados por dirigencias de diferente nivel a través de distintas redes y vínculos” (p. 25). En un artículo dedicado al período anterior a 1880, la propia Sabato y Elías Palti (1990) sostuvieron que buena parte de los votantes “perteneían a los sectores populares, y dentro de sus filas, a la clase de los peones y jornaleros vinculados de alguna manera a la administración estatal” (p. 404; ver también Sabato, 1992). Si bien, como argumentó Paula Alonso (1996), hacia la década de 1890 los registros



electorales ya mostraban la presenciade personas de todos los estratos sociales y no solamente de aquellos “sectores marginales” que habían protagonizado las disputas electorales del período anterior a 1880, prácticamente la mitad de los empadronados pertenecían a los “sectores bajos” y otro tanto a los “sectores medios” (p. 185). Al menos en la ciudad de Buenos Aires, en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siguiente la política y las elecciones estaban lejos de ser un asunto limitado a miembros de la clase dominante.

Constatar la presencia de trabajadores entre los participantes en las disputas electorales anteriores a 1912 resulta importante, pero al mismo tiempo abre todo un nuevo conjunto de interrogantes acerca de quiénes eran los que efectivamente participaban, cuáles pueden haber sido los mecanismos y las motivaciones que los llevaron a ello y qué impacto tuvo esta participación en la delimitación de campos políticos en el seno de la clase trabajadora. Con la intención de recuperar estos interrogantes, este artículoexplora distintas fuentes que hacen referencia aquíénes eran las personas que participaban en las elecciones —y en el conjunto de actividades que rodeaba a los procesos electorales— y brindan elementos para intentar comprender *por qué lo hacían*. Se apoya para ello en una amplia variedad de materiales: periódicos comerciales, políticos y sindicales; revistas humorísticas y de interés general, incluyendo sus caricaturas y viñetas; tesis universitarias, trabajos académicos y periodísticos editados en el período; literatura costumbrista, novelas y obras de teatro populares. Los recortes cronológicos y geográficos son significativos: si bien se hacen algunas referencias a otras áreas, el estudio se limita fundamentalmente a la ciudad de Buenos Aires en la década de 1900.

### Los “caudillos” y los comités

Aunque es evidente que un examen de las prácticas electorales de este período requiere prestar atención a los llamados “caudillos parroquiales”, resulta sumamente complejo reconstruir con alguna precisión la





historia de estas figuras, dado que su lugar en las fuentes es siempre brumoso. Su importancia, sin embargo, parece haber sido decisiva para el funcionamiento de las maquinarias electorales, y estos “caudillos” se nos aparecen como piezas oscuras pero fundamentales de un engranaje que iba desde lo más alto del poder político hasta las clases trabajadoras. En una mirada retrospectiva publicada en 1913, un artículo de *Caras y Caretas* apuntaba que, precisamente, la nueva ley electoral había

desalojado del escenario político una cantidad de tipos pintorescos que eran el nervio y la base de las elecciones del pasado: los caudillos de barrio, de parroquia, de partido o de cuartel, que sabían rodearse de elementos para sacar triunfante de las urnas el nombre del doctor Tal, del ingeniero Cual, o simplemente a don Fulano o don Mengano.<sup>2</sup>

Según el cronista, con la instauración del voto secreto los caudillos habían “quedado reducidos al papel de comparsas”, dado que ya nadie quería “prodigar miles de pesos para asegurarse votos en la elección, porque tanto valiera tirar su plata al mar, dado que se corre el riesgo de enriquecer a los contrarios”.<sup>3</sup> Pero también antes de la ley Sáenz Peña el lugar de estos jefes políticos era advertido por cualquier observador dispuesto a reconocer los vicios del sistema: en 1905, en un trabajo titulado *Enfermedades de la política argentina*, Rodolfo Moreno se refirió a los caudillos, que “en el argot de los politiqueros” eran “los dueños de la situación”. El caudillo era “el propietario de un género nuevo, repudiado por la ley, pero cotizado en la práctica y constituido por el padrón, que no es en realidad otra cosa que el conjunto de los votos de una sección política pertenecientes a un caudillo que espera la elección para volcarlos en las urnas del comicio” (pp. 67-68).

Aunque lógicamente se trató de prácticas que tuvieron muchas va-

<sup>2</sup> Bueno, A. (13 de diciembre de 1913); Los ex caudillos. *Caras y caretas* (793), p. 51.

<sup>3</sup> David Rock (1972) precisó que, antes que desaparecer, este caudillaje se transformó: si en el período anterior a 1912 “tendían a seguir siendo figuras completamente independientes, que vendían al mejor postor su reserva de clientelismo electoral, sin importar la afiliación política”, en el período posterior se consolidó un modelo de máquina “partidaria”, representado por la UCR durante los gobiernos de Yrigoyen y Alvear (p. 246).

riantes, cuyas especificidades aún no han sido plenamente examinadas por la historia política y aún menos por la historia social, parece evidente que la clave del poder territorial y electoral de estos jefes políticos locales fue su capacidad de “rodearse de elementos”, es decir personas capaces de ser movilizadas para “producir” los resultados deseados. Según Alonso, la consolidación de estructuras partidarias que tuvo lugar hacia el cambio de siglo incrementó la importancia de estas figuras y las dotó incluso de cierta autonomía y capacidad negociadora respecto a las dirigencias (1996, p. 193). Una pieza fundamental de esta capacidad de movilización —particularmente después de la reforma electoral de 1902— era lo que algunos cronistas de la época llamaban la “fabricación de electores”, a través del otorgamiento de cartas de ciudadanía a habitantes extranjeros. En un contexto en el cual la legislación establecía el sufragio universal —sin restricciones censitarias— a todos los varones adultos argentinos, pero donde una mayoría de la población adulta de la ciudad era extranjera, la obtención o no de la carta de ciudadanía se convirtió en un engranaje fundamental para la “creación” nuevos electores, y así lo destacaron una y otra vez las fuentes de la época.

Figura 1. Caricatura relativa a la acumulación de libretas por parte de los caudillos.



Fuente: Caras y Caretas, núm. 278, 30 de enero de 1904





En una tesis universitaria de 1911, Francisco Durá advertía por ejemplo que habían “hecho más por las naturalizaciones los caudillos parroquiales, los escamoteadores del sufragio, los fabricantes de electores ocasionales que todos los beneficios de la ley de ciudadanía” (pp. 108-109), y dos años más tarde el ya citado Peralta (1913) explicaba que era el caudillo “quien inventa la naturalización de ciertos extranjeros entre los cuales goza de gran prestigio y cuyas libretas recoge y cataloga pacientemente, llevando su stock a un número considerable, tan considerable que en una ocasión puede hacer y hace una elección en ocho días” (p. 137).

En 1908, el periódico del Partido Socialista denunció a Cayetano Ganghi, tal vez el más conocido de estos caudillos en la capital, como uno de los principales responsables de esta práctica, exponiendo además cómo se articulaba su poder clientelar con estamentos más altos del aparato estatal. Según *La Vanguardia*, la clave del proceso eran los contactos entre el caudillo y los jueces —responsables de los trámites de naturalización—: “solo la firma de Ganghi es suficiente para que las puertas del juzgado federal se abran y entre la recua de inconscientes que deja en manos del caudillejo bajo y rastrero, el documento que lo acredita como elector nacional”. El periódico socialista denunciaba el contraste entre los “cuatrocientos solicitantes de carta de ciudadanía que fueron despachadas en el acto”, dado que contaban con el patrocinio de “tres conocidos caudillejos de barrio” y las dificultades o negativas que obtenían los letrados socialistas en su tediosa tarea de facilitar las naturalizaciones de simpatizantes del partido.<sup>4</sup>

El lugar por excelencia de operación de estos caudillos era el “comité”, una pieza fundamental de esta estructura que actuaba como centro de reclutamiento, organización y acción de todo el “elemento electoral”, no solo durante el día de elección sino también previamente. A juzgar por las crónicas periodísticas, había comités en los barrios más diversos: si bien en algunos casos es posible encontrar cierta consolidación de algu-

<sup>4</sup> Folgar, M. (26 de agosto de 1908); Actualidad política. *La Vanguardia*, p. 1. Respecto al lugar otorgado por el Partido Socialista a las campañas por la naturalización de los extranjeros, ver Poy (2015).

nos de ellos,<sup>5</sup> también era habitual que fueran ocupados solamente de manera esporádica, en ocasión de las coyunturas electorales. Una fuente literaria —la novela *Irresponsable*, de Manuel Podestá—describía un comité político establecido en una casa arrumbada, “que no es para familia”:

Todo el mueblaje eran unas sillas de esterilla alquiladas, un escritorio medio derrengado y un cuadro flamante, con gran cornisa dorada, del candidato por quien se hacían todos los preparativos. (...) Dragoneaba de dueño de casa un jovencito flacucho, de ojos vivarachos y de bozo naciente (...) Era el secretario, con todos los poderes para dirigir esa cancillería improvisada, apto para hacer una nota con diez errores de ortografía en cada renglón, como para llenar boletas con nombres supuestos si era menester (...) El complemento era un cebador de mate, que no hacía otra cosa durante el día y la noche (...). De estatura baja y piernas torcidas—del caballo, como él decía—vicioso, incorregible, pero amigo de todos los tipos de rompe y raja de la parroquia; por consiguiente, útil y recomendable para dar una embestida al atrio el día de la elección. (...). La casa se llenaba durante la noche de todos estos ciudadanos dispuestos a derramar su sangre, más por el patrón que por la patria (Podestá, 1909: 291-293).

En la medida en que este tipo de comités hacía aparición en las fuentes periodísticas, era siempre con referencia a algún tipo de “banquete” de celebración de un candidato o, más habitualmente, en las columnas policiales. En todos los casos parecía ser un lugar común la referencia al consumo de alcohol y al carácter peligroso de la población allí reunida. Valen como ejemplo tan solo dos ediciones del diario *La Prensa* de marzo de 1906: en la mañana del domingo de la elección, el periódico informó de dos incidentes sangrientos ocurridos en la noche previa en dos clubes distintos. En uno, en Humberto I° al 3200, se escucharon disparos de arma de fuego, y cuando más tarde una persona concurrió malherida al hospital, sin querer decir qué había ocurrido, la policía

<sup>5</sup> “Todo el mundo sabe que el comité de la calle Corrientes, frente al Politeama, es el domicilio del caudillo figueroista Cayetano Ganghi” (Los fraudes electorales (15 de octubre de 1910). *La Vanguardia*, p. 2).







supuso e informó, y así lo reprodujo el periódico, que había sido herido “en el comité precitado en una disputa ocasionada por el juego”. En otro extremo de la ciudad, en un comité ubicado en Santa Fe al 5300, se habían tomado “en pelea armados de cuchillo, los sujetos Miguel Lastra y Mariano Rodríguez (a) El zurdo”.<sup>6</sup> Al día siguiente, el mismo periódico informaba de otro incidente sangriento, esta vez con un muerto, hallado “con un hachazo en la cabeza y una profunda puñalada en el vientre”, en un comité ubicado en San Juan al 600.<sup>7</sup> El periódico del Partido Socialista solía agregar a estas descripciones una denuncia de la complicidad policial: en 1909, por ejemplo, haciendo referencia a un “local saenzpeñista de la calle Corrientes”, *La Vanguardia* planteó que “en este club se juega al monte y toda clase de juegos, incluso las carreras, para las que se expenden boletos, y se obtiene por teléfono toda clase de datos”, agregando que “los oficiales de la policía de la sección conocen y toleran semejante estado de cosas, lo que no nos extraña absolutamente”.<sup>8</sup>

### El lugar del empleo público y la “mala vida”

Para avanzar en un análisis que acerque la mirada a lo que ocurría en estos tipos de ámbitos dominados por los caudillos electorales es preciso prestar atención a otra referencia constante en las fuentes de la época: la presencia de trabajadores vinculados a la administración estatal. En 1898, en un artículo dedicado a analizar la situación de las universidades y la ubicación laboral de sus graduados, Juan Ramón Fernández examinó la información de los dos primeros censos nacionales y apuntó que el personal de la administración pública había pasado de poco más de cuatro mil personas, en 1869, a casi 24 mil en 1895; una multiplicación

<sup>6</sup> *La Prensa*, 11 de marzo de 1906, p. 7.

<sup>7</sup> *La Prensa*, 12 de marzo de 1906, p. 7.

<sup>8</sup> Bacanales políticos. El reinado del vicio (23 de agosto de 1909), *La Vanguardia*, p. 2.

por seis en un lapso en el cual la población total del país se había multiplicado por dos. Fernández (1898) lo atribuía a la “empleomanía”, que vinculaba directamente con las prácticas electorales: se trataba de “los votantes de los partidos políticos, el elenco electoral de las parroquias de la capital o de las provincias” (p. 110). Por cierto, la asociación entre empleo público y favores políticos era de larga data: la misma *Revista de derecho, historia y letras* decidió reeditar, en 1902, un viejo artículo de Santiago Alcorta, escrito en 1878, que reclamaba “que los puestos de la administración dejen de servir para pagar servicios políticos en beneficio de un partido, o para repartir favores y ganar amigos” (p. 486). Intentando mensurar los alcances del voto venal en las elecciones de la primera década del siglo, Adrián Beccar Varela (1911) estimó esa cifra en 10 a 12 mil personas, “basándonos para este cálculo en el número de empleados y peones municipales, de aduana, policía, correo y demás reparticiones oficiales, que en esta elección votaron perfectamente regimentados” (p. 55). Dos años más tarde, Alejandro Peralta (1913) señaló, sin dar más precisiones, que eran “los peones de las reparticiones públicas más importantes” quienes decidían la elección (p. 137).

¿Quiénes eran estos empleados públicos? Las fuentes dan cuenta, en particular, de la extensión de estas prácticas entre los trabajadores de la aduana, de correos, de limpieza y de dragado del puerto: resulta significativo que en todos los casos se trata de trabajadores que ya estaban organizados, en el propio lugar de trabajo, en algún tipo de esquema colectivo de “cuadrillas” bajo el mando de capataces, algo ya advertido por Sabato (1992: 144-145) para el período previo a 1880. También es interesante destacar que son colectivos obreros sobre los cuales no existen referencias de conflictos huelguísticos en este período. Las referencias en las fuentes son tan abundantes que no dejan lugar a dudas sobre la importancia que, para cualquier observador de la época, tenían los vínculos entre “peonadas” estatales y “elementos electorales”. En 1902, Francisco Durá se quejaba de las “pandillas de barrenderos y empedradores de la municipalidad, peonadas de obras públicas nacionales, y tal cual emple-





ado público de mayor grado” (p. 284). Ese mismo año, la crónica de las elecciones publicada por *La Prensa* advertía la presencia, en el atrio de Balvanera, de “muchos empleados y capataces municipales que por orden superior concurren a los atrios”, como resultado de lo cual “antes de la hora determinada por la ley, ya habían votado no menos de cien personas, entre ellas muchos agentes de policía, empleados y peones de la municipalidad”. La situación había llegado a un punto tal que, ese mismo día, el vicepresidente Norberto Quirno Costa se vio obligado a dirigirse, a primera hora, a varias de las dependencias de la Aduana y de las obras del Riachuelo, “con el objeto de cerciorarse si habían sido cumplidas las órdenes que dio sobre la prohibición de que las peonadas tomaran parte en el acto electoral de ayer, como elementos políticos guiados por los caudillos del P.A.N.”<sup>9</sup>

Dos años más tarde, *La Prensa* volvió sobre el tema para señalar que, entre “los peones que hacen el servicio del puerto, y especialmente los de dragas, se hace un activo trabajo de propaganda en favor de las candidaturas oficiales para las diputaciones nacionales”.<sup>10</sup> En 1910, por su parte, Estanislao Zeballos calculaba unos ocho mil votos venales pero advertía que a ellos debían sumarse “otros millares que no son espontáneos, porque los dan los naturalizados dolosos, los jornaleros y empleados públicos” (p. 604). En 1912, haciendo referencia a las novedades que habían introducido las reformas de Sáenz Peña, Francisco Barroetaveña recordaba el período anterior, cuando siguiendo “la consigna presidencial” se aseguraba el voto de “los peones de aduana, los empleados de correos y telégrafos, los de las obras de salubridad, y los demás empleados nacionales y municipales que constituyen un respetable número de votantes” (pp. 29-30). Los ejemplos podrían seguir.

Si las “cuadrillas” y las “peonadas” parecían constituir una herramienta clave —la organización en el lugar de trabajo se traducía en movilización electoral—, aquellos puestos que tenían la capacidad de

<sup>9</sup> *La Prensa* (10 de marzo de 1902), p. 5. Biblioteca Tornquist, Buenos Aires, Argentina.

<sup>10</sup> *La Prensa* (26 de enero de 1904).

controlar a esos grupos de trabajadores establecían un nexo clave con la estructura de los caudillos barriales. En 1906, *La Vanguardia* informó que se había retenido el salario de los peones de aduana para asegurarse su participación en las elecciones, mientras que “los capataces y guardas cobraron el mismo día 28, fin de mes, para tenerlos contentos con el fin de que hagan propaganda electoral”. El objetivo era que los peones, cuya necesidad se veía “intensificada con la falta de pago de sus haberes” debieran ceder y “vender el voto sin resistencia”<sup>11</sup> Un trabajo publicado en 1911 señalaba que los “altos cargos públicos” no solo ofrecían “pingües sueldos y gangas” sino también la posibilidad de “hacer favores”, y señalaba que era particularmente el caso de cargos como la dirección de Correos y Telégrafos, de la lotería y de la Aduana. “Hay que ver y hojear los libros reservados de pedidos de empleos, miles de recomendados desde jefe de oficina hasta ordenanza o peón. ¡Hojeemos el de la Aduana, es todo un Registro Electoral!” (Pueblo, 1911: 65-66). Manuel Zorrilla (2011) denunció que “con frecuencia queda vacante un puesto de importancia, y (...) se aprovecha la ocasión para llenar algún compromiso pendiente, para complacer a un caudillo electoral” (p. 36-37).

Estas figuras intermedias, capaces de dirigir grupos de “hombres de acción” en las coyunturas electorales a cambio de beneficios personales, constituyeron una pieza clave en la relación entre dirigentes políticos y caudillos locales, aunque su presencia en las fuentes sigue siendo extremadamente oscura y requiere futuras investigaciones. Una crónica publicada en *La Vanguardia* sobre la inauguración de un club barrial de la Unión Electoral, en las vísperas de las elecciones legislativas de 1906, ofrecía un esbozo de caracterización de estos vínculos. Según el periódico socialista

<sup>11</sup> Manejos electorales (11 de marzo de 1906). *La Vanguardia*, p. 2.





forman parte de la comisión del citado club todos los altos empleados de las obras del Riachuelo, desde el segundo director hasta el último ordenanza de las oficinas, las cuales están llenas de empleados que no desempeñan ninguna función, sino que están allí únicamente para preparar las elecciones de marzo. Siendo el jefe del taller de las obras secretario de propaganda, los obreros que necesitan entrar a trabajar no tienen más que presentarse en el local del club, donde reciben una orden con la que enseguida son ocupados. Lo mismo pasa con los obreros que desean el aumento de salario. Al momento lo obtienen, siempre con la condición de que depositen su libreta cívica o prometan dar su voto en la forma que les manden.<sup>12</sup>

La asociación entre empleo público y prácticas electorales fraudulentas revela cómo “la política”, en términos generales, solía estar asociada a la idea de corrupción y arribismo. Esta carencia de principios de la política, por otra parte, tenía como corolario el convertirla en algo sórdido y, a menudo, peligroso. Se construía así otro estereotipo habitual en la época: la representación de los “elementos electorales” como figuras asociadas a la “mala vida” y al delito. En la novela *El conventillo*, de Luis Pascarella, se describía el “cuartel electoral” de “Don Pantaleón”, un caudillo político de barrio, donde, “envueltos en una espesa humareda de tabaco negro, se veían hasta seis personajes de catadura ‘política’, es decir, mulatos de pronunciada jeta y larga melena, con el sombrero puesto y respetable cachiporra en la mano”. El tono del autor era evidentemente poco favorable: “grupos de criollos, con evidente traza de malevos arrabaleros, iban, venían y se detenían frente al portón del candidato y luego se dirigían al local del comité, en cuyo fondo se mateaba, se churrasqueaba y se jugaba a la taba” (1917: 98, 114). En una crónica de su viaje al país, el español Javier Bueno señaló que “un argentino se consideraría insultado si se le preguntase si se dedicaba a la política” (s/f: 164-165).

La prensa socialista supo reproducir estos estereotipos. En una nota de 1906, por ejemplo, se afirmaba que “en vísperas de las elecciones las

<sup>12</sup> En la Boca (9 de enero de 1906). *La Vanguardia*, p. 2.

cárceles se despueblan”. Para *La Vanguardia*, el malevaje era “el complemento necesario de esa clase gobernante nacida y educada para el fraude, el pillaje y la violencia”.<sup>13</sup> En una crónica de 1908, que describía una reunión de un comité en favor de la candidatura de Benito Villanueva, *La Vanguardia* se refería a “una concurrencia formada por 200 malevos orilleros, reclutados no sabemos dónde” que “aplaudían y gritaban a rabiar (...) de pie sobre las sillas, con el saco al brazo, salta, ebrio por el alcohol, pidiendo ¡más cerveza! ¡más cerveza!”. La falta de simpatía del periódico socialista por este sector del mundo popular era evidente: el malevaje estaba “tan degradado como sus amos, dando gritos y más gritos por un vaso de cerveza o un puñado de dinero”.<sup>14</sup> En la misma tónica, se describía una asamblea de proclamación de candidatos que había “degenerado en un titeo colosal”, donde el candidato había hecho su presentación “en medio de silbidos, de toses prolongadas, de alaridos diversos y otras muestras de incultura”.<sup>15</sup> El candidato estaba rodeado de una “chusma” que “sabe muy bien que en las proximidades de agitación electoral puede impunemente asaltar, robar, herir y aun matar”.<sup>16</sup>

En un tono similar se expresaba un periódico como *La Prensa*, haciendo referencia a “seres que son productos sociales degenerados, [pero] no brotan por generación espontánea, ni se desarrollan exclusivamente a impulsos de sus malos instintos, sino que son, en gran parte, obra del medio en que viven, y víctimas a su vez de la influencia del ambiente”. Se trataba de

los elementos de que se sirven para consumir sus atentados los corifeos de la política caudillesca, los muñequeros de elecciones y los guapos de profesión. Esto son los que entretienen su vagancia, estimulan su valentía, pervierten sus ideas, fomentan sus perversas inclinaciones y los excitan con el abuso de alcohol al embrutecimiento y al crimen (Corbiere, 1906: 87).

<sup>13</sup> El malevaje (11 de mayo de 1906). *La Vanguardia*, p. 1.

<sup>14</sup> La chusma de arriba y la chusma de abajo (16 de febrero de 1908). *La Vanguardia*, pp. 1-2.

<sup>15</sup> La vergüenza cívica de anoche (28 de septiembre de 1908), *La Vanguardia*, p. 1.

<sup>16</sup> Vísperas electorales. El candidato de sí mismo (30 de septiembre de 1908), *La Vanguardia*, p. 1.







## Representaciones de la política: una vía de acceso a recursos

En lo expuesto hasta aquí, se advierte cómo los observadores de la época—desde artículos académicos hasta notas periodísticas, pasando por crónicas de viaje y artículos orientados a reformar el sistema electoral— describían un régimen viciado, marcado por la corrupción y la falta de principios, pero eran mucho más imprecisos a la hora de explicar los mecanismos y prácticas concretas. En los casos en que hacían referencia a quiénes eran efectivamente las personas que participaban en las prácticas electorales, era observable un deslizamiento entre las menciones a empleados públicos y las referencias al mundo del “malevaje” y el delito, sin mayores precisiones más allá de los comentarios sobre prácticas corruptas en la selección de empleados públicos.

Este análisis permite reconstruir no solo los cuestionamientos que se hacían a un régimen electoral que, en la primera década del siglo XX, mostraba síntomas serios de agotamiento, sino también confirmar el protagonismo que tenían los sectores más plebeyos de la sociedad en los episodios electorales. Sin embargo, es preciso aguzar la mirada y leer otro tipo de fuentes para conocer un poco más sobre esos mismos protagonistas. Si se corre el eje de las lecturas realizadas en clave moralizante, por parte de sectores de la clase dominante e incluso en muchas ocasiones por la prensa socialista, también es posible advertir, en ciertas fuentes de la literatura popular, que “la política”, en general, y la participación en las elecciones y sus prácticas, en particular, podía adquirir sentidos más complejos.<sup>17</sup>

En primer término, podía representar una vía razonable, sino para ascender socialmente, al menos para obtener recursos. En diversas obras literarias y teatrales de la época, en efecto, las referencias a este tipo de prácticas —si bien no siempre exentas de un tono moralizante y crítico— muestran con frecuencia ciertos guiños que revelan el sentido que podían

<sup>17</sup> Para un análisis reciente de la literatura criollista de circulación popular, ver el reciente trabajo de Ezequiel Adamovsky (2018), que discute algunas de las conclusiones del clásico trabajo de Adolfo Prieto (1988).

tener para ciertos trabajadores. En un diálogo lunfardo entre dos obreros, uno de los cuales estaba “muy cambiado”, Santiago Dallegri hacía decir a uno de ellos “¡Confesá que has desertao porque te dieron un empleo público ganao a fuerza de muñequear balotas y te has olvidado, en un solo día, de tu foja’e traint’años!”<sup>18</sup> En *Libertad de sufragio*, uno de los primeros sainetes de Nemesio Trejo, estrenado en 1894, se retrataba a un obrero en muy mala situación económica, que recibía la propuesta de sumarse a las filas de un caudillo y obtener un puesto de empleado público. El personaje decía que había “sido de todo, autonomista, nacionalista, republicano, lírico, principista y hasta de la juventud del pueblo” y que ahora quería “obtener un puesto descansado y regularmente rentado”. Antes de concluir la escena, el otro personaje admitía para sí mismo que era un empleo lamentable, y que nadie sabía cuál era el puesto que debía desempeñar, “pero ganará dinero, que es lo que le interesa”. Por su parte, en caso de éxito confiaba en que le correspondería “el puesto de sub-director de la sub-división sud-Este; este debe ser algún puesto importante” (pp. 11, 13).

La posibilidad de conseguir —o de mantener— un empleo en alguna dependencia pública era, sin embargo, solo una de las formas en que podía presentarse la articulación entre movilización político-electoral y prácticas clientelares, acaso la más caricaturizada. En la mayor parte de los casos la movilización de votantes o de “hombres de acción” se asociaba con formas más directas y efímeras de transferencia de recursos, ya sea en términos de dinero, de comida y bebida o incluso de esparcimiento. Paula Alonso apunta que “asados, bailes y dinero eran utilizados cada vez con mayor frecuencia para tentar al electorado a abandonar su apatía política el día de la elección” (1996, p. 194). En su clásico *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*, Roberto Payró describió “el vasto corralón de Varela [donde] se reunieron unos cuantos centenares de personas—gente del campo y peones municipales, en su mayoría”. Allí “se

<sup>18</sup> “Todo cambia”, de Santiago Dallegri, citado en Soler Cañas (1955: 113).





había preparado un asado con cuero (...) y las damajuanas de vino y las ‘frasqueras’ de ginebra prometían un gran entusiasmo popular” (2012, p. 98). Este es un aspecto de importancia que se repite una y otra vez en este tipo de fuentes literarias, donde se construía una relación bastante directa entre “la política” y el acceso a algún tipo de esparcimiento. Lo dejaba traslucir la militante socialista Victoria Gucovsky (1921) en su novela *Tierra adentro*, donde uno de los personajes recordaba la situación anterior a 1912 en los siguientes términos:

Viera dantes! Cada caudillo a quien más! Asao con cuero, tamales, ginebra, empanadas, vino hasta cair redondo, juego e taba, baile, guitarra... y la farra duraba días! ¿Ahora? Tuito es corrución... ¿Quién salió perdiendo? ¡El criollo, pues! Dantes daba el voto y lo hartaban; hoy da el voto lo mismo ni se quita el hambre!” (p. 68).

La participación electoral aparecía así, en muchos casos, como una forma más para obtener recursos entre la numerosa población que tenía dificultades para alcanzar un ingreso permanente en un mercado laboral altamente inestable. Más allá de la evidente construcción de estereotipos, vale la pena detenerse en esta insistente referencia a la relación entre la política y las personas sin ocupación, en una ciudad en crecimiento y expansión que se caracterizaba por un mercado de trabajo fluido y donde los vínculos eran mucho más impersonales y anónimos que en el período anterior a 1880. Un observador como Félix Basterra (1908) hacía referencia a “la cantidad exorbitante de gente desocupada, obreros que vagan, entre sorprendidos y tristes, como si aún no hubiesen despertado de una hastiadora pesadilla” (p. 17). Un análisis de la literatura costumbrista revela la naturalidad con que solía presentarse este vínculo entre la participación electoral, y la búsqueda de recursos para ganarse la vida.

Figura 2. Caricatura relativa a la compra de votos.



Fuente: Caras y Caretas, núm. 284, 12 de marzo de 1904.

En un diálogo de Fray Mocho, por ejemplo, se presentaba a un trabajador criollo que había pasado de desempeñarse como “elemento electoral” a trabajar como vendedor ambulante:

Vea... señor! Atienda! Yo soy criollo de aquí, ¿sabe?... M'he criado en casa'é los Palmarini, en la calle San José y siempre he sabido trabajar d'elemento eleitoral!... Así... Pa'sistir a las manifestaciones o pa fundar algunos clus... pero aur'ha cambiao la cosa y pa ver de remediarme le pedí el trabajo a un amigo que ha dentrao al cajoncito y aquí me tiene rodando...

El criollo lamentaba que los tiempos hubieran cambiado y no le quedara otro recurso que trabajar como vendedor ambulante, “como los turcos”: “Y sino, señor?... Antes, siquiera los pobres teníamos algún recurso con el cuento'é las elecciones y a veces hasta nos caían con alguna... pero, aura, Roca no precisa de nadies pa fabricar los pasteles y hasta se chupa los dedos pa no perder la grasita” (Fray Mocho, 1906: 258-260).

Por supuesto, ocupaba en este punto un lugar central la cuestión de la compra de votos: todas las crónicas de la época coinciden en destacar





que, después de la reforma electoral de 1902, se abrió en la capital un dinámico “mercado”. Hay que advertir, de todos modos, que no se trataba simplemente de un intercambio monetario, sino que se entrelazaba con otras prácticas de provisión de bebida y esparcimiento, que venían de períodos anteriores. Según una crónica publicada en *Caras y Caretas* en 1904:

“Candidato hubo, que la noche anterior, para tener seguros los elementos con que contaba, organizó fiestas en sus clubs, donde se sirvieron excelentes asados y cerveza en abundancia (...) [pero] salieron de los clubs a ofrecerse a los contrarios por veinte pesos o bien se abstendían de votar, aguardando a que les pagasen mayor precio por el voto”.<sup>19</sup>

Figura 3. Caricatura relativa a la venta de votos



Fuente: *Caras y Caretas*, núm. 284, 12 de marzo de 1904

En otra crónica de la misma elección se resaltaba esta continuidad entre recompensas monetarias y en especie: “los clubs parroquiales”, describía el cronista, “se vieron concurridos por ciudadanos conscientes que iban a recibir la boleta para dar su voto al candidato que pagase más! Y en caso de no encontrar comprador, pasar el día de farra a costillas del candidato, que pagaba el almuerzo, el coperío y el coche, en los clubs,

<sup>19</sup> Las elecciones de diputados en la capital (19 de marzo de 1904). *Caras y Caretas* (285), p. 27.

pues los cafés estaban cerrados...”<sup>20</sup> Al mes siguiente, *Caras y Caretas* volvía nuevamente a insistir en el mismo estereotipo, mostrando a un personaje ficticio preocupado por vender su voto al mejor postor:

todo es cuestión de bullón y de piayantín... sabés? Aguanto hasta la última hora, cuando andan los candidatos con más chucho, que un enfermo é fiebre tifo; y diay, me acerco al mon-tón y espero que pique el bagre (...) Con la guita en una mano y con la libreta en la otra... marchamos pa la elección; me dan la boleta y... voto (...) Pa mí, lo mesmo es Roca, que Pelegrini, que Rivas, que Mitre y que Villanueva: todo es cuestión de bullón, yo soy político práctico...!<sup>21</sup>

Pero los intercambios de favores no se limitaban a ubicaciones laborales, pagos en dinero o provisión de comidas y bebidas. Un lugar importante lo ocupaban también las ayudas en el plano judicial o policial, que establecían un vínculo estrecho entre los caudillos parroquiales y sus “hombres de acción”. En *Idiosincracia argentina*, Emilio Corbiere (1906) señalaba que “el personaje político que sabe apreciar la utilidad de un guapo, le demuestra sincera amistad, recibiéndole íntimamente, y trabaja con particular empeño por recuperarle la libertad, cuando por una puñalada o un balazo—muchas veces pegados de atrás—cae en manos de la justicia”. Ello se debía a que necesitaba contar con sus servicios durante las elecciones, “a trabajar cuyo triunfo se le manda, para que lo obtenga o por la razón o por la fuerza”. Por su parte, el “guapo” se ocupaba de ofrecer protección física al líder político, “de vigilar que nadie atente contra él, para lo cual en los lugares donde teme el ataque actúa a su lado, escudriñando los movimientos de los demás, con la mano pronta para empuñar la daga o el revólver” (p. 80).

Godofredo Daireaux retrató ese tipo de vínculo con un diálogo ambientado en un área rural entre un patrón y su peón que le explicaba que no podría venir a trabajar el lunes porque debía ir a votar al pueblo;

<sup>20</sup> Las elecciones (12 de marzo de 1904). *Caras y Caretas* (284), pp. 27-28.

<sup>21</sup> Contreras, S. (2 de abril de 1904). Progresos electorales. *Caras y caretas* (287), p. 33.







cuando se le pedían más detalles agregaba: “¿Qué se yo, señor? Pero le prometí a don Narciso ir a votar, porque así me lo pidió, cuando lo compuso a Manuel, mi hermano, por esa pelea que tuvo el mes pasado, y en la cual cortó medio feo a Juan Sota” (1915: 140-141). En 1906, *La Vanguardia* denunció que un grupo de trabajadores marmoleros, miembros de la sociedad gremial, habían “confesado ‘trabajaban’ por la Coalición porque uno de los caudillos del barrio le había conseguido a uno de ellos la excepción del servicio militar”.<sup>22</sup> En un diálogo costumbrista publicado en *Caras y Caretas* en 1904 se representaba a un “criollo” que iba a ofrecer su libreta electoral a un caudillo; más allá de que obviamente se trata de una conversación ficcional, es interesante porque revela cuáles podían ser las interpretaciones que existían en cierta cultura popular acerca del punto de vista de quien ofrecía sus servicios:

- Vengo pa acompañarlo en esta patriada, sabe.  
 — (...) ¿Dónde tenés tu libreta, para tomar nota de la numeración?  
 —Vea señor, se la dejé al almacenero de Constitución en prenda de un gastito.  
 —Tenés que traerla para poderte inscribir.  
 —Escribame no más señor. Yo no voto sino por el que usted mande (...) Se la voy a traer señor! Si tuviera cinco pesos se la traía ahora no más.  
 —No hay apuro, mañana.  
 —Señor, yo quisiera que me sacase del 24 a mi compadre Honorio.  
 —¿No es reincidente?  
 —¡Ei! Pero señor, si él cuando quiere saber dónde queda una comisaría tiene que consultarlo en la guía.  
 —Bueno, entonces mañana se lo pediré al jefe.  
 —Si me sacan a ese hombre le vamos a acompañar en las elecciones, señor. ¡Y se la vamos a robar a los contrarios! Yo soy capaz de venirme con varios grupos (...) Deme pa sacar la libreta y no me muevo hasta el día de la elección”.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> La crónica (13 de marzo de 1906). *La Vanguardia*, p. 1.

<sup>23</sup> Cuello, G. (12 de marzo de 1904). Votos conscientes. *Caras y caretas* (284), p. 30. “El 24” es la prisión ubicada en la calle 24 de Noviembre.

## La violencia, la guapeza y la masculinidad asociadas a la política

Todas estas apelaciones a la bravura y a la capacidad de poner el cuerpo a disposición del líder político capaz de ofrecer dinero, servicios o favores nos llevan a un último punto, observable en muchas fuentes literarias, que permite sumar elementos para entender las motivaciones que podían llevar a ciertos trabajadores a participar en las actividades relacionadas con las elecciones: su vinculación con una masculinidad popular muy asociada a la guapeza, la violencia y la “tradición criolla”.

El vínculo ya fue advertido en el clásico trabajo de Blas Gallo (1958) sobre la historia del sainete. Analizando diferentes estereotipos sociales presentes en las obras de la literatura popular, el autor se refería entre ellos al “guapo de prosapia gauchesca”, y apuntaba que “la guapeza implica bizarría individual, valor e inclusive generosidad y lucimiento”, en tanto había “un nombre que defender, junto a la integridad física de la persona”, y de ese nombre dependía la posibilidad de convencer a otros. Según Gallo, por consiguiente,

ese esbozo de proselitismo hace del guapo un esbozo de caudillo concomitante con el caudillo verdadero, político, parroquial de la politiquería criolla. Se necesitaron mutuamente. Si uno sirve de guardaespaldas y rejunta libretas en tiempos de elecciones, el otro lo saca de apuros, lo libra de jueces y comisarios (p. 201).

Un paralelismo semejante se trazaba en un trabajo académico contemporáneo a los hechos, publicado en 1913 en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, que hacía referencia al “espíritu criollo, levantisco y violento, arrastrado por el culto al coraje, por el desprecio de la ley y por la arrogancia soberbia” y su influencia en las prácticas electorales fraudulentas, consideradas “un sport para nuestro criollo peleador y sanguinario” (Peralta, 1913: 135-136). Una lectura atenta de diversas obras de la literatura popular de la época, en efecto, muestra numerosas asociaciones entre coraje, prosapia criolla e intervención en “la política”, a tal





punto que permite suponer que se trataba de una construcción de sentidos habitual entre las clases trabajadoras de la época. En un sainete de Ulises Favaro, por ejemplo, uno de los personajes cortejaba a una mujer mientras le contaba que iba a participar en una jornada electoral: “¿Temer yo? ¡Qué esperanza! Mientras esté usted conmigo, nadie se atreverá a decirle ni tantito así... Créame, me agradecería que se produjera algún incidente, para que usted viera repartir bofetadas, trompadas y patadas” (1911).

Un ejemplo aún más claro se encuentra en el monólogo inicial de un personaje llamado Barrilete, autodefinido “caficho veterano”, de una obra de Francisco Benavente publicada en 1916. Puede observarse la reivindicación nostálgica de un pasado en el cual la guapeza y la valentía aparecían muy estrechamente vinculadas a la participación en grupos electorales, y asociadas a su vez a una imagen de masculinidad ante la mirada femenina:

“Porque por algo soy criollo  
de lay, y taita tigrero  
pa salir de un entrevero  
limpiesito y sin embrollo.  
Yo soy del tiempo pasao,  
el de los hombres de lay  
de aquellos que ya no hay  
más que yo, como pesao.  
(...)  
Yo era de aquellos de asión  
de con muy poco trabajo  
a golpes y puro tajo  
ganaban una elesión.  
Los qu’en habiendo polleras  
pa demostrar su valor  
gritaban con fiero ardor

una punta de sonseras,  
y así levantar enojos  
pa defender sus razones,  
destrosando corazones  
con la daga y... con los ojos” (Benavente, 1916: 9-10).

El mismo tono mostraba uno de los personajes de un diálogo de Alejandro del Conte publicado en 1915 en la revista *PBT*, que musitaba “Antes, compañero, antes daba juerza cuando s’aparecía el patrón n’el comité con la portadora llen’e mugrientos que l’hacían ladiar los mirones a cuarquiera sin tener minga’e ganas”. Es significativo que la apelación nostálgica no se planteaba simplemente en referencia a los posibles ingresos monetarios o materiales sino a las acciones violentas colectivas:

“¿Te se viene a la memoria a vos los bochinches’e la madona que s’armaban, y donde uno, con toda la tranquilidad’el mundo, pelaba la fariñera y ¡fastrás!, meta marca como si fueran vacuno? (...) ¡Qu’ib’a hacer la cana, si pa eso nos habían spiantao’e la central hacía tres meses y, además, era laburo al divino botón, porque apenita s’estabamo un’hora n’el calabozo y d’enseguida venía l’orden del comité pa que nos largaran como por baranda, y meta farra y bailongo!” (Soler Cañas, 1955: 150-151).

Estas apelaciones a la masculinidad, por cierto, estaban directamente relacionadas con los elementos señalados anteriormente, vinculados a la obtención de ingresos materiales. En la obra de Del Conte quedaba claro el vínculo entre capital simbólico masculino y recursos materiales, con la política como herramienta para acceder a ambos:

“—Antes daban gusto las votaciones.  
—Endevera; uno se la laboraba d’inservible y la menega corría pior que l’agua’e la canilla y cad’uno tenía’e sobra p’hacerle los cumplimientos a la mina, así cuando n’el comité el mandoneón ranfañoso sonab’un tango, sonaba...” (Soler Cañas, 1955: 150-151).





## Conclusión

En un momento culminante del sainete *Música criolla*, un personaje llamado “Mosquito” se retiraba hacia un rincón para recontar las libretas que había conseguido en su recorrido por el barrio, mientras ensayaba el siguiente parlamento:

Cinco, siete... diez... Con esto quedo de buten, desamuro las pilchas, me recomienda el dotor pa un puesto en la aduana, lo sako a Pichulo que ha caído a las veinticuatro por una biaba, empaco unos mangos, quedo parao pa una trastiada de faca en cualquier boliche y tuavía uso este bufoso electoral. (*Saca el revólver*). De seis confites... ¡La política! (*Reparando en Isabel que sale en ese momento*). No te asustés prenda. Me preparo pa el domingo... He salido escrutador, ¿qué me decís? Le abollo un ojo al primer votante'e los otros... (*Guarda el arma*).

Isabel.—Has prosperado

Mosquito.—(*Sacando un rollo de dinero*). Pa ustedes basta con esto (reproducido en *El teatro argentino*, 1980: 81).

Su enumeración de “logros” resumía buena parte de los tópicos que hemos desarrollado en este trabajo: la política y las elecciones como un elemento presente en la cotidianeidad de los trabajadores, las prácticas fraudulentas como una pieza fundamental del funcionamiento de los grupos electorales, las referencias a la posibilidad de obtener recursos tanto monetarios como en especie, así como un puesto de empleado público gracias a prácticas clientelares y el reforzamiento de la masculinidad popular que significaba la participación en episodios violentos, incluso con armas de fuego.

Por supuesto, del mismo modo que muchas de las fuentes utilizadas en este trabajo, la cita de *Música criolla* no proporciona datos fehacientes ni números precisos: de hecho, como hemos tratado de mostrar, resulta extremadamente dificultoso obtenerlos en lo que respecta a la participación de trabajadores en las coyunturas electorales de la época y, más aún,

en lo referido a los significados que podía adoptar la “la política” para los trabajadores del período. El objetivo de este artículo ha sido el de reponer una importante cantidad de testimonios y referencias que permiten recrear un conjunto de impresiones —que creemos suficientemente respaldadas por fuentes contemporáneas— acerca de la importancia que tenían la actividad política y las elecciones para los trabajadores del período. Nos guía una inquietud que ha sido puntualizada también por Mirta Lobato en una ponencia reciente (2017): mientras los análisis desarrollados desde el campo de la historia política de este período tendieron a soslayar el papel jugado por las clases trabajadoras y se limitaron a rastrear debates y prácticas al interior de las clases dirigentes, la historia social del trabajo dedicó poca atención a la presencia de la política en las filas obreras, y en la medida en que lo hizo fue sobre todo para examinar la trayectoria de las corrientes de izquierdas. El resultado es que queda un amplio espacio aún por desbrozar, vinculado a las formas concretas en que la “política criolla”, así como sus prácticas anteriores a la Ley Sáenz Peña, efectivamente eran una referencia que no puede ser ignorada en la vida cotidiana—social, económica y política—de los trabajadores de la época.

En las vísperas de la ley Sáenz Peña, la ciudad de Buenos Aires era una urbe cosmopolita en pleno crecimiento, donde vivían más de un millón de personas. Su régimen político era sin dudas diferente al que se estructuraría después de la reforma electoral, pero eso no puede hacer perder de vista que las elecciones de la primera década del siglo llegaron a convocar a cerca de ochenta mil votantes (Alonso, 1996: 187). Una gran proporción de ellos eran personas que vivían de su trabajo, es decir que formaban parte de ese abigarrado mundo de experiencias colectivas que recorrían sus barrios, sus conventillos, sus talleres, sus fábricas, sus espacios de esparcimiento y sociabilidad. La historiografía del régimen político de la época ha realizado aportes valiosos acerca de las prácticas que involucraban a sectores populares en el período, pero en general con una perspectiva centrada en la construcción de consensos y sin trazar diálogos con la literatura que analiza la conflictividad social. La historia







del movimiento obrero y las izquierdas, por su parte, muchas veces desestima el análisis de la vida política de la Argentina del “orden conservador” por considerar que, en esa época, la política del régimen oligárquico y sus prácticas electorales eran algo ajeno a la clase obrera. Como hemos intentado mostrar en este trabajo, se trata de un abordaje equivocado tanto si se llega a esa conclusión planteando que eran un asunto puramente “oligárquico”, porque la evidencia muestra que participaban muchos trabajadores, pero también si simplemente se desestima el problema considerando que quienes votaban o participaban en los grupos electorales eran trabajadores “inconscientes”.

Lo cierto es que quienes se organizaban en sociedades de resistencia u organizaciones políticas revolucionarias y quienes participaban, de un modo u otro, en las elecciones del régimen conservador no formaban compartimentos estancos, sin vínculos entre sí. Compartían espacios de trabajo, de vivienda y esparcimiento, se vinculaban y se conocían entre sí: en ocasiones, eran las mismas personas. Esto no significa, por supuesto, pasar por alto las diferencias significativas que existen entre aquellas iniciativas surgidas del seno de la clase trabajadora, a partir de la impronta de las corrientes de izquierdas, con el objetivo de dar forma a propuestas políticas emancipatorias, y aquellas —estudiadas en este trabajo— que se vincularon con distintos sectores de las clases dominantes y en las cuales la “política” careció de un cuestionamiento al orden establecido. Antes bien, el examen de estas últimas permite ubicar en un nuevo contexto a las primeras, y revela que existió, en el seno de la clase trabajadora, una *disputa* por la identidad de los trabajadores y por el sentido mismo de la actividad política.

Las reiteradas quejas de los militantes y dirigentes socialistas acerca de las dificultades que encontraban para hacer llegar su prédica política al interior de las filas obreras, por ejemplo, pueden entenderse de mejor manera si se comprende el sentido más general que “la política” tenía para muchos trabajadores, como algo asociado a la corrupción y a la falta de principios. El recelo y el escepticismo que mostraban muchos trabaja-

dores hacia la política, en este marco, puede comprenderse, en parte, como una consecuencia de la experiencia que habían adquirido respecto a ella en sus vidas cotidianas. A su turno, una mejor comprensión sobre los alcances de esta mirada recelosa hacia la política, de hecho, permite enriquecer nuestro conocimiento sobre las tensiones internas entre las diferentes corrientes activas al interior del movimiento obrero, en la medida en que muchas de sus disputas estuvieron vinculadas al lugar que debía tener la acción política vis-a-vis la acción económica o gremial.



### Referencias bibliográficas

Acha O. (2009). *Historia crítica de la historiografía argentina, Vol.1: Las izquierdas en el siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.

Adamovsky, E. (2018). Criollismo, experiencia popular y política: el gaucho como emblema subversivo. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18 (1), p. e067.

Alcorta, S. (1902). De los empleados públicos. *Revista de derecho, historia y letras*, 12.

Alonso P. (1996). Voting in Buenos Aires (Argentina) Before 1912, en Posada-Carbó E. (ed.) *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: Palgrave Macmillan.

Alonso, P. y Bragoni, B. (eds.) (2015). *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa.

Barroetaveña, F. (1912). *Política contemporánea: Sáenz Peña ante el país*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Basterra, F. (1908). *Asuntos contemporáneos*. Buenos Aires: F.R. Miller.

Beccar Varela, A. (1911). *La reforma electoral: contribución a su estudio*. Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría Nacional.

Benavente, F. (1916). *De mis barrios*. Buenos Aires: Francisco de Paula.



Botana, N. (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bueno, J. (s/f). *Mi viaje a América*. París: Garnier.

Cantón, D. y Jorrat, J. (1999). Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910. *Desarrollo Económico*, 39 (155), pp. 433-457.

Cárcano, M. (1986) [edición original 1963]. *Sáenz Peña, la revolución por los comicios*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Castro, M. (2008). *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.

Corbiere, E. (1906). *Idiosincracia argentina*. Buenos Aires: Lumen.

Cucchi L. y Rojkind, I. (coord.) (2017). Dossier - Oligarquía, república y democracia: Debates sobre la vida política en la Argentina del Orden Conservador, *Investigaciones y Ensayos*, 65, 29-178.

Daireaux, G. (1915). *Costumbres criollas*. Buenos Aires: Imprenta de la Nación.

Durá, F. (1902). La vida social y las reformas electorales. *Estudios*, 4.

\_\_\_\_\_ (1911). *Naturalización y expulsión de extranjeros*. Buenos Aires: Impr. de Coni hermanos.

El teatro argentino (1980). Buenos Aires: Capítulo, vol. 6.

Favaro, U. (mayo de 1911) El Panete. *El teatro criollo*, II (12).

Fernández, J. R. (1898). Reforma universitaria. *Revista de derecho, historia y letras*, 2.

Fray Mocho (1906). *Cuadros de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Hispanoamericana.

Gallo, B. (1958). *Historia del sainete nacional*. Buenos Aires: Quetzal.

Gucovsky, V. (1912). *Tierra adentro*. Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones.

Lobato, M. (2017). *Apuntes para pensar la relación trabajadores/política en las primeras décadas del siglo XX*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política, Universidad Torcuato Di Tella.

Moreno, R. (1905). *Enfermedades de la política argentina*. Buenos Aires: F. Lajouane y Cía.

Pascarella, L. (1917). *El conventillo: costumbres bonaerenses*. Buenos Aires: La Lectura.

Payró, R. (2012) [1910]. *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*. Buenos Aires: Eudeba.

Peralta, A. (1913). El pueblo quiere principios. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, 6.

Podestá, M. (1909). *Alma de niña / Irresponsable*. Buenos Aires: s/d.

Poy, L. (2015). Ciudadanía, derechos políticos y conciencia de clase. La cuestión de la naturalización de los extranjeros en los orígenes del socialismo argentino. *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 16 (2), pp. 3-29.

Prieto, A. (1988). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

Pueblo, J. (1911). *Les avarieus: los políticos averiados de la Argentina, 1880-1910*. Barcelona: Imp. Ruiz y Cía.

Rock, D. (1972). Machine Politics in Buenos Aires and the Argentine Radical Party, 1912-1930. *Journal of Latin American Studies*, 4 (2).

Sabato, H. (1992). Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s. *Past & Present*, 136, pp. 139-163.

Sabato, H. y Palti, E. (1990). ¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880. *Desarrollo Económico*, 30 (119).

Sabato, H., Ternavasio, M., De Privitellio, L. y Persello, A. (2011). *Historia de las elecciones en la Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.





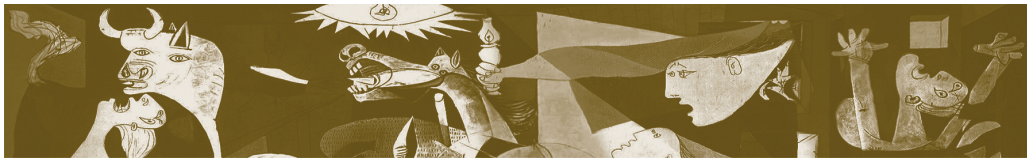
Soler Cañas, L. (1955). *Cuentos y diálogos lunfardos: 1885-1964*. Buenos Aires: Theoría.

Trejo, N. (1894). *Libertad de sufragio*. Buenos Aires: A. Rós.

Zeballos, E. (1904). Vicios electorales y sociales. *Revista de derecho, historia y letras*, 18, pp. 329-343.

\_\_\_\_\_ (1910). Jornadas electorales. *Revista de derecho, historia y letras*, 35, pp. 603-618.

Zorrilla, M. (1911). *Prácticas administrativas*. Buenos Aires: Talleres gráficos "Optimus" A. Cantiello.



Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Ordenar la primavera. Los estudiantes secundarios de Buenos Aires y los festejos del 21 de septiembre durante la última dictadura

Organizing the spring. Highschool students from Buenos Aires and the celebration of September 21st during the last dictatorship

Alejandra Álvarez\*

*Recibido: 24 de abril de 2019*

*Aceptado: 3 de junio de 2019*

**Resumen:** Este artículo analiza el desarrollo de las celebraciones por el Día del Estudiante en Buenos Aires, durante los años de la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983), insertándose dentro de las preocupaciones de la Historia Reciente. Los protagonistas son los estudiantes secundarios que sostuvieron esta tradición de festejar cada 21 de septiembre en el espacio público, a pesar de la existencia de un contexto de disciplinamiento social implementado por la dictadura. Asimismo, el gobierno de facto, aprovechó la jornada para legitimarse y construir una imagen del joven adaptada a las necesidades políticas del régimen.

**Palabras clave:** Tiempo de ocio; primavera; orden; caos; cultura escolar.

**Abstract:** This article analyzes the development of the celebrations for "Students' Day" in Buenos Aires during the last year of the last civic-military dictatorship in Argentina (1976- 1983). It has become part of the concerns of Recent History. The protagonists are the high school students that kept this tradition of celebrating each September 21st in the public space although there was a context of social disciplinship applied by the dictatorship. Besides, the facto government took advantage of the day to legitimize itself and build a young image adapted to the political needs of the regime.

**Keywords:** Spare time; spring; order; chaos; school culture.

\* Profesora de Historia y Magister en Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina. Correo electrónico: alvarezprofe@gmail.com







## Introducción

Nuestro objetivo principal es reconstruir la experiencia de celebrar el Día del Estudiante durante la última dictadura cívico militar por parte de los alumnos/as del nivel medio de Buenos Aires. La jornada estará atravesada por dos lógicas contrapuestas, por un lado, la de los estudiantes secundarios y por otro, del gobierno de facto. Las preguntas que guiarán el recorrido son ¿Qué tipo de discursos instaló la dictadura en torno de los jóvenes durante cada 21 de septiembre? ¿Por qué las autoridades de facto habilitaron la realización de estos festejos en el espacio público? ¿Qué tipo de prácticas y significados pusieron de manifiesto los protagonistas en esta jornada? ¿Tenía algún sentido particular celebrar su día en dictadura? Frente a estos interrogantes, se seleccionó un corpus de fuentes que no pretendió abarcar toda la experiencia de celebrar este día, ni trabajar en función de estudios de caso, sino que la investigación se orientó a ofrecer una primer mirada general, frente a una temática que se constituía en un área de vacancia en lo que respecta a Buenos Aires.<sup>1</sup>

En ese sentido el antecedente que encontramos acerca de este festejo durante la última dictadura es sobre la Ciudad de Córdoba, en el cual se señala que el Estado establecía “biopolíticas” juveniles destinadas a defender “la patria, la familia y a Dios”. Según el régimen la juventud se dividía en tres: los “enemigos subversivos”, los “heroicos virtuosos” y los “indiferentes-desorientados”. Al segundo y tercer grupo, los militares buscaron influenciar con los valores mencionados durante el desarrollo de las jornadas. De tal forma que para el año 1980 se convirtió en una fiesta oficial alejada de la tradicional celebración que incluía picnics, bailes, rebeldía y libertades sexuales (González, 2014). Se implementó un gran dispositivo para controlar la primavera, transformando por completo las

<sup>1</sup> Este artículo nace a partir de mi tesis de Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS (dirigida por el Dr. Adrián Cammarota), los archivos escolares con los cuáles se trabajó dentro del marco de la investigación y que la hicieron posible son: Los Espacios de Memoria de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires. El Archivo Histórico de la Escuela Normal de Quilmes y la documentación proporcionada por la Escuela Normal de San Fernando, de la Prov. de Buenos Aires. Agradecemos la colaboración de quienes allí trabajan al servicio de la memoria escolar de la comunidad, Luz Ayuso (Mariano Acosta); Raquel Gail, Ariel Ghizzardi y Susana von Lurzer (Normal de Quilmes); Miguel Enriquez (Normal de San Fernando).

experiencias de las décadas precedentes, y nos invitó a reflexionar respecto de esta ingerencia estatal en el caso de Buenos Aires.

Respecto de nuestras fuentes, el archivo escolar se constituyó en un aporte fundamental por la cantidad de tiempo que los estudiantes transcurrían dentro de estas instituciones bajo la influencia de las normativas y políticas diseñadas por el Ministerio de Educación de la Nación,<sup>2</sup> registradas en Circulares y Disposiciones y en documentación de carácter interno, como parte de las tareas cotidianas en actas o libros de inspectores. Allí fue posible observar algunas preocupaciones en relación a la primavera, entre numerosas imposiciones destinadas a ordenar la vida de los estudiantes. Gracias al aporte esencial de los Espacios de Memoria de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires y del Archivo Histórico del Normal de Quilmes “Silvia Manuela Gorleri”, encontramos la documentación señalada. Debido al trabajo de recuperación de la memoria escolar, ambos archivos generan lazos con la comunidad y a partir de esos vínculos, fue posible realizar entrevistas con estudiantes del periodo para acceder a los sentidos y prácticas otorgados a los festejos del 21 de septiembre.

Pero el trabajo siguió su derrotero hasta la prensa escrita nacional (*Clarín, La Nación, La Opinión*) en la cuál fue posible abordar la dimensión pública, por la cobertura que hacían los medios de comunicación de los festejos en las calles. Allí también se ofrecía la mirada elaborada por las autoridades de facto, pues aparecían publicados sus discursos. Otra posibilidad de pensar el espacio público fue a través de filmaciones de noticieros de época, que podían tener sonido o no, y donde fue posible transitar el 21 de septiembre desde las prácticas de los estudiantes que allí aparecían. Accedimos a los mismos gracias a la colaboración con esta investigación del *Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken*, de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Durante este periodo el Ministerio de Educación estuvo en manos de seis ministros (Bruera, Harguindeguy, Catalán, Llerena Amadeo, Burundarena, Licciardo). Para profundizar en las orientaciones de cada uno de ellos ver: Laura Graciela Rodríguez (2015, b) que reconstruye las trayectorias y políticas de los funcionarios responsables de la educación. Dando cuenta de las tensiones entre las diferentes armas de las FFAA y la falta de un plan homogéneo respecto del campo educativo. En lo que sí estuvieron de acuerdo, fue en imponer la moral cristiana y constituir individuos patrióticos.





Aunque contamos con la documentación del Ministerio de Educación e institucional junto a entrevistas, filmaciones de época e impresiones recabadas en la prensa, el escenario no estaba completamente indagado. Es en este punto en el que se recurrió al archivo de la Ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), donde aparecieron algunas huellas de las preocupaciones policiales y el control puesto en marcha durante los festejos.

Para contextualizar las jornadas de celebración y cumplir con los objetivos propuestos, el trabajo recupera en un primer momento la vida cotidiana de los estudiantes secundarios y la intervención que el gobierno de facto tuvo a partir de múltiples políticas, medidas y discursos analizados por diversos autores. La lógica que articula el relato sobre cada 21 de septiembre, será la de esta doble mirada, los jóvenes con sus prácticas y sentidos creados frente a los intereses estatales.

Para comprender la celebración partimos del “tiempo libre y el tiempo de ocio”. Por *tiempo libre* se entiende aquel espacio en que las personas no están realizando las tareas obligatorias de las que participan habitualmente, que en el caso de estos jóvenes, era la asistencia a la escuela. Por otra parte, “el ocio” corresponde a los momentos de recreación de las sociedades, donde pueden aflorar determinadas emociones, que durante otras fases de la vida cotidiana aparecen contenidas. Pero no todo el tiempo libre es tiempo de ocio, porque las personas luego de cumplir sus obligaciones, descansan, satisfacen necesidades biológicas, socializan y solo una parte es destinada a las actividades vinculadas a la recreación (Elías y Dunning, 1992: 87-91). Éste último, sería un tiempo donde afloran emociones, que no ponen en peligro el orden social, porque están reguladas por conductas similares a las que prevalecen en los momentos de obligación. No obstante, afloran emociones y por lo tanto, deben ser objeto de control de las autoridades para que este “relajamiento”, no provoque ninguna alteración al orden establecido (Elías y Dunning, 1992: 149). Estas consideraciones sirven para entender el Día del Estudiante como un momento de ocio de la juventud que el Estado se había propuesto controlar a través de diferentes mecanismos, como ve-

remos en los ejemplos analizados. En tanto que el tiempo libre o los momentos que estos transcurrían fuera de las escuelas eran de sumo interés puesto que se esperaba que las numerosas imposiciones escolares continuaran regulando sus conductas una vez traspasadas las puertas de la institución, en cualquier momento del año.

Asimismo, algunas categorías propuestas por el historiador E. P. Thompson nos ayudaron a pensar la experiencia de celebrar en dictadura. Entendemos esta jornada como una costumbre arraigada desde comienzos del siglo XX, propuesta por estudiantes, y sostenida por ellos y ellas a lo largo del tiempo, que terminó por transformarse en un atributo que no podía quitarse (Thompson, 2000: 18-20). También nos interesa recuperar su conceptualización sobre la cultura, para considerar los elementos que constituyen a dicha celebración como sus ritos, las formas simbólicas en las que se presentaba en el espacio público, los atributos culturales hegemónicos presentes, la transmisión intergeneracional de dicha costumbre y la evolución de la misma dentro de un marco histórico específico (Thompson, 2000: 26). Entendemos el 21 de septiembre como una tradición que dependiendo de la institución, iba adoptando características propias de acuerdo a las experiencias transmitidas de un grupo a otro de estudiantes a través del tiempo y que se exteriorizaba en determinados rituales en el espacio público, que trascendían el contexto político.

### Ordenar, reprimir, controlar... ¿acercarse?

Durante 1976 se hicieron visibles determinados cambios en la vida de los estudiantes, que formaban parte de un contexto de reordenamiento más amplio que comenzó a implementarse con la asunción de Oscar Ivánissevich<sup>3</sup> como Ministro de Educación. Estas transformaciones afectaron

<sup>3</sup> Ministro de Educación de la Nación entre 1974 y 1975 en reemplazo de Jorge Taiana (1973-1974). Ivánissevich era un católico tradicional, su misión consistía en implementar en el sistema educativo la fe cristiana. Ver: Laura Graciela Rodríguez (2014).





la vida cotidiana en las escuelas cuyo horizonte era la construcción de un “orden autoritario” tendiente a limitar las “libertades” adquiridas durante el corto lapso del gobierno de Héctor Cámpora en 1973 (Manzano, 2011: 41-52). A partir del golpe de Estado, parece primordial la necesidad de reglamentar de modo estricto las conductas de los sujetos y conseguir su disciplinamiento. Incluyendo tanto a estudiantes como a docentes, sobre los cuales se aplicó una sistemática expulsión del sistema educativo si eran considerados “peligrosos”. También se tornó relevante la circulación de documentación oficial que alertaba sobre los modos en que la “subversión penetraba” en las escuelas y se modificaron las efemérides para desterrar las fechas vinculadas al peronismo (Tedesco, 1983; Doval y Kaufmann, 1997; Puiggrós, 2003; Southwell, 2004; Mariño y Pineau, 2006; Vassilidiades, 2006; Rodríguez, 2009 b; Álvarez Prieto y De Luca, 2014; García, 2017). En el mismo sentido, se encuentran las modificaciones en el diseño curricular y las propuestas escolares, orientadas a la construcción de un ciudadano patriótico, cristiano y enemigo de la “subversión” (Doval y Kaufmann, 2006; Rodríguez, 2008, 2009, a y 2010; Rodríguez y Soprano, 2015; Zysman, 2016).

El peso puesto en la construcción de estos valores contribuyó a acercarnos a las expectativas del Estado sobre la juventud. Incluso la Cúpula de la Iglesia Católica cumplió un rol similar con su presencia en las escuelas estatales para promover la fe cristiana entre los jóvenes y consolidar su forma tradicional de pensar la educación (Rodríguez, 2011 y 2015, a; Gudelevicius, 2012). Dentro de este escenario, debemos incluir la censura de los libros que circulaban en las escuelas para impedir la presencia de ideas contrarias al “ser nacional”, debido a que los militares consideraron a la cultura como un campo más en el cual luchar contra su “enemigo” (Gociol e Invernizzi, 2003; Bossié, Pesclevi y Salvador, 2015). En definitiva, pensar las transformaciones operadas en el ciclo medio de enseñanza tanto en su organización, comportamiento, disciplinamiento y contenidos curriculares, nos otorgó el marco para comprender el peso del contexto sobre la vida de los estudiantes secundarios.

Pero el “nuevo orden” estuvo acompañado por la implementación de un plan sistemático de represión contra la juventud, Garaño y Pertot (2008) relevaron las políticas represivas sobre el Colegio Nacional Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires). Además, Brites y Denza (2007) reconstruyeron la represión sufrida en el Instituto Santa Lucía de Florencio Varela (Zona Sur del Gran Buenos Aires). En ambos estudios, el periodo represivo trasciende los límites de la última dictadura, recuperando las trayectorias políticas de los protagonistas, las resistencias al “orden” establecido y las consecuencias de la represión en dictadura, mientras que en el Instituto Santa Lucía fueron diez los estudiantes desaparecidos, en el Nacional Buenos Aires fueron 105. La violencia estatal contra los estudiantes puede verse reflejada también en las investigaciones centradas en la denominada “Noche de los Lápices”, un episodio emblemático de secuestro clandestino y desaparición forzada de alumnos de la escuela secundaria, que con el tiempo fue recuperando la veta política de sus protagonistas (Berguier et al, 1986; Lorenz, 2004; Marcote 2017).

No obstante, el orden y la represión no fueron suficientes, dado que el gobierno de facto destinó numerosas medidas para tener el control sobre la juventud y alcanzar cierta legitimidad entre ellos y ellas. Dentro de esta línea, nos interesa destacar los siguientes aportes: la creación de la Gendarmería Infantil (1977) y el operativo “Argentinos, marchemos a las fronteras” (1979). En ambas experiencias se proponían educar a los jóvenes en los valores de la patria, la familia y el cristianismo, incidir en sus conductas, y encuadrarlos detrás del régimen (Lvovich, 2009, a; Lvovich y Rodríguez, 2011). El objetivo era integrar las FF. AA a la sociedad civil a partir de misiones para mantener la identidad nacional en áreas de frontera, haciéndolos partícipes de estos proyectos en dónde la relación con la fuerza era directa y con carácter formativo. Por su parte, la Acción Cívica del Ejército en Rosario entre los años 1960-1983 analizada por María Alicia Divinzenso (2016) consistía en un conjunto de estrategias de las Fuerzas Armadas para relacionarse con la sociedad, con el objetivo de moldear sus conductas y disminuir las carencias materiales (a partir







de programas de alfabetización y de reconstrucción-refacción de edificios de uso público). Pero sus principales destinatarios eran los jóvenes para los cuales se organizaban eventos culturales, deportivos y educativos. En torno de la misma ciudad, una investigación reconstruye los discursos sobre la juventud sostenidos desde el poder y las políticas implementadas sobre este sector (los planes de Acción Cívica y el Operativo Marchemos a las Fronteras) y a la vez, cómo los jóvenes resignificaron esa presencia del Estado en su vida cotidiana (Luciani, 2017).

En estas tres líneas de investigación sobre la juventud durante la última dictadura cívico militar convergen los dispositivos de control que buscaban impedir “la infiltración subversiva” entre los estudiantes. De esta forma, la “subversión” se instaló en la vida diaria a través de los discursos oficiales, en la escuela o en los medios de comunicación. Cualquiera que no se ajustara a las obligaciones impuestas por el gobierno, podía ser considerado “subversivo”.<sup>4</sup>

En síntesis, en las escuelas se fomentó la “limpieza” de carteles y grafitis, la prolijidad en la vestimenta y se instaló el imperativo del ser “patriótico” a aquellos jóvenes que no habían sufrido la violencia directa del Estado (Manzano, 2017: 362-373). En los comunicados de las Fuerzas del orden, el joven del régimen debía ser individualista, sacrificarse, esforzarse en un periodo de tránsito a la vida adulta, convertido en un sujeto pasivo al que la familia debía recuperar de los “vicios” de los años precedentes y evitando “el mayor de los males”, que era su involucramiento en la política (Luciani, 2017: 31-52). Las Fuerzas Armadas se presentaban ante la sociedad como las “salvadoras de la nación” frente al “desgobierno, la corrupción, los conflictos y la subversión”, que estos asociaban al gobierno precedente. Como contrapartida, defendían los “valores del heroísmo, la moralidad, el orden y el patriotismo” que buscaron inculcar a los jóvenes (Bisquert y Lvovich, 2008: 15-16). En este contexto, el gobierno de facto se proponía instalar un modo de comportarse que exce-

<sup>4</sup> Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1978). Subversión en el ámbito educativo. *Conozcamos a nuestro enemigo*, p. 16.

diera los límites de la escuela, para que asumieran los valores del régimen y se transformaran en los “herederos” del mismo, como se insistía con frecuencia desde los Comunicados y Disposiciones del Ministerio de Cultura y Educación del período. Pensar el día de la primavera, implica entender el peso del control, la represión y la persecución orientada hacia la juventud. Preguntándonos sobre las intencionalidades de habilitar la celebración de una jornada que en los años anteriores expresaba la modernización cultural que los atravesó desde comienzos de la década del cincuenta (Manzano, 2017: 15-41) y que en el nuevo contexto discrepaba con los valores oficiales esbozados.

### Pensar la primavera desde un documento escolar

A partir de la revisión de documentos archivados en la Escuela Normal de San Fernando gracias al permiso de uno de los directivos para acceder a la documentación institucional, nació esta investigación. Allí en un libro de inspección, el registro de una inspectora correspondiente a los días anteriores y posteriores a la primavera de 1978<sup>5</sup> se suscitó un primer interrogante ¿Por qué una agente estatal estaba tan preocupada por las formas de celebrar la primavera? Veamos en función del documento la relevancia otorgada a la jornada. Esta fuente tiene como particularidad su continuidad, ya que la inspectora asistió a la escuela tres veces consecutivas. Pese a que es un ejemplo acotado, es indicativo de la preocupación estatal sobre el festejo estudiantil. En su primera visita al establecimiento del 19 de septiembre de 1978, relataba:

Recorro la escuela media y primaria constatando que en todas las aulas se trabaja con orden y seriedad. Los directivos establecieron que se respetará el horario de entrada y salida habitual, que el día anterior y posterior al 21 de septiembre se dará

<sup>5</sup> Informes de Inspectores, Escuela Normal de San Fernando, 19 al 22 de septiembre de 1978, folios 34-38.





clase normalmente, que se deberá respetar el horario habitual y por último, se fomentará la sana alegría sin desbordes.<sup>6</sup>

Esto nos remite a que si era necesario hacer esas aclaraciones, sería posible que en años anteriores no se respetaran estas normas ni los festejos se ajustaran a lo que ella denominó como “sana alegría”. El segundo encuentro de la comunidad educativa con la inspectora en el Normal de San Fernando tuvo lugar el 20 de septiembre, en esta ocasión retomó la tarea del día anterior, se acercó a todos los cursos y dejó constancia de su labor: “(...) Hablo a cada grupo de adolescentes y niños explicando de qué modo la juventud y la niñez pueden vivir y festejar alegre y sanamente su día, adapto y fundamento mi mensaje a cada edad”. La preocupación por el 21 de septiembre era evidente, la celebración debía estar controlada, aunque no explicitó el contenido de su discurso destinado a todos los niveles educativos de la Escuela Normal de San Fernando.

Finalmente, en su tercera visita del 22 de septiembre, corroboró que todo se hubiera desarrollado según lo previsto: “Toda la labor se cumple ordenada y seriamente”- sentenció. En esta ocasión, la inspectora decidió quedarse en la clase de Problemática Filosófica, y el resultado no fue positivo para ella, pues se mostró indignada porque la clase había consistido en el dictado de temas de un libro que los alumnos ya poseían. A raíz de esto, decidió dedicar unas palabras a todos los profesores, luego de retirados los alumnos, y aunque excede el mensaje de la primavera, ejemplifica el rol asumido por la inspectora: “El mensaje consistió en palabras de reflexión acerca de la enorme responsabilidad que el docente argentino tiene ante Dios, la familia y la patria, al tener en sus manos a jóvenes adolescentes”.<sup>7</sup> Según este discurso el nacionalismo y el cristianismo, eran vistos como obligación moral de los docentes, quienes debían llevar adelante la tarea de instalarlos en sus clases y generar que los jóvenes los

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Ibidem. 38

asumieran como valores propios. Así como había sucedido con su discurso en torno de las formas sanas de celebrar el 21 de septiembre ante los estudiantes.

En tanto que, en una fuente similar del Normal de Quilmes, la primavera también fue motivo de visita de una inspectora a la escuela para corroborar el desarrollo de las actividades escolares, detallando en el libro de inspección<sup>8</sup> los porcentajes de asistencia del día 22 de septiembre de 1980; los preceptores y ayudantes estuvieron presentes en su totalidad, los profesores, en un 98 % y los alumnos, en un 88%. Aclaró cuáles eran los cursos que se habían ausentado y que había dispuesto instrucciones a la vicedirectora respecto de la situación de los ausentes (aunque no lo deja por escrito) y explicitó que el motivo de la falta respondía al festejo del Día del Estudiante, celebrado el día anterior. Es decir, en lo que respecta a estas dos instituciones y en los momentos explicitados, el desarrollo de los festejos en el espacio público fue acompañado por un control que realizaban los inspectores en las escuelas para corroborar los niveles de “orden” durante los días cercanos al festejo.

### Subversión en primavera, subversión todo el año

La preocupación por la “subversión” excedía el espacio escolar y se vinculaba también con el Día del Estudiante.<sup>9</sup> En relación a esto nos interrogamos si en las escuelas del nivel medio se instaló con tanta intensidad el control ¿qué propósitos estatales dejaron entreverse habilitando la jornada? ¿Cuál fue el rol de las “Fuerzas de Seguridad” en el espacio público? ¿Qué actitudes asumieron los jóvenes frente a las imposiciones del poder?

En la búsqueda de algunas respuestas, iniciamos el recorrido por diferentes fuentes que nos permitieran trazar algunas respuestas. Comen-

<sup>8</sup> Libro de inspección, Escuela Normal de Quilmes, 1980.

<sup>9</sup> En esta jornada se decretaba asueto para los niveles primario, medio y superior a nivel nacional según se desprende de la prensa consultada y que aparece citada en las siguientes páginas.





zamos con el primer Día del Estudiante en la última dictadura a través del diario *La Nación*,<sup>10</sup> en el mismo se comunicaba que se realizaría el tradicional desfile de carrozas y la elección de la Reina de la Primavera, en la calle Santa Fe del microcentro porteño. Este concurso de belleza era una actividad que se llevaba adelante en diferentes barrios y ciudades del país, en la cual participaban las jóvenes estudiantes, destacándose solo sus cualidades físicas. Generalmente asociadas a un ideal de “mujer argentina” (blancas, flacas, altas y con ojos claros), en definitiva, se trataba de una forma de reafirmar “nociones clasistas, religiosas, étnicas y genéricas hegemónicas” (González, 2014: 11).

La celebración de los estudiantes generalmente se confundía con la primavera, por lo cual “primavera y juventud” aparecen como una apelación permanente en el discurso de la prensa escrita. Esto puede responder a la necesidad de establecer una mirada hegemónica en el espacio público para contrarrestar las denuncias sobre los jóvenes que habían sido secuestrados, para quienes la “vida” no sería una opción.

En esa jornada se anticipaba que el Ministro de Educación, José Pedro Bruera,<sup>11</sup> saludaría a los estudiantes por cadena nacional.<sup>12</sup> Clarín, caracterizó a la jornada de la siguiente manera: “Repentina explosión de juventud. Una flor y una sonrisa la mejor medicina”; “Adolescentes ruidosos, los que fueron de picnic no se cansaron de cantar en Palermo y en la calle Santa Fe”; “Miles de estudiantes tapizaron cada metro de césped”.<sup>13</sup> Del mismo modo, puso de relieve las actividades realizadas por los estudiantes como fútbol, guitarreadas, ciclismo y bailes. Señalando que los lugares elegidos de forma masiva eran los bosques de Palermo (Ciudad de Buenos Aires), los bosques de Ezeiza, el Parque Pereyra Iraola (zona sur del Gran Buenos Aires) y el Delta de Tigre (zona norte del Gran Buenos Aires) escenarios que se repetirían a lo largo de las siguientes primaveras.

<sup>10</sup> (21 de septiembre de 1976). Se celebrará hoy el Día de la Primavera. *La Nación*, p. 1

<sup>11</sup> Fue ministro desde el comienzo de la dictadura hasta mediados de 1977, impulsó el Operativo Claridad, organizando el espionaje de personas vinculadas al ámbito de la cultura y la educación (Rodríguez, 2015, 299-325).

<sup>12</sup> (21 de septiembre de 1976). Se celebrará hoy el Día de la Primavera. *La Nación*, p. 1

<sup>13</sup> (22 de septiembre de 1976). Consagración de la primavera: un día para recordar. *Clarín*, p.1

Por su parte, el diario *La Opinión* también colocó en la tapa a los estudiantes protagonistas de esta primera jornada en dictadura: “Desde las primeras horas de la mañana, alumnos de distintos colegios se concentraron en las estaciones del ferrocarril y arremetieron contra los molinetes del subte para terminar convergiendo en las plazas y avenidas, **liberados de guardapolvos, libros y regímenes disciplinarios**”. Allí nuestro primer indicio del contexto escolar, continuaba la crónica: “Más allá de los estribillos: **estudiantes unidos adelante**, y sus lacónicas canciones de Sui Generis entonadas con ojos lánguidos, los estudiantes se reconocían por la fiebre de consumir”.<sup>14</sup> La consigna de la unidad en los festejos del 21 de septiembre de 1976 podría considerarse como una forma de darse ánimos respecto del renovado clima represivo imperante en las escuelas. Cabe mencionar que una semana atrás había tenido lugar la “Noche de los Lápices”<sup>15</sup> aunque el acontecimiento llegaría casi una década después a los medios de comunicación (durante la realización del Juicio a las Juntas Militares). Las canciones de Sui Generis acompañadas con una guitarra formaban parte de la celebración, como recordaba una entrevistada: acostumbraban ir cantando en el tren los temas de esta banda de rock nacional (Iris, Escuela Normal Nacional de Quilmes, 1976-1980).

El día posterior a esta primavera, con un estilo discursivo menos festivo, el diario *La Nación* resaltaba algunos fragmentos del discurso que ofreció el ministro de educación el día anterior. Según el diario, el ministro “puso de relieve la acción de la juventud que ha sabido evitar la compulsión de la subversión” y de esta manera, manifestaba lo que se esperaba de la juventud desde el poder: “Los jóvenes como futuros constructores del destino de la nación, que deben nutrirse de los grandes ideales de la vida”.<sup>16</sup> Ellos y ellas estaban en el centro de las “preocupaciones militares”

<sup>14</sup> El subrayado es nuestro (22 de septiembre de 1976). “Los estudiantes pasearon su algaraza por calles y plazas”. *La Opinión*, p.1.

<sup>15</sup> El 16 de septiembre de 1976, fueron secuestrados un grupo de estudiantes secundarios en La Plata (Provincia de Buenos Aires), integrantes de la Unión de Estudiantes Secundarios, que además de participar en esta agrupación política juvenil peronista, en 1975 habían formado parte de los reclamos por un Boleto Estudiantil Secundario (BES). Un año después, dentro del marco de un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición forzada, son secuestrados y asesinados. Hubo unos pocos sobrevivientes a este episodio (Lorenz, 2004; Marcote, 2017).

<sup>16</sup> (22 de septiembre de 1976). Fue celebrado ayer el día de la primavera. *La Nación*, p. 16







por aquellos días y los valores a los que aludía son los que analizamos con anterioridad, asociados al respeto de la patria, la familia y Dios. Lejos estaba el discurso de los festejos y el sentido que nuestros entrevistados otorgaban a la jornada: un espacio para estar con amigos, un momento para conocer chicas/os y ponerse de novio/a, salir a disfrutar el día en compañía y con libertad, o simplemente para “armar quilombo” (Osvaldo, “Mariano Acosta”, 1975- 1979). Pero al discurso del ministro Ricardo P. Bruera se le sumó el de Reynaldo Bignone, por ese entonces, director del Colegio Militar, y su mensaje estuvo dirigido a los “enemigos de la nación”: “La subversión está irremisiblemente condenada en nuestra patria porque la rechazan todos los argentinos de bien y la enfrenta el brazo legítimamente armado de la patria que son las fuerzas armadas de seguridad y policiales”.<sup>17</sup> El ministro de educación y Reynaldo Bignone se referían a la “subversión” en su saludo a los estudiantes generando una asociación directa entre “juventud y subversión”, intentando promover entre los jóvenes la idea de rechazar las propuestas de las organizaciones político militares de izquierda que “atentaban contra la Nación”. De esta forma el Día del Estudiante era un momento propicio para la propaganda antisubversiva. No obstante, mientras este discurso era transmitido por cadena nacional miles de jóvenes de Buenos Aires estaban en el espacio público o privado compartiendo un día diferente, alejados de dichos imperativos y advertencias.

Aunque la represión golpeará con fuerza a los estudiantes secundarios durante este mes de septiembre, generaron formas alternativas de transcurrir el día y de algún modo, resistir:

Nuestra salida era al Parque Pereyra en micro, y también a un lugar que se llamaba... no se, era un campo de Luz y Fuerza que tenía canchitas. Era muy hermoso. Cada curso organizaba y se iba desde la puerta de la escuela. Había recreación dentro de las escuelas, teatro, teníamos un circo y hacíamos festiva-

<sup>17</sup> El subrayado es nuestro (22 de septiembre de 1976). “Los estudiantes pasearon su algazara por calles y plazas”. *La Opinión*, p. 8.

les, para que los chicos aportaran lo que pudieran para hacer trabajo solidario. El último año no hicimos la celebración, fue a una semana de la noche de los lápices, nos fuimos de nuestras casas, nos fuimos a la casa de un delegado. Nos fuimos a un lugar neutro. Cinco delegaditos de la UES, mi carnet es el Número 13 (Liliana, Instituto Cristo Rey de Dock Sur, 1972-1976).

La entrevistada refiere a su experiencia de los 21 de septiembre previos al 24 de marzo de 1976 cuando con su grupo de compañeras, organizaban festivales solidarios, que se complementaban con sus tareas cotidianas, por ser integrantes de una escuela religiosa que promovía la ayuda social, pero también, como parte de una posición personal muy clara frente a las injusticias sociales. Manifestando la experiencia de las juventudes de izquierda de la década del setenta, que participaba en trabajos de alfabetización y la puesta en marcha de merenderos en barrios humildes. De hecho, la entrevistada se reconoce como militante estudiantil, pero para el año 1976, frente al nuevo contexto debía tomar algunas precauciones por recomendación familiar. Ese 21 de septiembre de 1976, según la entrevistada, no había nada que celebrar pero sí era un momento en el que había que estar unidos, como decían los cantitos citados líneas arriba en el diario *La Opinión*: “Estudiantes unidos, adelante”.

Sobre la práctica de organizar festivales para este día, otras dos entrevistadas pertenecientes a escuelas religiosas y de mujeres, como este caso, comentaron que se les permitía celebrar en la escuela pero con la llegada de la última dictadura muchos de esos permisos comenzaron a ser más restringidos (Eugenia, Santa Teresita de Jesús de Florida, 1979-1983 y Mónica, María Auxiliadora de Bernal, 1969-1973). Al respecto, hay una mención en el libro sobre la joven militante de la Unión de Estudiantes Secundarios, María Claudia Falcone, desaparecida el 16 de septiembre en La Plata durante la “Noche de los Lápices”, a sus dieciséis años. Era estudiante del Bachillerato de Bellas Artes dependiente de la Universidad de La Plata y fue secuestrada junto a su compañera militante de Montoneros, María Clara Ciocchini. En su ante última primavera, durante el año 1975, participó de esta práctica de festejo en una escuela pública, en esa





oportunidad realizaban un concurso de teatro, junto a su división (Marcote, 2017: 137). Durante 1976, su última primavera, había quedado con una compañera en llevar cartulinas para ser utilizadas en la representación de ese año, que no pudo celebrar, puesto que fue secuestrada la noche anterior a esa actividad programada en su escuela (Marcote, 2017: 193-203).

Al año siguiente, los esfuerzos del gobierno militar por participar de la jornada se incrementaron. El 21 de septiembre de 1977 el presidente de facto Jorge Rafael Videla tuvo un almuerzo con jóvenes reconocidos en diferentes disciplinas tales como tenis, fútbol, canto y rugby. Entre las figuras invitadas estaban una reciente egresada del Nacional Buenos Aires y un estudiante del Otto Krause de quinto año.<sup>18</sup> En dicho encuentro, Videla propuso como tema de conversación a sus invitados “El papel de la juventud en la construcción de la futura sociedad argentina”.<sup>19</sup> en el que resaltaba su preocupación por salvar a la juventud de la “subversión”. El mensaje recibido entre líneas, consistía en que el futuro pertenecía a aquellos jóvenes que no participaban en organizaciones políticas. También puede ser entendido este evento como expresión del ideal de joven que la dictadura promovía, aquel que en solitario se esforzaba para avanzar, debido a que los invitados destacaban por sus talentos personales y el reconocimiento social recibido era por dotes individuales. Durante esta jornada la presencia estatal no se limitó a este almuerzo sino que se manifestó a través de diferentes controles:

La Dirección Provincial de Protección al menor (...) formuló un llamado a los menores, a padres y maestros, recomendándoles observar el máximo de prudencia en sus actos y no concurrir a lugares que les están prohibidos, y que en última instancia no responde a su necesidad de sano esparcimiento y alegría. Advierte al mismo tiempo a los propietarios de dancing y cabaret que durante el día de hoy se intensificarán los operativos

<sup>18</sup> Alejandra González (2014) se refiere a este encuentro promocionado como “un almuerzo con 14 jóvenes descollantes”.

<sup>19</sup> (22 de septiembre de 1977). “La primavera impuso su clima a la gran ciudad”. *Clarín*, p. 1, 20 y 21.

para detectar violaciones a las disposiciones que prohíben en ellos, la permanencia de menores.<sup>20</sup>

La inclusión de los maestros en el llamado de atención responde a que el Estado los convocaba de forma permanente como sus “gendarmes ideológicos” (Southwell, 2004: 57-63). Al haber asueto, ellos no tenían relación alguna con lo que los estudiantes pudieran hacer en su tiempo de ocio. Del mismo modo, también se manifestó allí una preocupación por intervenir en las maneras “sanas” de celebrar fuera de la institución, término con el que se referían a festejos en donde el “orden” fuera la clave. Este discurso de las “sanas costumbres” se evidenció en la memoria de los estudiantes secundarios que asociaban estas celebraciones con espacios para juntarse a jugar a la pelota o compartir una comida, pero sin la presencia de drogas o alcohol (Pablo, Mariano Acosta, 1975-1979 y Mariano, Normal de San Fernando, 1981-1985).

Una filmación de Canal Nueve<sup>21</sup> daba cuenta de las actividades que los estudiantes secundarios llevaban adelante durante este año como fue reseñado en la prensa: guitarreadas, bailes, caminatas, andar en bicicleta, realizar picnics, jugar a la pelota y pasear en bote, así como también es posible ver adolescentes fumando y regresando al atardecer a la Estación Retiro para retornar a sus hogares. En esta filmación no se observa en ningún momento la presencia de adultos entre los jóvenes. En los testimonios es frecuente que los entrevistados refieran a que era una jornada sin supervisión, porque lo vivían de esa forma. Cuando llega a la memoria alguna escena relacionada con las fuerzas de la represión, aparece la presencia adulta vigilando sus prácticas de celebración. De todas maneras, se autorizaba el despliegue de ciertas libertades para circular y distenderse pero observándolas de cerca, lo que las filmaciones del periodo no registraban pero los testimonios sí revelaron.

<sup>20</sup> (21 de septiembre de 1977) “Día de la primavera, día del estudiante”. *Clarín*, p. 3.

<sup>21</sup> Canal 9 (productor) 1977. Noticiero cinematográfico Sucesos Argentinos [latas de video]. Museo del Cine “Pablo Ducrós Hicken”.





El escenario de 1978 no se diferenció mucho del señalado en los años precedentes. En la publicación periódica seguía siendo un día lleno de vida, alegría y sonrisas<sup>22</sup> en consonancia con la imagen que el Estado buscaba construir, la de una juventud optimista y sana, despolitizada y defensora de las buenas costumbres (González, 2014: 11). Se presentaban los festejos desvinculados de la realidad que se vivía en las escuelas y en el país. En consonancia con este clima social reflejado en la prensa, una entrevistada refiere a que se sentía en una película:

Tercero, cuarto y quinto, nos íbamos al Pereyra (Parque Pereyra Iraola). Cuando bajábamos del tren, nos revisaban la mochila en la estación. Vos te bajabas en la estación y ahí había control. Después dentro del parque nunca tuvimos situaciones de violencia. Nos juntábamos con otras escuelas. Yo me acuerdo que uno de los años, parecíamos una película de Palito Ortega, yo llevaba un Winco, mi papá era músico (Sandra, Normal de Quilmes, 1973-1977)

Este relato, al margen de identificar y naturalizar el control implementado, destaca que no era un impedimento para celebrar. Otra entrevistada recuerda que cuando iba a los Bosques de Palermo, la presencia militar/policial estaba en la zona de los comercios y cuando algún estudiante quería ir al baño y se armaba un grupo de chicos/as fuera de algún bar, enseguida, los militares o policías se hacían presentes para que se retiren (Eugenia, Colegio Santa Teresita del Niño Jesús de Florida, 1979-1983). Respecto de las películas de los cantantes populares del periodo anterior, 1969-1974, era común esta asociación con “la alegría, la música y el baile” en las cuales ninguno de los protagonistas poseía intereses políticos, la misma estrategia se utilizaba en la publicidad (Carassai, 2013, 100-101). Por lo cual, podemos inferir que hubo una continuidad de este ideal del joven y que durante la última dictadura, se había delineado un perfil del mismo que esbozara alegría, para construir una imagen positiva

<sup>22</sup> (22 de septiembre de 1978). “Fiebre de primavera”. *Clarín*, pp.18-19.

del gobierno, asociado a la vida y no a la muerte, que predominaba en los centros clandestinos de detención.

Volviendo a los sentidos otorgados a la jornada, no solo los medios de comunicación asociaban la celebración con la “vida y el amor” sino que la mayoría de los testimonios coincidía en esas expectativas:

Esa época era muy rica de establecer relaciones, de conocerse o salir. Todo para compartir, creo que había mucha solidaridad entre los jóvenes. Tengo recuerdos muy lindos, de reírnos, de jugar de hacer chistes. Esta euforia latente del amor, de conocer a una chica. Era gran parte del curso, después se disgregaba el grupo hacia el final de la jornada. En el parque cerca del Autódromo era un mundo de jóvenes (Gustavo, Colegio Fray Luis Beltrán 1977, y Confederación Suiza 1978-1981).

La perspectiva de entablar un romance era común entre los entrevistados, en los relatos se observa esta necesidad de distenderse, de encontrarse con otros, esa sensación de “un mundo de jóvenes” un espacio en el que se podían sentir libres.

En el diario *Clarín* se repite una vez más la postal de los jóvenes paseándose por la ciudad, de los amores adolescentes, sólo que en esta oportunidad llama la atención la manera de hacer referencia a estos jóvenes como “ejércitos de alegría”, haciéndose presente la dictadura en esta expresión.<sup>23</sup> Se trataba de una alegría controlada, medida, ordenada y organizada como un ejército, pero el panorama continuaba invariable en la publicación, los lugares elegidos, sus actividades, en sintonía con el relato del diario *La Nación*.<sup>24</sup> En otra filmación del 21 de septiembre de 1979 en los Lagos de Palermo,<sup>25</sup> se muestra a los jóvenes jugando a la pelota, y a un grupo de estudiantes secundarios cantando “Rasguña las piedras” de Sui Generis. En el corto tampoco se advierte la presencia de la autoridad adulta entre los jóvenes, aunque si estaba expresada en la

<sup>23</sup> (22 de septiembre de 1979). “Los jóvenes aprovecharon los parques de Palermo”. *Clarín*, p. 25.

<sup>24</sup> (22 de septiembre de 1979). “Jubiloso arribo de la primavera”. *La Nación*, p. 8

<sup>25</sup> Archivo Difilm. (2013, 9 de junio). Día del estudiante en los lagos de Palermo 1979 [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=F5NwiophXTo>







figura de quien filmaba y la cronista, lo presentado se corresponde con la alegría presente en las crónicas periodísticas que venimos analizando. En otra filmación del mismo año,<sup>26</sup> una periodista del Canal Nueve, Evangelina Solari, debió cubrir la jornada de primavera con una entrevista a la Reina de la Primavera de 1979 en la Ciudad de Buenos Aires, Claudia Pontirolli. La periodista hace una simple pregunta “¿Te querés presentar?” y la entrevistada respondió con sus medidas físicas (Noventa, sesenta, noventa, estatura...) a lo cual la periodista interrogó: “¿Vos creés que esa elección entre bonita o inteligente se sigue dando? O ¿Las argentinas somos bonitas e inteligentes?”. Entonces, la joven de 17 años se corrigió y respondió que las mujeres argentinas podían ser bonitas e inteligentes. La mirada que se operaba en estos concursos, era la de la mujer joven vista como un cuerpo con unas medidas determinadas por un estándar de belleza impuesto, que la corresponsal intentaba deconstruir con una simple pregunta a su entrevistada.

Durante este año, en la Escuela Normal Mariano Acosta, a propósito de esta tensión orden-caos, proponemos el siguiente testimonio:

La primavera empezaba acá con un bombazo. Había una bomba de gamexane, se armaba un quilombo. Ya los preceptores sabían que el 21 de septiembre iba a haber quilombo, nos íbamos por la puerta y te vas a la puta que lo parió. Eso pasó siempre, con militares, sin militares. Otro entrevistado (Pablo)- Ese 21 de septiembre fatídico último día de clase de él (refiriendo a su compañero Osvaldo), en quinto año entró Osvaldo, con su vestimenta de guerrillero y un pasamontañas diciendo: ¡todos afuera! (pero claro... flaquito, ojos celestes, el pelo saliéndose por debajo del pasamontañas) el portero lo llama por su apellido y le dice pare.... Y éste pensaba que era incógnito (risas). Osvaldo retoma su relato- y encima viene uno y tira un gamexane al lado mío, cuando viene Cardiello (el Rector) me dice ya está, me cansaste. Se acabó. Era bastante heavy estar vestido de guerrillero de la OLP en 1979, era una

<sup>26</sup> Canal 9 (productor) 1979. Noticiero cinematográfico Sucesos Argentinos [latas de video]. Museo del Cine “Pablo Ducrós Hicken”.

cosa contestataria, quizá por ser hijo de policía, sentía que tenía licencia para hacer cualquier cosa. No era algo político, era para hacer quilombo (...).Vine disfrazado porque me molestaba mucho esta cosa continua, este régimen tan estricto. A pesar de que vengo de familia de policía y que después me metí en la academia, me gusta la disrupción (Osvaldo y Pablo, Mariano Acosta, 1975-1979).

Como afirma el ex estudiante expulsado en su quinto año, y pudimos conocer a través del relato de estudiantes del periodo anterior a 1976, era una práctica de la “cultura escolar” (Viñao, 2002: 58) heredada en esta institución, retirarse en masa de la escuela el día previo al asueto de primavera, sin autorización, pero con el consentimiento de las autoridades. Se trataba de una práctica propia de los estudiantes que esbozaba la rebeldía de años anteriores, al tiempo que no había intentado erradicarse de la institución a pesar de todas las medidas para controlar y mantener el nuevo orden imperante desde 1974 e intensificado a partir de marzo de 1976. Los entrevistados del Mariano Acosta nos relataron como abandonaban la escuela e irrumpían en otra, en búsqueda de “las chicas del normal”. De esta forma comenzaban los festejos, que se extendían al día del asueto con el tradicional picnic y comenzaban con un “desorden” esperado por todos, como señalaba Osvaldo.

Este estudiante secundario, hijo de un policía federal, decidió disfrazarse el jueves 20 de septiembre de 1979 como un guerrillero del Ejército de Liberación de Palestina, según su relato, asistir a la escuela así disfrazado y animarse a convocar a sus compañeros a salir de la institución para comenzar con anticipación los festejos. Adelantando el momento de ocio desde la disrupción, disfrazado de guerrillero, que además era una “presencia” prohibida. Su situación empeoró con el gamexane y a pesar de ser hijo de un policía, fue expulsado. Un “acto de subversión y de provocación”, según sus palabras, en un contexto donde el guerrillero era señalado como el enemigo de la Nación. Asumiéndose como hijo de una autoridad policial que podía traspasar ciertos límites llegó al extremo con su actitud desafiante y fue expulsado a solo dos meses de egresar.





Lo que le valió el pase a otra institución escolar. Vale advertir que las consecuencias de este desafío al mundo adulto, fueron mínimas tal vez respondiendo a la condición de ser hijo de un policía.

Hacia 1980, el diario *Clarín* decidió dedicar un suplemento especial a propósito de los estudiantes secundarios durante el Día de la Primavera en el cual se realizó una encuesta a cincuenta varones y cincuenta mujeres entre 15 y 17 años de la Ciudad de Buenos Aires a los que se les propuso temas relacionados con la estación: las flores, el amor, la amistad y la alegría (manipulando el significado que debía asumir esa fecha). De esta forma accedimos a la idea del Día del Estudiante que se quería “construir” en el ámbito público. La nota no deja más que lo superficial a la vista, lo que sí demuestra es la presencia de los valores “oficiales” en el supuesto discurso de los jóvenes “doy gracias a Dios porque nos permitió conocer y vivir la primavera”; “La primavera es el aroma de la cocina de mamá, con su dulce de fresas y sus cremas de frutilla, y somos nosotros comiéndolas a escondidas”. Y se continúan frases referidas a la alegría, la amistad, la juventud y la belleza.<sup>27</sup> La presencia en estos ejemplos de la familia y la religión son inherentes a las construcciones que se hicieron desde el poder. Que en muchos de los ejemplos aquí presentados, estaban lejos de las intenciones juveniles.

Esta festividad no puede pensarse sin la presencia de las fuerzas de seguridad dado que la Policía de la Provincia de Buenos Aires (evidencia conservada en el Archivo DIPPBA) estaba convocada a garantizar el “orden” y registrar todo lo que sucediera. Aunque el siguiente ejemplo corresponde a estudiantes universitarios, puede ilustrarnos una realidad que incluyera al ciclo medio. Encontramos la presencia de fuerzas policiales en la celebración de un picnic en la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata, al que asistirían estudiantes de medicina y agronomía, el 21 de septiembre de 1980. Unos días antes, los servicios de inteligencia ya estaban al tanto y se habían propuesto informar sobre cómo habría

<sup>27</sup> (21 de septiembre de 1980). Suplemento. *Clarín*, pp. 3 y 4.

transcurrido la reunión. Finalmente, el informe prometido llegó a la Dirección General de Inteligencia de La Plata, donde el Jefe de la Policía de esa ciudad informaba con detalle qué autoridades de la facultad habían asistido y todas las actividades que se habían llevado adelante con los horarios de cada una, concluye la documentación:

Siendo aproximadamente las 19.30 hs se desconcentran paulatinamente los asistentes en perfecto orden, se deja constancia que el desarrollo de la reunión se efectuó sin ningún tipo de alteración al orden, no detectándose asimismo la presencia de dirigentes de las tendencias universitarias que actúan en dicha casa de estudios.<sup>28</sup>

Las Fuerzas del Orden estuvieron presentes y estaban al tanto de todo, no se mencionó si lo hicieron “encubiertos”, tuvieron algún informante civil o fue con presencia abierta. A su vez, al parecer era de suma importancia el comunicado, porque esa misma noche se escribió y envió el documento con el asunto: “Festejo del Día de la Primavera en la Facultad de Veterinaria”.

Otra evidencia de presencia policial/militar en las celebraciones, la obtuvimos a través de un Memorando enviado por el Comisario Héctor Daglio de la Delegación Regional de Bahía Blanca a la Dirección General de Inteligencia de La Plata: “En esta jurisdicción, de averiguaciones practicadas en los distintos lugares con mayor concentración de personas, se ha podido establecer que en las mismas no se han producido alteraciones al orden” (22 de septiembre de 1980). Reportando la vigilancia en la jurisdicción durante la jornada, al tiempo que brindó detalles de los sitios más elegidos por los estudiantes y familias para festejar la primavera: Monte Hermoso y Sierra de la Ventana (Provincia de Buenos Aires), adjuntando recortes y notas periodísticas de un diario *La Nueva Provincia* y exponiendo el tipo de actividades que se habían celebrado.

<sup>28</sup> CPM-FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa De, Entidades Varias, Legajo 338.





La primavera en esta oportunidad coincidió con el fin de semana, entonces la celebración se extendió más días y muchos jóvenes se instalaron allí en diferentes campings y hoteles. Esto lleva a pensar en cierta autonomía de la juventud para disponer de su tiempo de ocio con sus pares en lugares distantes, pero todo permiso conllevaba un costo como veremos a continuación.

Los jóvenes no estaban solos, hubo en esta oportunidad una fuerte presencia de las autoridades para intervenir, se prepararon diversos eventos para recibir a los estudiantes con participación de la policía y las autoridades militares del Municipio de Sierra de la Ventana y Monte Hermoso. Como si esta presencia oficial no fuera suficiente, en la mañana de 21 de septiembre el presbítero Mario Suquiati ofició “una misa por el estudiante” en la Iglesia Stella Maris de Monte Hermoso, esta jornada tenía el adicional “moral” que la dictadura promovía, y evidentemente, poseían el control de los festejos.

La elección de la Reina de la Primavera 1980 de Monte Hermoso fue en traje de baño y la ganadora fue coronada por el Coronel Ariel Horacio Valero (intendente de facto). En tanto que el *Grupo Cóndor* de la policía bonaerense brindó un espectáculo en motocicleta para cuatro mil espectadores mientras que cerca del mediodía había actuado la Banda del V Cuerpo del Ejército (*Nueva Provincia*, 22 de septiembre de 1980). Esta presencia militar y policial nos lleva a concluir que al menos en este año y en esta zona, la primavera no solo estaba vigilada por las “fuerzas de seguridad” sino que adquirió carácter “oficial” al tener actividades preparadas por el municipio para recibir a los jóvenes, con un estilo más cercano a lo que sucedía en la Ciudad de Córdoba. Las referencias del diario *La Nueva Provincia* eran muy similares a la que utilizaba el diario *Clarín*, con abundantes alusiones a la estación del amor, un día lleno de alegría y de vida.<sup>29</sup>

Nos trasladamos a la primavera de 1981, donde se repitió el tradicional discurso dedicado a la juventud, a cargo del nuevo presidente de facto, Roberto Viola:

<sup>29</sup> *Ibidem*.

En vísperas de una jornada que es enteramente nuestra, deseo transmitir a todos ustedes mi saludo más afectuoso, asociándome así a una celebración que tiene para todo el pueblo de la Nación un significado de vida y esperanza (...). Tengo la convicción que quienes dentro de pocas horas poblarán calles y caminos, parques y jardines, pertenecen a nuestra mejor Argentina, la que le va a ganar la batalla al desaliento (...). Un pensador argentino ha dicho que en el mundo no sobrevive más que lo natural, y que toda tensión, todo exceso, toda violencia, son efímeras.<sup>30</sup>

Refiriéndose a la violencia como un binomio, la de la “subversión” que atentaba contra los valores nacionales frente a una violencia “legítima”, la de un Estado en “guerra” que para este entonces, en sus palabras, había sido superada, quedando tras su paso lo que ellos esperaban, es decir, la “juventud deseada”. Se había exterminado a ese grueso de jóvenes que proponía “cambiar el mundo” a partir de una revolución (Marcote, 2017, 39-41). En su lugar, para Roberto Viola había quedado “lo que es natural”, el estudiante que respetaba el nuevo orden y encarnaba los valores tradicionales. Este tipo de relatos de primavera en la voz de las autoridades estaban cargados de advertencias, de amenazas y de órdenes.

En la primavera de 1981, el diario *La Nación* dio un espacio mayor a la jornada primaveral, aunque con un tono menos festivo que *Clarín* señalando el optimismo de los jóvenes en su día.<sup>31</sup> El motivo por el cual dedicó más espacio al evento se debió a la asistencia del presidente de facto en la celebración, coronando a la Reina de la Primavera en la búsqueda de entablar un vínculo con la juventud y de ofrecer una imagen positiva. Pero este año además se operó un cambio relacionado con los festivales de rock, diez mil personas se acercaron a Ezeiza a participar del festival “Prima Rock” que duró desde el mediodía del 21 de septiembre hasta las

<sup>30</sup> (21 de septiembre de 1981). El día de la primavera. *La Nación*, pp. 1 y 11.

<sup>31</sup> (21 de septiembre de 1981). El día de la primavera. *La Nación*, p.5. // (22 de septiembre de 1981). Con juvenil alegría fue recibida la primavera. *La Nación*, p. 6.







21 hs y reunía a personas de todas las edades. Se trataba de una forma novedosa de festejar, síntoma del clima político más distendido, las bandas y artistas convocados fueron: Dulces 16, Nito Mestre, Miguel Cantilo, Luis Alberto Spinetta y Jade, Lito Nebbia, Virus y María Rosa Yorio. Muchos asistentes llevaron carpas para acampar en el lugar y pasar luego la noche allí.<sup>32</sup> El vínculo entre Día del Estudiante y el festival expresa un contexto menos rígido, por lo que podríamos pensar este año como una bisagra respecto de la celebración de primavera y los controles operados, desde este momento las fuentes disponibles comenzaron a ser más acotadas.

Asimismo, pese a que los “jóvenes rockeros” no fueron un objetivo del régimen dentro del plan de aniquilación, éstos no representaban los valores “occidentales” y por lo tanto, sufrieron persecuciones, restricciones y amenazas en los primeros años de dictadura. De todas maneras pudieron concretarse recitales de rock masivos en la Ciudad de Buenos Aires y otros puntos del país, sin ser clausurados (Pujol, 2013: 21).

En 1982, el contexto político nacional había cambiado debido a la Guerra de Malvinas, que expresó la necesidad del régimen de perpetuarse en el poder. Enviando de ese modo a la muerte a cientos de jóvenes que apenas habían cumplido los 18 años de edad (Manzano, 2017: 383) y que supuestamente encarnaban todos los requisitos reclamados por el régimen. Paradójicamente, la muerte de esta juventud “heroica” y su derrota en las islas del sur derivó en la crisis final de la dictadura.

Finalmente, durante la primavera de 1983 el escenario nacional estaba transformándose, los militares estaban en plena retirada y esta primavera transcurría en un clima de apertura, a pocos meses de finalizar la dictadura la estación fue asociada con la democracia en la prensa escrita nacional:

La crónica periodística no recuerda en estos últimos años, haber registrado una afirmación de la libertad y alegría de parte

<sup>32</sup> (21 de septiembre de 1981). El influjo del arribo de la primavera. *Clarín*, pp. 22-23.

de tanta gente, cuando el motivo aparentemente, parece tan simple: llegó la primavera, la joven estación que renueva la vida; pero esta vez no fue solo el florecer de un jacarandá celeste o el picnic del que se tendrá un divertido recuerdo. Este 21 de septiembre de 1983 pareció ser el símbolo de tantas ilusiones que renacen en cada argentino.<sup>33</sup>

Recién en este momento la vida política nacional y el cercano retorno de la libertad se filtraron en ambas publicaciones (*Clarín* y *La Nación*) estableciendo vínculos entre la primavera y la realidad del país, algo que no había ocurrido entre 1976 y 1982.

### Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas pudimos acceder a las preocupaciones del gobierno militar por intervenir la primavera a través de prohibiciones, recomendaciones y discursos amenazantes dirigidos a los estudiantes y difundidos en la prensa y en las escuelas. En los eventos militares o policiales diseñados para los jóvenes, en un almuerzo con el dictador Videla, en la coronación de reinas, en la construcción de una identidad juvenil homogénea en los medios de comunicación, con la presencia policial en la provincia de Buenos Aires controlando los festejos. En definitiva, frente al despliegue de esta presencia estatal, habilitar la primavera servía para sus fines políticos. Se operó en el espacio público la construcción de una imagen positiva del régimen asociada a la alegría y a la vida encarnada en la juventud que lo alejaba, por esos días, de las denuncias por la desaparición de personas, entre las cuales se encontraban estudiantes secundarios.

Pese a estos intentos por cooptarlos, los jóvenes trascendieron los límites y los grises del orden, se hicieron presentes en las filmaciones de

<sup>33</sup> (22 de septiembre de 1983). Una primavera con todo. *Clarín*, pp.1 y 32.





época y en las entrevistas, manifestando cierta despreocupación por esas imposiciones. Evidenciando que eran los ocupantes privilegiados del espacio público, expresando sus intereses y prácticas culturales como entonar canciones de rock nacional, bailar, fumar, mezclarse varones con mujeres y disfrutar del amor sosteniendo algunos cambios presentes en los años sesenta, propios de una renovación cultural. Así como también continuaron prácticas juveniles (heredadas de años anteriores) como la de abandonar la escuela el 20 de septiembre antes de finalizado el horario escolar. Aunque, sí podía haber consecuencias si los festejos involucraban la política como sucedió con la expulsión de un estudiante por disfrazarse de guerrillero o en la búsqueda de militantes por parte de la policía en los picnics realizados en la Provincia de Buenos Aires.

Aunque la primavera representaba un peligro, se permitió su desarrollo con el despliegue de medidas concretas para influenciar los festejos y con las fuerzas del orden manteniéndose alertas. Permitiendo que los estudiantes salieran a las calles debido a un asueto estudiantil para todos los niveles educativos. Durante estas jornadas, a su vez, el gobierno de facto aprovechó a difundir una imagen determinada del joven a través de la prensa que se reforzaba con políticas de disciplinamiento dentro de las escuelas del nivel medio, de persecución y represión, pero también, de acercamiento. Ubicamos esta celebración dentro de esta última estrategia destinada a influenciar a los jóvenes aunque sin haber hegemonizado los festejos, pues, por lo relevado hasta aquí, en las calles de Buenos Aires tuvieron la libertad de reunirse y celebrar según sus propios criterios- excepto en los casos de Sierra de la Ventana y Monte Hermoso.

Nos quedó pendiente de resolución lo que pasaba con los estudiantes secundarios que tenían participación política dado que las autoridades se habían propuesto erradicarlos de las jornadas con especial énfasis, y solo dimos con el testimonio de la reunión de los cinco delegados de la UES. Asimismo, el periodo 1981-1983, debe considerarse como parte de un momento de apertura política por lo que abordamos las transformaciones operadas en los festejos durante el proceso de debilitamiento del poder y el retorno democrático para lograr una mirada más acabada.

## Referencias bibliográficas

AA.VV. (2016). *Nuevo Hombre, Edición Facsimilar*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Mariano Moreno].

Álvarez Prieto, N. y De Luca, R. (2014). "Las transformaciones del currículum y de la normativa escolar durante la última dictadura militar: el uso y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través del sistema dual y del régimen disciplinar". En *Trabajo y Sociedad*, N° 23, pp. 353-375. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20De%20Luca%20y%20Prieto%20Normativa%20escola%20y%20dictadura.pdf>

Berguier, R., Hecker, E. y Schiffrin A. (1986). *Estudiantes secundarios: sociedad y política*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bisquert, J. y Lvovich, D. (2008). El discurso militar y sus impugnadores. En *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática* (pp.15-26). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Carassai, S. (2013). *Los años sesenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Divinzenso, M. (2016). La transformación de las relaciones cívico-militares. La Acción Cívica del Ejército (1960-1983). En Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coord.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disp. en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>

Doval, D. y Kaufmann C. (2006). La enseñanza encubierta de la religión: La Formación Moral y Cívica. En Kaufmann, C. (direc.). *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente* (203-224). Buenos Aires: Miño y Dávila.

\_\_\_\_\_ (1997). Libros aprobados. Libros prohibidos. Libros recomendados. Argentina 1976-1982. En *Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en Argentina 1976-1983* (45-70). Santa Fe: Serie cuadernos de Investigación-FCE-UNER.





Dunning, E. y Elías, N. (1992). Deporte y ocio. En *El proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Garaño, S. y Pertot W. (2008). *La otra juvenillia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1971- 1986)*. Buenos Aires: Biblos.

García, N. (2017). *La educación clandestina: espiar, colaborar y depurar. Santa Fe (1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.

Gociol, J. e Invernizzi H. (2003). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA.

González, A. (2014). Fiestas oficiales por el día del estudiante- Día de la juventud en la última dictadura argentina. La estudiantina de 1980 en Córdoba. En Borobia, R. (Coord.) *Estudios sobre juventudes en Argentina III: De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes*. (Pp. 203-227). Neuquén: Editorial Publifadecs.

Gudelevicius, M. (2012). “La política educativa implementada durante el primer año del Proceso de Reorganización Nacional: Contradicciones y límites”. En *Trabajos y comunicaciones*, segunda época, n° 38, pp. 1-20. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5780/pr.5780.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5780/pr.5780.pdf)

Lorenz, F. (2004). Tómalala vos, dámela a mí. La Noche de los Lápices: el deber de recordar y las escuelas. En Jelin, E. y Lorenz, F. (comp.), *Educación y memoria. La Escuela elabora el pasado* (pp. 95-129). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Luciani, L. (2017). *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Misiones: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/80>

Lvovich, D. y Rodríguez, L. (2011). “La Gendarmería Infantil durante la última dictadura”. En *Quinto Sol*, vol. 15, N°1, pp. 1-20. Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/115>

Lvovich, D. (2009). *Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles*. Ponencia presentada en las “XII Jor-



nadas Interescuelas/Departamentos de Historia”. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Manzano, V. (2011). “Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en Argentina de la segunda mitad del siglo XX”. En *Propuesta educativa*, n°35, pp. 41-52.

\_\_\_\_\_ (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Marcote, L. (2017). *María Claudia Falcone. Políticas revolucionarias en bachilleratos de los años 70*. Buenos Aires: Nuestra América.

Pineau, P. (2014). “Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983)”. En *Educación en Revista*, N° 51, pp. 103-122.

Puiggrós, A. (2003). De la dictadura al presente. En *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo* (Pp. 165-177). Buenos Aires: Galerna.

Pujol, S. (2013). *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires: Booket.

Raggio, S. (2011). “Los relatos de la noche de los lápices. Modos de narrar el pasado reciente”. En *Aletheia*, vol. 1, N° 2, pp. 1-8 Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/no2-en-pdf/Raggio-%20Ok.pdf>

Rodríguez, L. (2015 a). “Funcionarios y políticas educativas en Argentina (1976-1983)”. En *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación. Dossier Educación y dictaduras en el Cono Sur*. Año 3, N°4, Santiago de Chile, pp. 62-85. Disponible en: <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9433>.

\_\_\_\_\_ (2015 b) Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983), Estado, funcionarios y políticas. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Pp. 299-325. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/53338/55003>

\_\_\_\_\_ (2010). “Políticas educativas y culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). La frontera como problema”. En







*Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 15, pp. 1251-1273. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662010000400013](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000400013)

\_\_\_\_\_ (2009 a). “La historia que debía enseñarse durante la última dictadura militar en Argentina”. En *Antíteses*, vol. 2, n. 3. pp. 1-30. Disponible en: <http://hear.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/12/La-Historia-que-deb%C3%ADa-ense%C3%B1arse-durante-la-%C3%BAltima-dictadura-militar-en-Argentina-1976-1983.pdf>

\_\_\_\_\_ (2009 b). “El calendario escolar y las celebraciones en la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar”. En *La historia enseñada*, N°13, Santa Fe, pp. 34-60. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4624>

\_\_\_\_\_ (2008). “La escuela intermedia revisitada: racionalización y revisión curricular en la provincia de Buenos Aires, durante la última dictadura”. En *Trabajos y comunicaciones*, N° 34 Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3723/pr.3723.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3723/pr.3723.pdf)

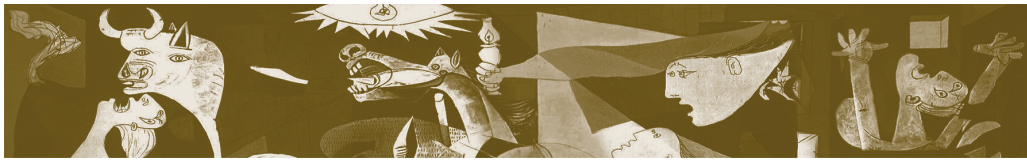
Southwell, M. (2004). “La escuela como gendarme”. En *Revista Puentes*, N° 12, pp. 57-63.

Tedesco, J. (1983). Elementos para una sociología del curriculum escolar en Argentina. En Braslavsky, C., Carciofi, R. y Tedesco, J. *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982*. (Pp. 59-71) Buenos Aires: Flacso

Thompson, Edward Palmer. (2000). Costumbre y cultura. En *Costumbres en común* (pp.13-28). Barcelona: Crítica.

Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid: Ediciones Morata.

Zysman, N. (2016). “La Militarización del ámbito educativo: La última dictadura militar argentina y su vínculo con la historia escolar, 1976–1983”. En *Latin American Research Review*, vol. 51 no. 3, 2016, pp. 47-63.



Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Posicionamientos de Argentina durante las negociaciones por el ALCA entre 2003 y 2004. Un enfoque desde el antagonismo social de clase

Positioning of Argentina during the negotiations for the FTAA between 2003 and 2004. An approach based on class social antagonism

Rodrigo F. Pascual\*

*Recibido: 23 de abril de 2019  
Aceptado: 12 de junio de 2019*

**Resumen:** Durante 2003 Argentina mantuvo una posición favorable al ALCA. La estrategia era negociar junto al MERCOSUR para obtener mayores concesiones. A medida que avanzaron las negociaciones el gobierno fue modificando su posición. Mostraremos que las posiciones a favor de un ALCA por partes y la impugnación del Capítulo sobre Inversiones, específicamente en lo referente a la protección de inversiones, expresaban no sólo un cambio en las correlaciones de fuerza entre clases y al interior de ellas, sino un desplazamiento en el modo de subordinación del trabajo a través de mecanismos endógenos.

**Palabras clave:** ALCA; Argentina; Antagonismo de clase; mecanismos exógenos; mecanismos endógenos.

**Abstract:** During 2003 Argentina maintained a favourable position to the FTAA. The strategy was to negotiate with MERCOSUR to obtain greater concessions. As the negotiations progressed, the government modified its position. We will show that the positions in favour of a FTAA by parts and the challenge of the Chapter on Investments, specifically with regard to the protection of investments, expressed not only a change in the correlations of force between classes and within them, but also a displacement in the mode of subordination of work through endogenous mechanisms.

**Keywords:** FTAA; Argentina; Class antagonism; exogenous mechanisms; endogenous mechanisms.

\* Docente Investigador del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Becario Posdoctoral CONICET. Investigador UNQ. rpascual@untdf.edu.ar.





## Introducción<sup>1</sup>

Proponemos abordar las posiciones de Argentina entre 2003 y 2004 en torno a las negociaciones por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) desde el punto de vista del antagonismo entre capital y trabajo.

Contraria a la imagen dejada por el gobierno del presidente Nestor Kirchner en la IV Cumbre de las Américas, realizada en noviembre de 2005, durante 2003 Argentina mantuvo una posición favorable al Tratado. La estrategia era negociar junto al MERCOSUR para obtener mayores concesiones.

Esta posición se erguía sobre las proyecciones favorables del impacto del Tratado (CEI, 2002).<sup>2</sup> Para ello el gobierno debía acceder al mercado agrícola norteamericano, previa eliminación de los esquemas de subsidios directos e indirectos. El contexto nacional de crisis económica y política apremiaba.

En su discurso de asunción el presidente Kirchner delimitó lo que sería una especie de guía de su política exterior; en particular, la comercial. Allí definió los ajustes que realizaría en materia de inserción política y económica internacional (Busso, 2006). Sintéticamente, se expresó a favor de reconsiderar el Mercosur como espacio natural desde el cual insertarse globalmente; profundizar la apertura comercial de nuestro y de otros mercados a fin de incrementar los saldos comerciales y obtener divisas genuinas; finalizar las negociaciones por el ALCA, con la Unión Europea (UE) y avanzar en la OMC (Organización Mundial del Comercio); establecer una relación fluida con empresarios y académicos; y, como premisa y resultado, garantizar una región políticamente estable.

Con el objetivo de obtener réditos de las negociaciones comerciales (ALCA, UE, OMC), Argentina mantuvo un enfoque moderado y concilia-

<sup>1</sup> Este artículo es resultado del proyecto de investigación PIDUNTD-B: "La emergencia de la UNASUR y los efectos sobre la soberanía. Las posiciones de la Argentina entre 2000 y 2014".

<sup>2</sup> Los estudios realizados en 2002, desde la Cancillería, indicaban que con el ALCA Argentina obtendría saldos favorables. Estos estudios se habían realizado con precios base de 1997, antes del auge de las *commodities*.

dor. Esto lo llevó a negociar y colisionar con Brasil, cuyas posiciones atentaban contra la posibilidad de lograr acuerdos en las negociaciones.<sup>3</sup> El pragmatismo se impuso como la ideología imperante.

En enero de 2004, en acuerdo con Brasil y a la luz de los laudos sostenidos en el CIADI<sup>4</sup> (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), Argentina asumió una posición contraria a lo establecido en el capítulo XVII del ALCA, relativo a la protección de inversiones amparadas en ámbitos supranacionales como el CIADI. Con ello apuntó al núcleo del Tratado (Estay y Sanchez, 2005; BID, 2017), pues condensaba la forma que el Tratado proponía articular la relación entre lo político y lo económico. Todos los estados aceptarían sujetarse a aquellos órganos supranacionales de carácter judicial a fin de proteger las inversiones de posibles cambios en las correlaciones de fuerza que pudieran conducir a direccionamientos políticos de la inversión. Se colocaba a las inversiones, pues, por fuera de posibles demandas sociales. El capítulo, entonces, cristalizaba un modo específico de subordinación del trabajo a través de la (auto)sujeción de los estados a órganos supranacionales, implicando una exogeneización de los mecanismos de subordinación del trabajo. Esto manifestaba correlaciones de fuerza favorables para el gran capital global. Justamente, porque esos organismos operaban como guardianes de aquellas correlaciones de fuerza resultando en un modo específico de subordinación del trabajo que denominamos como exogeneizante.

En las siguientes líneas sostendremos que la posición favorable al ALCA se erguía sobre las proyecciones favorables de la apertura, acordar resultaba atractivo dada la dependencia continua de Argentina de divisas. Mostraremos, entonces, que el gobierno persiguió un pragmatismo de tipo comercial. Sin embargo, se erguía sobre cuestiones políticas. El interés por el Tratado resultaba de la necesidad de obtener divisas para apuntalar

<sup>3</sup>El diario *La Nación* (14/09/03) resaltaba: "Argentina corre con la ventaja en esta negociación de que no tiene mucho que perder o ceder, pues su economía ya se abrió en la última década, tal vez sin conseguir nada a cambio".

<sup>4</sup>En febrero de 2004 Argentina enfrentaba 42 laudos en su contra, sobre un total de 185 casos existentes en el CIADI. Fue este el momento más álgido de litigios contra el país austral.





la incipiente recuperación económica y política. Esto era de importancia sustantiva para recomponer la estabilidad luego de la insurrección social de diciembre de 2001. Por otra parte, argumentaremos que las diversas modalidades y posiciones en las negociaciones del gobierno expresaban un cambio en la forma del dominio del capital sobre el trabajo. En otro trabajo (Pascual, 2016) mostré que estos desplazamientos respondían a un proceso de mutación en la forma de estado, aquí lo daré por supuesto.

Haremos el siguiente recorrido: expondremos algunas perspectivas sobre las posiciones de Argentina frente al ALCA; daremos unas indicaciones teóricas a fin de establecer nuestra mirada; y describiremos las negociaciones y las posiciones particulares de Argentina. Acompañaremos la descripción relacionando las posiciones del gobierno con los desplazamientos en la subordinación del trabajo. Es decir, mostraremos el vínculo entre política exterior y el desarrollo del antagonismo de clase.

### Miradas sobre el ALCA desde Argentina<sup>5</sup>

Dado el espacio daremos una mirada general de los abordajes que se hicieron sobre el ALCA desde el punto de vista de Argentina. Conviene destacar que las posiciones específicas de Argentina han sido poco estudiadas. Aquí recuperaremos las miradas críticas. Esto servirá de contrapunto con nuestra posición.

Desde diversas miradas marxistas es posible agrupar a un amplio abanico de autores que anclan su mirada que podrían denominarse como dependentistas. Su tesis es que el ALCA se inscribe al interior de la lucha interimperialista por dominar el mercado mundial. Argentina, en este sentido, asumiría una inserción subordinada que se explicaría por una ideología neoliberal volcada hacia las grandes empresas y el capital financiero.

<sup>5</sup> Por cuestiones de espacio sólo citaremos los trabajos más representativos de cada autor/a.



Se destacan las posiciones de Arceo (2002, 2004), Lucita (2003), Katz (2006), Gambina (2003), Boron (2003), Morgenfeld (2006), Echaide (2004), Crivelli (2003), Delgado (2005) y Musacchio (2001).

Desde una mirada que combina el desarrollismo cepalino y el dependentismo no marxista, Aldo Ferrer y Helio Jaguaribe (2001) postulan una opción dicotómica para Argentina y Brasil entre el ALCA y el MERCOSUR. Semejante visión poseen García Delgado (2001), aunque desde una posición ecléctica, y Godio (2003), con un énfasis keynesiano. Estos autores concuerdan que no hay indicadores certeros que muestren que el ALCA fuera a generar flujos positivos de inversiones extranjeras. Concluyen que el ALCA clausuraría la autonomía nacional (Jaguaribe, 2000; Morgenfeld, 2006).

Otro conjunto de trabajos observan la relación entre demandas sociales y posicionamiento del gobierno. Guiñazú (2003) indica que el ALCA fue concebido con un déficit democrático, pero con el desarrollo de las negociaciones se incorporaron diversas asociaciones civiles. Empero, nunca participaron en la toma de decisiones. Por otra parte, Echaide (2004) y Ghiotto (2007) analizan la Autoconvocatoria No al ALCA de Argentina. Muestran que su objeto era denunciar el Tratado y exhortar a los negociadores argentinos a que realizaran consultas populares. Señalan, además, que la organización interpelaba a los gobiernos para que hicieran públicas sus posiciones sobre al Tratado. Estos autores consideran que la Autoconvocatoria fue radicalizándose por su condición de actor *outsider*. Rossi (2006) y Bidaseca y Rossi (2008), en cambio, entienden que desde su origen predominaron tradiciones populistas peronistas, de izquierda y antiimperialista, por lo que no habría existido tal radicalización.

Particular interés suscitan los trabajos de Kan (2015). Por una parte porque fue quien más estudió los posicionamientos de los gobiernos de Argentina, y por otra, porque los asocia con las posturas adoptadas por diversas corporaciones empresariales. Es decir, vincula los pronunciamientos del gobierno con las disputas interburguesas. Kan da cuenta de los intereses contrapuestos entre las diversas fracciones burguesas, de







las disputas a su interior, y las relaciona con las de las burguesías de otros países. Muestra que las posiciones de Argentina resultaron de la compleja relación entre disputas interburguesas a nivel local e internacional, y de las orientaciones que los gobernantes quisieron darle a su inserción en el mercado mundial. De este modo, su trabajo es el mejor logrado desde las miradas críticas sobre la posición de Argentina frente al ALCA que combinan el marxismo dependientista con una visión poulantziana del estado y de las disputas interburguesas a nivel internacional. En otras palabras, desde una perspectiva cuyo énfasis está puesto en la competencia intercapitalista.

### Punto de partida teórico

Nuestro desacuerdo con estas perspectivas es de orden lógico. Estas visiones, en general, parten de la competencia intercapitalista expresadas bajo la forma de disputas interestatales. El antagonismo de clase suele aparecer acompañándolas o como su consecuencia. Sin embargo, la competencia es un modo de manifestación y, por tanto, una mediación del antagonismo entre capital y trabajo. Las disputas entre fracciones de la burguesía, así como la competencia interestatal se montan sobre aquel antagonismo. Actúan y operan desde y sobre él.

Nuestro punto de vista busca comprender a la política exterior como un modo de existencia del antagonismo social entre capital y trabajo. Como la forma específica que asume la dominación y explotación de clase mediada y manifestada por el estado en relación con otros. El antagonismo se expresa a través del modo en que los estados (intentan) inserta(r) a los capitales que actúan en su ámbito local en el mercado mundial.

Insertar a los capitales en el mercado mundial es una función de y está mediada por los estados. El modo en que actúan los estados resulta de la manera en que el antagonismo de clase se resuelve, cristaliza y re-

produce en su seno. La política exterior comercial, entendida como la inserción de los capitales locales en el mercado mundial, expresa la modalidad en que el estado media en la competencia intercapitalista local e internacionalmente en tanto que resultado e intervención en el antagonismo de clase.

Esta función del estado, y su determinación como mediación en la competencia, da lugar a la apariencia real de representante de los intereses de la burguesía frente a otros estados y sus burguesías. Esta apariencia real no debe ser subestimada. No es una pura forma. Es una ilusión objetiva. Un modo de aparición del antagonismo de clase mediado, subsistiendo, bajo la forma de la competencia. Esto nos advierte de algo, el realismo de las relaciones interestatales es una forma socialmente necesaria que asume la dominación de clase, justamente porque está mediada por la competencia interestatal, y persiste bajo esa forma. La búsqueda de garantizar la reproducción de los capitales que actúan internamente conduce a los estados a actuar en su nombre.

Esto último nos advierte que la política exterior comercial no se expresa inmediatamente como resultado del antagonismo de clase. En nuestro caso aparece mediado bajo la forma de posicionamientos en torno a: apertura comercial, compras gubernamentales, protección de inversiones, etcétera.

En otras palabras, el antagonismo de clase se desenvuelve a través de posturas estatales en torno a temas que afectan a la competencia. Pero si asumimos al estado como una forma política de la relación entre capital y trabajo, los posicionamientos del gobierno pueden comprenderse como un modo en que resuelve e interviene sobre ese antagonismo siempre mediado por la competencia.

Sostendremos, pues, que una posición favorable al ALCA suponía profundizar el modo de subordinación del trabajo inscripto en las políticas neoliberales. Así, mientras que la ampliación de la apertura comercial intensificaría la competencia y conduciría a una mayor presión a la explotación del trabajo, los mecanismos de protección de inversiones





reforzarían un equilibrio de clases a favor del gran capital globalizado con capacidad de competir en el mercado mundial; es decir, aquellos que tienen capacidad de radicar inversiones en el extranjero. Como consecuencia, se profundizaría un tipo de subordinación del trabajo ejercido a través de la sujeción al mercado mundial (apertura comercial) y a sus organismos internacionales (protección de inversiones). Dicho con otras palabras, la subordinación se produciría por medio de mecanismos puestos fuera del estado, exogeneizados. La propuesta del ALCA apuntaba a consolidar estos mecanismos.<sup>6</sup>

Como argumentamos en este artículo, cuando en 2003 los gobiernos de Argentina y Brasil decidieron negociar una ALCA por partes –liberalizando según las áreas que menos los afectaban, y diferenciado por país– hubo un desplazamiento en lo relativo a la apertura comercial. Ya no se trataba de una mecánica de liberalización indiscriminada, a través del cual se impondría el mercado mundial, presionando por más explotación. Más bien, apuntaba a contener la competencia y, como resultado, menguar la explotación. No obstante, si estas posiciones podrían ser asumidas como resultante de disputas / demandas interburguesas, consideramos que expresaban movimientos en las correlaciones de fuerza entre las clases, manifestadas como cambios al interior de las clases. Sin embargo, la impugnación a la protección de las inversiones evidenciaba un cambio más profundo en las correlaciones de fuerza entre las clases; pues no remitía a demanda alguna de la burguesía. Resultaba, más bien, de la necesidad del estado de ganar márgenes de autonomía para intervenir en el antagonismo de clase. Como resultado se atacó al corazón del Tratado y, simultáneamente, a los mecanismos exogeneizados de subordinación del trabajo en él inscriptos. Así, las posiciones gubernamentales frente al ALCA indicaban un cambio en las correlaciones de fuerza entre las clases.

<sup>6</sup>Estay y Sanchez (2005) consideran que el ALCA producía una “castración de las principales formas de acción del Estado sobre la economía y anulando sustancialmente las posibilidades de que a través de dicha acción las sociedades del hemisferio encaucen su desarrollo” (p. 71). Desde nuestro punto de vista, suponía una autocastración en tanto que modo específico de subordinación del trabajo.

Las posiciones del gobierno argentino, en lo inmediato, se nos presentaba como resultado de una disputa intercapitalista mediada por los estados; como resultado de algún tipo de protección de los capitales que actúan localmente. Se manifestaban como un posicionamiento resultante de la imposibilidad de abrir mercados de modo favorable. Pero de modo mediato, esto suponía una forma específica en que se estaba resolviendo el antagonismo de clase luego de la insurrección de diciembre de 2001. En otras palabras, expresaban un relajamiento y mutación de aquellos mecanismos exogeneizados hacia otros endogeneizados. O, lo que es sinónimo, como un relajamiento de la imposición del valor.

El modo inmediato de manifestación político de los cambios en las relaciones de fuerza entre las clases y a su interior fue la posición del gobierno argentino de negociar conjuntamente con representantes de la burguesía local. Allí cada área fue negociada junto con los representantes de diversas corporaciones (Kan, 2015). No obstante, la última palabra recaía en el presidente. Esta modalidad negociadora era un rasgo indicativo de la endogeneización de los mecanismos de subordinación del trabajo que, simultáneamente, supusieron su politización.<sup>7</sup> Sin embargo, la impugnación del capítulo sobre inversiones fue la estocada final contra el Tratado, y es la llave de bóveda para comprender las posiciones del gobierno argentino como resultado del antagonismo de clase.

### **Del fracaso de la OMC al consenso de Buenos Aires: ALCA por niveles**

Durante 2002 Argentina y Brasil intentaron aproximar posiciones con los países de la Comunidad Andina de Naciones. Estados Unidos respondió ampliándoles el Sistema General de Preferencias y abortó toda posible confluencia. Sin embargo, como saldo los principales países del MERCOSUR acordaron negociar y fijar posiciones comunes frente al ALCA.

<sup>7</sup> Entendemos politización como la subordinación de la competencia a las necesidades de la recomposición del poder político, luego de la crisis de dominación resultante de la insurrección social de diciembre de 2001.





En 2003 las negociaciones por el ALCA estaban avanzadas pero estancadas. Por una parte, se habían presentado dos borradores del Tratado, se esperaba un tercero definitivo que llegaría en noviembre. Por la otra, los temas sustanciales para los países del MERCOSUR eran considerados sensibles para Estados Unidos, y viceversa. Ambas partes consideraban que estas cuestiones debían dirimirse en la OMC.

En ambos ámbitos (ALCA y OMC) los temas controversiales eran los subsidios directos e indirectos a los productores agrícolas de los países centrales. Estos últimos, a su vez, demandaban que se abrieran las negociaciones en cuestiones relativas a compras gubernamentales, protección de inversiones y productos farmacéuticos, entre otros.

A pocos días de haber asumido como presidente, Kirchner realizó una gira por Estados Unidos. Allí expresó que Argentina necesitaba concretar acuerdos comerciales. La premisa era obtener beneficios inmediatos en materia comercial. Asimismo, se mostró interesado en el ALCA y favorable a negociar dentro de un esquema de 4+1 (MERCOSUR y Estados Unidos) (*La Nación*, 07/06/03). Esta propuesta provenía de la Cancillería, que consideraba difícil avanzar en las negociaciones entre 34 países. Brasil apoyaba esta postura (*La Nación*, 28/05/03).

Con las negociaciones estancadas, y pronosticando un resultado semejante en la OMC, en mayo Brasil propuso negociar el ALCA en base a las áreas en las que había acuerdos. Estados Unidos rechazó la propuesta. Así se llegó a las negociaciones en la OMC. En ellas se pondría en juego los acuerdos multilaterales y hemisféricos. Argentina sostendría la misma posición en ambos ámbitos: alcanzar confluencias y avanzar en una ampliación de la apertura comercial en las áreas que preexistían acuerdos y abrir(se a) otras nuevas. Esto lo llevaría a confrontar con Brasil, que mantendría una posición más intransigente respecto de las magras propuestas de Estados Unidos, Europa y Japón.

En los días previos a la reunión de la OMC las relaciones entre Estados Unidos y Brasil se tensaron producto de la inamovilidad de sus posiciones. Brasil reclamaba un plan Marshall junto al ALCA (*La Nación*,

11/07/03). Además, el MERCOSUR dejaba trascender que en el ALCA realizaría una propuesta diferenciada por país (La Nación 10/06/03). El gobierno norteamericano acusó al MERCOSUR de balcanizar las negociaciones (La Nación, 22/06/03). Simultáneamente, ejercía presión sobre Argentina. Condicionaba su apoyo en las negociaciones con el FMI a cambio de encauzar las negociaciones por el ALCA (La Nación, 23/06/03). El gobierno argentino logró mantener estos temas separados. El argumento central en las reuniones bilaterales con Estados Unidos era que finalizar exitosamente las negociaciones con el FMI resultaría clave para la recomposición de la gobernabilidad. Argentina, entonces, sostuvo una política de ventanillas separadas.

Entre el 10 y el 14 de septiembre se iba realizar la Cumbre de la OMC en Cancún. Debía definirse la agenda de la liberalización comercial a nivel mundial en el marco de la Ronda de Doha. Para avanzar en las negociaciones, durante la última semana del mes de julio en Montreal, se realizó una reunión en la que participaron 27 ministros de comercio con la intención de lograr acuerdos previos al encuentro de Cancún. El director general de la OMC, Supachai Panitchpakdi, la consideraba crucial. En ella participaron: Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Egipto, Guayana, Hong Kong, India, Japón, Kenia, Lesoto, Malasia, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Pakistán, Senegal, Singapur, Suráfrica, Corea del Sur y Suiza.

Mientras que en los alrededores de la reunión se sucedían manifestaciones contrarias a la OMC, las delegaciones iniciaron una disputa verbal que moderó el optimismo inicial. El último día las negociaciones se trabaron. Todos los países dejaron sus miras puestas sobre la Cumbre a realizarse en Cancún.

En esta reunión Estados Unidos jugó en un punto intermedio. Su intención era romper la resistencia europea y japonesa de mantener cerrado al mercado agrícola. A tal efecto había tenido reuniones con representantes brasileros en mayo. Pero la posición norteamericana estaba sujeta a las decisiones de sus homólogos europeos. Si la UE eximía de subvenciones







a sus productores ellos también lo harían. Estados Unidos consideraba que si abrían su mercado agrícola de modo unilateral sus productores perderían posiciones frente a la competencia desigual europea.

Un mes antes de realizarse la cumbre de Cancún, Estados Unidos y la UE hicieron su oferta en la que incluyeron una propuesta para el capítulo agrario. Pero fue recibida insatisfactoriamente por los demás países.

Martín Redrado, funcionario de la Cancillería argentina, la calificó de decepcionante. Posición avalada y confirmada por el sector privado local. El foco recaía en la ambigüedad de la propuesta respecto a los pagos directos a los productores y la incertidumbre que generaban la permanencia de aranceles (*La Nación*, 14/08/03). La insatisfacción fue de un conjunto más amplio de países. En efecto, Argentina, Brasil, India, China, Chile, Bolivia, Perú, Sudáfrica, Tailandia, Costa Rica, Chile, Guatemala y Paraguay realizaron una contrapropuesta (*La Nación*, 20/08/03). Exhortaban a que se eliminaran todos los subsidios a la exportación. Enfatizaban que la eliminación se iniciara con los productos que más afectaban a los países subdesarrollados. También avanzaban sobre otros aspectos (*La Nación*, 21/08/03).

Las negociaciones previas a la Conferencia de Cancún complejizaron el panorama. Poco antes de su inicio, un grupo de países liderados por Brasil (conocido como G20)<sup>8</sup> unificaron posiciones demandando a la UE, Estados Unidos y Japón a que eliminaran los subsidios a la producción agrícola.

Habiéndose erigido el G20 como un contendiente con capacidad de veto, Estados Unidos y la Unión Europea iniciaron una campaña para desbarbar las negociaciones. Lo hicieron presionando a los diversos países para que lo dejaran.

<sup>8</sup> En el G20 participaban países de desarrollo intermedio pero con peso comercial, como: India, China y Sudáfrica. También formaron parte países de menor peso, tales como: México, Argentina, Egipto; y otros más pequeños como: Chile, Colombia, Perú, Paquistán, Venezuela, Filipinas, Tailandia, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Cuba y El Salvador.

El G20 no tenía una posición proteccionista, tampoco los países centrales. Sin embargo, ninguno estaba en condiciones de librar a la competencia sus áreas sensibles. La postura era pro-liberalización pero nadie tenía la capacidad para avanzar. En este contexto las negociaciones de la OMC ingresaban en un terreno fangoso.

Las negociaciones se trabaron desde el inicio de la Conferencia. Hubo momentos de alta tensión, principalmente entre los negociadores de Estados Unidos y Brasil. Argentina siempre mantuvo una posición conciliatoria.

Hacia el final de la reunión Argentina y Brasil intentaron acercar las posiciones. Pero hubo otros países que no bajaron el tono de las discusiones. El principal rechazo a la propuesta de la UE, Japón y Estados Unidos provino de los países más chicos. No todos eran parte del G20, como el caso de Uganda. Yasphal Tondon, delegado de ese país, manifestó: “[L]a culpa por el colapso es de los países desarrollados, porque ellos insistieron en poner sus temas primero que el de los países en desarrollo” (*La Nación*, 14/09/03). Esta posición también la sostuvieron las delegaciones de Malasia e India, fervientes opositores desde el inicio del encuentro.

Las negociaciones terminaron estancadas. Los países subdesarrollados no renovaron la “cláusula de paz”. La ronda de la OMC terminó en un fracaso. Robert Zoellick, negociador comercial de Estados Unidos, lo reconoció y dijo que su país avanzaría por medio de Tratados de Libre Comercio. Además, dijo que Brasil era el responsable del fracaso. Estos resultados anticipaban lo que sucedería en el ALCA.

A fin de comprender la posición argentina durante esta etapa conviene señalar algunas cuestiones. Pocos días después de finalizar la Conferencia Ministerial, Rafael Bielsa, Canciller de Argentina, haría mención de lo que sería el mapa de ruta de la posición del gobierno nacional. Destacaba estar a favor de atender los reclamos emergentes en las protestas sociales. Pero aclaraba que “no son para abordarlos en la OMC, sino [que son] cuestiones de política interna” (*La Nación*, 13/09/03). En segundo





lugar, diferenciaba dos tareas a ser asumidas por los gobiernos: a) generar riqueza por medio de acuerdos comerciales y la apertura de nuevos mercados, y b) distribuir esa riqueza a través de políticas internas. En pocas palabras, el ministro identificaba a los ámbitos globales como inapropiados para responder las demandas contrarias a los efectos negativos de la globalización. Su lugar específico era la política interna. En efecto, estas ideas fueron constitutivas de la modalidad negociadora del gobierno: participar de los ámbitos de liberalización comercial de modo conjunto y/o en un marco de diálogo con empresarios a fin de evaluar los costos y beneficios de los acuerdos. En otras palabras, contener la competencia intercapitalista, y por ese medio menguar la explotación del trabajo.

Esta modalidad negociadora indicaba una modificación sustancial respecto de la década anterior. Durante los noventa la apertura comercial había sido parte de la inserción sin mediaciones del mercado local en el mundial a través de la sujeción a los movimientos del valor a escala global. Es decir, había apuntado a intensificar la competencia y por ese medio a la explotación del trabajo. En cambio, en esta etapa se observaba un desplazamiento hacia una estrategia que conducía a contener la competencia. En ambos casos la decisión final recaía en el presidente. Pero si durante el menemismo sancionaba en favor del mercado, en esta etapa lo hacía a favor de contener la competencia. Desde este punto de vista, la política exterior comercial dejó de expresar un modo de disciplinamiento social a través de la imposición del valor a escala mundial, para vislumbrar un modo de subordinación del trabajo alcanzado a través de mediaciones políticas que tendían a menguar la competencia. En otras palabras, se observaba un gradual desplazamiento en los mecanismos de subordinación del trabajo exogeneizados hacia otros endogenizados.

Este modo de operar de la política exterior continuó en los meses siguientes durante las negociaciones por el ALCA. Más aún, la propuesta de un ALCA por partes, y la impugnación del capítulo sobre inversiones serían indicativas de estos cambios en el modo de subordinación del trabajo.

## XV Reunión del CNC en Trinidad y Tobago

Quince días después de haber finalizado la ministerial de la OMC tuvo lugar la XV reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, realizada entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre en Puerto España, Trinidad y Tobago. Como en la OMC, Brasil y Argentina sostuvieron que para avanzar en el ALCA Estados Unidos debía quitar los subsidios a la producción y exportación agrícola. El país del norte volvió a rehusarse. Dijo que eso se negociaba en la OMC. Las trabas en la OMC se hacían extensivas al ALCA.

Estados Unidos presionó al resto de los países del sur del continente americano. Su representante, Ross Wilson, decía que su objetivo era avanzar en un ALCA integro. El MERCOSUR respondió negativamente. Ante esta respuesta, Wilson apuntó a debilitar a Brasil. Lo acusó de querer “pasar a la OMC las discusiones sobre cuestiones de servicios, inversión y adquisiciones gubernamentales”. Concluyó diciendo que Brasil “ni siquiera dispone del apoyo pleno de sus socios dentro del Mercosur” (*La Nación*, 08/10/03).

Al igual que en la OMC, Estados Unidos intentó partir el bloque liderado por Brasil. Su resultado fue magro, aunque estaba en mejores condiciones. Uruguay había manifestado su intención de acordar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Lo había hecho en 2001 y lo confirmó durante los días posteriores a la ministerial de la OMC. Paraguay tenía una posición más cercana a Brasil, pero estaba dispuesto a escuchar la propuesta norteamericana. Argentina se mantenía junto a Brasil. Pero algunos funcionarios declaraban haber sido relegados durante las negociaciones en la OMC, y rechazaban la sobreactuación de Brasil. Por otra parte, Argentina sentía que Brasil la había aislado en las negociaciones con el FMI.

Estados Unidos, entonces, intentaría hacer mella sobre un MERCOSUR resquebrajado. Pero el pragmatismo comercial imperaría. Argentina volvió a sostener una posición conciliatoria, buscó unificar las partes y





bajar las tensiones. Separó los temas con Brasil y apuntó a lograr el apoyo de Uruguay. “El embajador Sigal, subsecretario de Integración Económica, dijo que gracias a la acción contemporizadora de Argentina “el Mercosur logró mantener su unidad”. (*Clarín* 04/10/03). “En su léxico, conciliar parece ser la premisa” (*La Nación*, 08/10/03).

Nuevamente, el objetivo de Argentina se haría transparente. Negociar era su imperativo. Hacerlo conjuntamente con los países del MERCOSUR era el medio a través del cual consideraba que obtendría un mejor acuerdo. Esto iba a traducirse en sus acercamientos con Brasil y Uruguay en los días inmediatos luego de la reunión de Trinidad y Tobago. Los tiempos urgían. El ALCA estaba en una etapa decisoria.

Por otra parte, Trinidad y Tobago fue relevante por ser el primer intento de buscar una alternativa, se propuso un ALCA con diversos caminos. El miércoles 1° de octubre el MERCOSUR elevó una propuesta para que el documento tuviera una descripción titulada: “caminos del ALCA posibles”. Esta idea intentó mantener unido al bloque del sur. Pero hizo estallar en ira a los negociadores norteamericanos, que, según las crónicas, terminaron a los gritos con sus pares brasileiros. Estados Unidos contaba con el apoyo de México, Chile, Colombia y la República Dominicana que también abogaban por un ALCA pleno. En cambio la CARICOM (Comunidad del Caribe) y algunos países sudamericanos daban su apoyo al MERCOSUR (*Clarín* 04/10/03). Ante este escenario, el negociador de Argentina, Eduardo Sigal, declaraba: “Estamos sin duda frente a una crisis” (*Clarín*, 04/10/03).

En este marco las negociaciones por el ALCA se fueron politizando. La apertura comercial, ciertamente, en vez de regirse por una lógica de intensificación de la competencia pasó seguir una lógica de costos y beneficios, en la que la premisa era evitar pérdidas. La propuesta de un “ALCA posible” fue el modo en que cristalizó esta politización.

El vicescanciller de Uruguay, refiriéndose a la postura del MERCOSUR, dejaba clara esta politización. Declaraba que pretendía que el ALCA “no tenga una formulación única sino modulaciones... [De esa manera],

habrá países que puedan avanzar un poco más rápido y otros más lento, pero siempre dentro de un entorno amigable” (*La Nación*, 07/11/03).

### Los efectos de Trinidad y Tobago: la propuesta brasilera y argentina

En los últimos días de octubre Argentina y Brasil entregaron su propuesta para liberar el comercio en servicios. En cierto modo era una respuesta a la acusación de empantanamiento contra Brasil, y de lo acordado por los países del MERCOSUR. El documento excluía los sectores sensibles. También dejaba fuera a: servicios financieros y bancarios, medios de comunicación masivos, servicios médicos, telecomunicaciones, correos, prestación de servicios de internet, propiedad intelectual y compras gubernamentales. Explicitaba que las empresas extranjeras debían radicarse en el país si querían obtener los mismos beneficios que las nacionales. La propuesta sólo preveía dar a las empresas extranjeras beneficios equivalentes a las nacionales en ingeniería, construcción, comercio mayorista y minorista, hotelería y servicios de computación. Por otra parte, la oferta sobre servicios discriminaba por bloques y países. Estados Unidos y Canadá recibían una propuesta más restrictiva que la CAN (Comunidad Andina de Naciones), México y los países del Caribe.

Esta propuesta podía leerse, asimismo, como una respuesta a la magra oferta realizada por Estados Unidos el 15 de febrero de 2003. El país del norte había entregado un documento en el que ofrecía una apertura en dos modalidades, una multilateral y otra bilateral. En el sector agrícola preveía una desgravación diferenciada según regiones: 85% para el CARICOM (el Caribe), 64% para América Central, 68% para la CAN, mientras que para el MERCOSUR alcanzaba un magro 50%. Con ella Estados Unidos apostaba a alinear al CARICOM (que alcanzaba a 14 sobre 34 países) y añadir la de los países de la CAN, luego de la ampliación del Sistema General de Preferencias que había realizado en 2002.







A partir de este momento, el ALCA ingresaba en la recta final. Los encuentros que siguieron fueron una dilatación del fracaso inminente.

### El ALCA en partes: Washington y Miami

El 20 de noviembre iba a realizarse una Cumbre Ministerial en Miami. El tercer borrador del Tratado ya estaba disponible. Se esperaba que en los meses siguientes se pulieran las diferencias y trazara una agenda común para que en enero de 2005 iniciara el ALCA. Sin embargo, las reuniones técnicas no lograban avances. Por este motivo, Zoellick (de Estados Unidos) convocó a una “mini cumbre” a realizarse en Washington los días 7 y 8 de noviembre.

En esta mini cumbre participaron los ministros de producción y los cancilleres de Brasil, Canadá, México, El Salvador, Costa Rica, Jamaica, Trinidad y Tobago, Colombia, Perú, Chile, Argentina, República Dominicana, Uruguay y Estados Unidos. El MERCOSUR actuó conjuntamente. Su objetivo era que todos los temas fueran negociados. El bloque del sur sostenía que en los ámbitos en los que persistieran desacuerdos se avanzara por medio de tratados bilaterales. Esta propuesta recuperaba la práctica y continua amenaza norteamericana de bilateralizar el libre comercio (*La Nación*, 25/10/03).

Todas las delegaciones se mostraron proclives a disminuir tensiones. Lo lograron. Sin embargo, nadie estaba dispuesto a perder. Esto quedó evidenciado en la explicación del vicecanciller de Uruguay quien pretendía una negociación “amigable”. Es decir, sin perdedores (*La Nación*, 07/11/03). Esta fórmula sin perdedores, entonces, salvaría al ALCA y garantizaba la unidad del MERCOSUR. La reunión terminó positivamente. Estados Unidos aceptó la propuesta. Sin embargo, el Tratado quedaba a punto de ser sacrificado.

## Cumbre Ministerial de Miami, 17 al 20 de noviembre

De la Cumbre de Miami se esperaba avances concretos. Los mercados estaban expectantes. Los negociadores querían transmitir un mensaje de avance a pesar de las protestas (*La Nación*, 17/11/03; Evia y Gudynas, 2003).

Sin embargo, las negociaciones tuvieron una dinámica similar a la de la OMC. Estados Unidos volvió a tener una posición beligerante. Quebró posibles acercamientos con Brasil, y volvió a ofrecer Tratados de Libre Comercio a sus potenciales aliados. El gobierno del presidente Bush anunció el inicio de negociaciones comerciales con Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, Panamá y los países de América Central (*La Nación*, 19/11/03).

Brasil acusó a Estados Unidos de iniciar una guerra comercial. Los motivos eran la persistencia norteamericana de mantener protegido al sector agrícola. Simultáneamente, el país del norte demandaba la apertura de sectores declarados sensibles por Brasil (*La Nación*, 18/11/03). En este marco volvieron las rispideces entre los negociadores argentinos y brasileros. Sin embargo, Argentina se mostró conciliadora.

A pesar de estas divergencias, la reunión finalizó con un acuerdo general de negociar el ALCA pero sin avances sustanciales. Acordaron que el Tratado tendría un marco general y sobre esa base cada país progresaría en distintos niveles y tiempos. El acuerdo macro trataría algunas cuestiones mínimas, el resto se haría de forma plurilateral.

La Cumbre no fue un éxito. Tampoco un fracaso. El único ganador fueron los sectores sociales movilizados contra el ALCA. Al menos así lo manifestaron. Esto quedó evidenciado en la anticipada clausura del encuentro por efecto de las protestas (*La Nación*, 20/11/03).

Los ministros convinieron tratar los contenidos del Tratado en febrero de 2004, en la ciudad de Puebla, en el marco del encuentro del Comité de Negociaciones Comerciales. El éxito de la reunión fue no haber negociado nada. O mejor dicho, en renunciar a uno de los elementos vitales





del tratado: la subordinación del trabajo a los movimientos del valor a escala mundial.

### La posición del gobierno argentino

Finalizada la Cumbre de Miami, Redrado se manifestó a favor de un esquema de 4+1. Empero, expresaba que esa decisión recaía en el canciller y el presidente. También dijo que el éxito de Puebla iba a depender de lo que ofertara Estados Unidos. Finalmente, indicó que sabía que “[e]n la opinión pública y en los medios de comunicación reina la percepción de un ALCA <<diluido>>” y admitió que se armó “un esqueleto que permite acomodar las distintas sensibilidades de nuestros países”. (*La Nación*, 20/11/03).

En este mismo sentido se manifestaría el canciller. Dos días antes de partir hacia Miami, Rafael Bielsa se reunió con miembros de la Autoconvocatoria No al ALCA. Allí se expresó a favor del ALCA y sostuvo que se comprometía a “defender los intereses de la República Argentina” (*La Nación*, 19/11/03). Al término de la reunión, el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana, ratificó la dicho por el canciller. Indicó que Argentina concurriría a la cumbre para obtener un acuerdo que permitiera “ampliar nuestras exportaciones y obtener un mejor acceso a los mercados” (*La Nación*, 19/11/03).

El presidente Néstor Kirchner ratificaba estas posiciones. En una rueda de prensa en la ciudad de Rufino, Santa Fé, dijo “vamos a dar un gran debate nacional sobre los temas del ALCA en que convenga avanzar. En los temas en que no convenga, no avanzaremos. No vamos a hacer nada que perjudique a la Argentina” (*La Nación*, 20/11/03).

La senadora nacional Cristina Fernández de Kirchner se manifestaba en este mismo sentido: “[l]a discusión del ALCA hay que darla en profundidad, sin eslóganes ni consignas. Se discuten intereses y no ideologías. Hay que desdramatizar la cuestión. Lo que hay que tener en claro es qué intereses representamos” (*La Nación*, 21/11/03).

Los activistas que participaron de la reunión con el Canciller confirmaron estas posiciones. Adrián Ruiz, representante de la Autoconvocatoria No al ALCA en una entrevista que realizamos, manifestó: “el Canciller nos dijo que Argentina se sentaría en todas las sillas de las negociaciones comerciales”.

Los ex presidentes Alfonsín y Duhalde se manifestaron de modo semejante: “<<Si a nosotros no nos satisface el programa de disminución de subsidios agrícolas de los países centrales yo no veo muy cercana la posibilidad de una integración>>. Coincidió una vez más con Raúl Alfonsín en el argumento de que <<siempre queda el recurso de decir que no>>, si las condiciones de sumarse al ALCA no satisfacen al país”. (*La Nación*, 21/11/03).

La burguesía local también se expresó favorablemente a lo actuado en Washington y Miami. Durante los días de la minicumbre de Washington la fundación IDEA realizó un coloquio. En ese marco, Enrique Mantilla (presidente de la Cámara de Comercio) declaraba que el ALCA no era un problema de fechas sino de contenidos. Rodolfo Cereti, perteneciente a Ford, dijo que no estaban dadas las condiciones para que el ALCA iniciara en 2005. Por otra parte, el supermercadista y dueño de frigoríficos, Alfredo Coto; el vicepresidente de Molinos, Juan Forn de Molinos; y el presidente del coloquio apoyaron la posición del gobierno nacional de negociar con Brasil (*La Nación*, 07/11/03).

Lo convenido en Miami satisfizo, pues, a todos los sectores de la burguesía. Las razones esgrimidas exponían lo vacío de lo allí acordado. Mientras que los sectores con capacidad de insertarse exitosamente en la competencia en el mercado mundial creían que esto era parte necesaria para sostener las negociaciones y abrir más mercados, los menos competitivos lo vieron como una luz de esperanza de que no se avanzara sobre sus sectores. Estas visiones opuestas quedaron cristalizadas en las declaraciones de los diversos representantes de la burguesía local (*La Nación*, 23/11/03).

El pragmatismo comercial se imponía. El gobierno confirmaba su





posición a favor de la apertura de mercados de modo negociado. El objetivo último era acceder a divisas con las menores pérdidas posibles. Esta búsqueda de menguar los efectos de la competencia se expresó en la modalidad negociadora, que contó con el apoyo por los diversos sectores de la burguesía. La posición era asumida como ventajosa por motivos contrapuestos. Sobre esta confrontación de intereses, y el modo de negociación acordado en Miami, el presidente se erigía como un árbitro que mediaba en la competencia. En este sentido, es posible caracterizar a las posiciones del gobierno argentino como politizadas. Esta politización, por lo dicho arriba, era el modo de emergencia de un relativo relajamiento del valor. Las posiciones del gobierno, que de modo inmediato aparecían como resultante de lo negociado con la burguesía, era el modo mediato en que se expresaba el antagonismo de clase; es decir, como un desplazamiento en la subordinación del trabajo.

### **Cumbre extraordinaria de la OEA en Monterrey, enero de 2004.**

Entre los días 12 y 13 de enero de 2004, en la ciudad de Monterrey (México), se realizó una Cumbre Extraordinaria de la Organización de Estados de América (OEA). Allí Argentina modificó su modo de actuar. Por primera vez, durante el gobierno de Kirchner, se pasaría a una posición de relativa confrontación.

México y Canadá realizaron la convocatoria. En los días previos a la Cumbre el tema del ALCA había quedado fuera de la agenda. Todo indicaba que el documento resultante no iba a mencionarlo. Inicialmente, las delegaciones habían aceptado la posición de Argentina y Brasil que lo prioritario debía ser la cuestión del desarrollo económico y el combate a la pobreza. Con el arribo del ala más dura del gobierno de Bush, liderada por Roger Noriega y secundada por John Maisto –embajador ante la OEA–, el ALCA pasó al primer plano y los demás temas fueron relegados.

El desarrollo de la cumbre tuvo como eje central la discusión sobre los contenidos del documento final. Estados Unidos esperaba obtener una declaración favorable al ALCA. Brasil solo quería hacer una mención menor: “algo así como <<celebramos>> las negociaciones que se hacen por el área de libre comercio. Pero según fuentes de Clarín, Estados Unidos no se conforma con eso: <<Concretamente, quieren que figure en la declaración presidencial de los 34 países del continente el compromiso para iniciar el proceso de integración el 1º de enero del 2005>>”, declaró un funcionario (*Clarín*, 11/01/04).

En esta ocasión Brasil contó con el pleno apoyo de Argentina y Venezuela. En efecto, el discurso que pronunció el presidente Kirchner en la asamblea de la OEA tuvo un tono confrontativo. Sin embargo, las posiciones delineadas por los tres países iban a presentar marcadas diferencias. Argentina y Brasil sostuvieron una posición pragmática de rechazo. Venezuela, en cambio, esgrimió razones ideológicas.

Ciertamente, Brasil y Argentina no se oponían al libre comercio como medio de inserción en el mercado mundial. El primero sostenía que en las condiciones actuales el ALCA iba a destruir parte de su estructura productiva. Argentina, en cambio, mantenía que bajo la modalidad propuesta por Estados Unidos iba a pagar un costo elevado. Lo que podría traducirse como una quita del apoyo de la burguesía local y un creciente descontento social. Visto retroactivamente, Monterrey anticipó lo que iba a suceder en la IV Cumbre de las Américas que iba a realizarse en noviembre de 2005.

Finalmente, Venezuela fue el único país que se negó a firmar el documento en las partes en que se mencionaba al ALCA. Brasil y Argentina consintieron en firmarlo y volver a debatir al Tratado en la reunión convocada en Puebla.

Por otra parte, en la Cumbre se resolvió continuar con la propuesta de Miami de negociar un acuerdo por partes y niveles. Sin embargo, México, Chile y Canadá se mostraron disconformes. Su rechazo se explicaba porque esos países ya tenían un acuerdo con Estados Unidos y suponían







la pérdida de porciones del mercado norteamericano. Además, consideraban que el MERCOSUR lograría un acuerdo con Estados Unidos sin tener que pagar los costos que ellos asumieron. También, creían que no iban a obtener los mismos beneficios de acceso al MERCOSUR que Estados Unidos (Clarín, 10/01/04). En otras palabras, su disconformidad era estrictamente económica.

### **Fracaso de la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales en Puebla: final anticipado**

A pocos días de haber finalizado la cumbre extraordinaria, representantes de las cancillerías de Argentina y Brasil definieron una agenda común, que llevarían a la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales a realizarse entre el 3 y el 6 de febrero de 2004 en Puebla (México). Una de las principales cuestiones fue objetar la creación de un órgano supranacional para la solución de diferencias entre inversores y estados (*La Nación*, 18/01/04). Esto estaba en consonancia con el planteo del gobierno argentino de recuperar la jurisdicción en las denuncias presentadas por las empresas privatizadas antes el CIADI (*La Nación*, 28/12/03). En este sentido, Martín Redrado declaraba: “[e]n la versión nuestra del ALCA cada uno de nuestro países tiene que tener la potestad de mantener sus políticas nacionales. De esa forma cualquier solución de controversia en el país se deberá hacer en la Argentina” (*La Nación*, 18/01/04).

El primer día de las negociaciones el MERCOSUR presentó una propuesta que comprendía todos los ítems. Planteaba que el acceso a mercados en materia de bienes, servicios e inversiones fueran tratadas en ámbitos bi o plurilaterales. Brasil presionó para que el tema servicios fuera dejado para la último ámbito. Por otra parte, el MERCOSUR reclamó compensaciones ante la incapacidad de Estados Unidos de eliminar completamente los subsidios.

Estados Unidos también hizo su propuesta. Ofreció eliminar subsi-

dios directos, lo que fue visto como una novedad y un rasgo de buena voluntad. Sin embargo, estos subsidios sólo abarcaban a las exportaciones, que eran los de menor importancia (*La Nación*, 03/02/04). El MERCOSUR la rechazó.

En respuesta, Estados Unidos, con el apoyo de México, Chile, Canadá y Costa Rica presentó un nuevo borrador. Se comprometía a eliminar subsidios directos, pero no aceptaba ningún tipo de compensación. El MERCOSUR volvió a rechazar la propuesta y contestó que los subsidios se iban a negociar en el ámbito de la OMC (*La Nación*, 03/02/04; *Clarín*, 04/02/04). Asimismo, Brasil agregaba que servicios e inversiones debían negociarse acorde al nivel de desarrollo del país.

Estados Unidos elevó una nueva propuesta, contó con el apoyo de Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y El Salvador. Proponía eliminar aranceles sustanciales en bienes agrícolas y establecer salvaguardas a los productos agrícolas en vez de compensaciones, como pedía el MERCOSUR. A cambio exigía que se estableciera una cláusula que le permitiera reinstalar los subsidios en caso que comprobara competencia desleal de otros mercados. El MERCOSUR respondió negativamente.

Estados Unidos, por medio de Peter Allgeier, reclamó que el MERCOSUR bajara sus pretensiones. A lo cual, un funcionario norteamericano, que no quiso ser reconocido por la prensa, dijo: “Nuestra filosofía es <<No pain, no gain>> (Sin dolor no se gana nada)”. Así, Estados Unidos, con el apoyo de trece países, ofreció bajar aranceles en el 85 o 90% de los productos agrícolas que reclamaba el MERCOSUR. Además, se mostraba dispuesto a aumentar cuotas y salvaguardas especiales para el sector agrícola. El MERCOSUR volvió a reclamar por la reducción total, sospechaba que se excluirían a sus productos más competitivos. Estados Unidos, entonces, ofreció lo mismo que en los Tratados con los países de América Central. Pero las salvaguardas no satisficieron al MERCOSUR. Finalmente, el bloque del sur ofreció mejor acceso al mercado de servicios





pero lo condicionó al acuerdo en el sector agrícola. Canadá respondió que el reclamo del MERCOSUR era legítimo aunque iba a tener que negociarlo en el ámbito de la OMC. Estados Unidos no flexibilizó su oferta.

Finalmente, en reunión bilateral entre los negociadores del MERCOSUR y Estados Unidos, Peter Allgeier se sinceró y le manifestó a sus pares del sur que no podía mejorar la oferta por la fuerte presión que ejercían los productores privados.

En Puebla, al igual que en la OMC (Cancún), los temas agrícolas, servicios e inversiones trabaron las negociaciones por el ALCA. Como corolario, el documento final estuvo plagado de corchetes, que indican diferencias entre las delegaciones, e incluso hubo algunos países que no lo firmaron.

En los meses siguientes hubo varios intentos de volver a negociar oficialmente el Tratado. Sin embargo, no prosperó. El fracaso del Tratado era inminente, solo faltaba su estocada final. Esta llegó en la IV Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata (Argentina) en noviembre de 2005.

### La posición argentina frente a las negociaciones

Al finalizar la reunión Martín Redrado acusó a Estados Unidos por el fracaso. Declaró: “[l]a muestra de buena voluntad que ha dado el Mercosur para acercar posiciones no ha sido acompañada por una actitud similar de parte de Estados Unidos. [Y agregaba] sin agricultura no hay acuerdo” (*La Nación*, 07/02/04). Esto último había sido una decisión expresa del presidente Kirchner. Éste, por medio del Canciller Bielsa y el Ministro de Economía Lavagna, había ordenado que “no se moviera un centímetro más si no había entendimiento en el sector de agricultura” (*La Nación*, 07/02/04).

Sin embargo, esta posición del presidente iba en consonancia con las conversaciones sostenidas entre sectores de la burguesía agroex-

portadora y Martín Redrado. Así, mientras que se realizaban las negociaciones el secretario se comunicaba telefónicamente con el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Luciano Miguens, y con el presidente del Centro Azucarero Argentino, Jorge Zorreguieta. El objetivo era “saber hasta dónde podía tensar la cuerda” (*La Nación*, 14/02/04).

### Manifestaciones del arco político y la opinión pública

Días después de haber finalizado la reunión de Puebla el ex presidente de la nación, Raúl Alfonsín, se manifestó a favor de la posición de la política exterior del gobierno (*La Nación*, 10/02/04). En cambio, el ex canciller de la Alianza, Rodríguez Giavarini, expresaba estar a favor del ALCA como un medio para mantener las reformas neoliberales, y se mostraba descontento con la política seguida por el gobierno (*La Nación*, 11/01/04). A pesar de esa voz disidente, casi todo el arco político opositor, con diferencia sobre las formas, se declaraba cercano a lo hecho por el gobierno.

Por otra parte, una encuesta realizada por Ipsos-Mora y Araujo, mostró que la opinión pública apoyaba la política exterior seguida por el gobierno. En efecto, en aquella se observaba que “[s]i la Argentina tuviera que elegir un país como aliado, Brasil es el preferido con un 38%, y lo siguen las naciones de la Unión Europea con un 29% y los Estados Unidos con 11%” (*La Nación*, 15/01/04). Por otra parte, sin arrojar datos precisos, la nota decía que la opinión pública apoyaba la política exterior seguida por el presidente Kirchner. Aunque se manifestaba desconocedora de sus contenidos.

### Conclusiones

A lo largo de estas páginas sostuvimos que la posición de Argentina





durante 2003 fue favorable al ALCA. Esta posición radicaba en la necesidad de obtener divisas, y las proyecciones hechas por la cancillería en 2002 avalaba esta posición. No obstante, desde el punto de vista aquí desarrollado, hacerlo suponía profundizar el modo de subordinación del trabajo inscripto en las políticas neoliberales. En efecto, así también lo declaraba el ex ministro de relaciones exteriores, Rodríguez Giavarini. En otras palabras, se confirmaba un modo de subordinación exogeneizante.

Ciertamente, la ampliación de la apertura comercial intensificaría la competencia resultando en una mayor presión a la explotación del trabajo. Además, los mecanismos de protección de inversiones reforzarían aquella subordinación del trabajo a los movimientos del capital global. Dicho con otras palabras, se produciría una subordinación por medio de mecanismos puestos fuera del estado, exogeneizados. Ir hacia el ALCA resultaría, pues, en una consolidación de ese tipo de subordinación del trabajo.

Mostramos, sin embargo, que a medida que fueron avanzando las negociaciones el gobierno argentino, vis-a-vis a las posiciones del gobierno brasilero y el norteamericano, fue dirigiéndose hacia una concepción de un ALCA por partes que ponía en cuestión la apertura indiscriminada, y con ella parte de los mecanismos de subordinación del trabajo exogeneizados. No se trataba, entonces, de una imposición del mercado mundial sobre las condiciones de la explotación del trabajo sino de una tendencia a menguar la explotación por medio de una “competencia negociada”.

Finalmente, con la impugnación del capítulo XVII del Tratado, relativo a inversiones, en febrero de 2004, Argentina terminó de posicionarse críticamente frente al Tratado. Lo hacía atacando a su corazón, y junto a ello a los mecanismos exogeneizados de subordinación del trabajo en él inscriptos.

De esta manera, consideramos que mostramos que los cambios en la política exterior expresaban cambios en el modo de subordinación del trabajo, que se manifestaban bajo la forma de la competencia pero cuyo contenido era la explotación del trabajo. O dicho de otro modo, resultaba del antagonismo entre capital y trabajo.

Sin embargo, cabe indicar que las posiciones favorables a negociar al ALCA por partes habilitan una comprensión de la política exterior como resultado de disputas interburguesas. No obstante, mostramos que incluso éstas expresaban desplazamientos en las correlaciones de fuerza entre las clases mediados por la competencia. Pero fue en la impugnación del capítulo sobre inversiones el modo “menos” mediado a través del cual se hizo observable que la política exterior resultaba del antagonismo de clase. En efecto, este posicionamiento del gobierno no resultó de ninguna demanda de la burguesía. Expresaba, más bien, la necesidad del estado de alcanzar márgenes de autonomía que le permitieran intervenir en el antagonismo de clase. Su resultado fue atacar al corazón del Tratado, y junto a ello a los mecanismos exogeneizados de subordinación del trabajo.

### Referencias bibliográficas

Arceo, Enrique (2004) “La crisis del modelo neoliberal en la Argentina y los efectos de la internacionalización de los procesos productivos en la semiperiferia y periferia”. *Revista Realidad Económica*, N° 206/207. pp 10 – 30. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2002) *ALCA, neoliberalismo y nuevo pacto colonial*. Buenos Aires: Secretaría de Relaciones Internacionales de la Central de los Trabajadores Argentinos.

BID (2017) *Nuevas tendencias en los tratados comerciales en América Latina*. [on line] Disponible en <http://www.iadb.org>.

Bidaseca, K. y Rossi, F. (2008). Coaliciones nacionales contra procesos continentales de liberalización comercial: la Autoconvocatoria No al ALCA. En Grimson, Alejandro (com.) *Conflictos globales, voces locales. Movilización y activismo en clave transnacional* (pp. 49-88). Buenos Aires: Prometeo.

Boron, A. (2003) "El ALCA y la culminación de un proyecto imperial". *OSAL*, N° 11(Año IV), pp. 255-268. Buenos Aires.







Busso, A. (2006) "La presidencia de Kirchner y los vínculos con Estados Unidos. Más ajustes que rupturas". En AAVV *La política exterior del gobierno de Kirchner* (pp. 11-128). Rosario: CERIR-UNR. *Volumen II. Tomo IV.*

CEI (2002) *Oportunidades y amenazas del ALCA para la Argentina. Un estudio de impacto sectorial. Estudios del CEI N °2.* Diciembre de 2002. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales.

Crivelli, A. (2003). *Alca y MERCOSUR.* En AAVV. *No al Alca. No a la Guerra* (pp. s/n). Buenos Aires: Fisyp.

Delgado, E. (2005). En Argentina, el ALCA y el capitalismo de los Tratados de Libre Comercio. En Estay, Jaime (comp.) *El ALCA y sus peligros para América Latina* (pp. 225 - 255). Buenos Aires: CLACSO.

Echaide, J. (2004) "ALCA, comentarios sobre el tercer borrador y efectos para el sector cooperativo y de la economía social". *Revista Idelcoop*, N° 153, pp. 118 - 146. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ y Ghiotto, L. (2007). Las negociaciones del ALCA y los movimientos outsider: una aproximación a la Autoconvocatoria No al ALCA de Argentina. En Salazar Pérez, R.; Chávez, A. y Ocampo Banda, L. (coord.). *Voces y letras en insumisión. Movimientos sociales y reflexiones sobre América Latina* (pp. 163 - 196). México: Colección Insumisos Latinoamericanos. elaleph.com.

Estay, J. y Sanchez, G. (2005). "Una revisión general del ALCA y sus implicaciones". En *El ALCA y sus peligros para América Latina*, (pp. 17-106). Buenos Aires: CLACSO.

Evia, G. y Gudynas, E. (2003). "Prematuro final de la cumbre ministerial en Miami. Apenas se evita el fracaso y se presenta un ALCA mínima". [on line] Disponible en <http://www.integracionsur.com/alca/AlcaMiamiFinalPrematuro.htm>.

Ferrer, Al. y Jaguaribe, H. (2001). *Argentina y Brasil en la globalización ¿MERCOSUR O ALCA?*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gambina, J. (2003) "Experiencias y expectativas de la resistencia al ALCA en América Latina". En AAVV *No el Alca. No a la Guerra*, (pp. s/n) Buenos Aires: Fisyp.

García Delgado, D. (2001). "Integración y neoliberalismo en Argentina ¿ALCA o MERCOSUR?". En Nueva Sociedad, N° 176, Diciembre, pp. 102-115 Caracas.

Godio, J. (2004). *El Mercosur, los trabajadores y el ALCA; un estudio sobre la relación entre el sindicalismo sociopolítico y la integración en el Cono Sur*. Buenos Aires: Biblos.

Guiñazu, M. (2003). "La sociedad civil en el proceso de integración comercial: el caso argentino". En Tussie, D. y Botto, M. (comps.) *El ALCA y las Cumbres de las Américas, ¿una nueva relación público-privada?* (pp. 145 - 170) Buenos Aires: Biblos.

Kan, J. (2015). *La integración desde arriba Los empresarios argentinos frente al MERCOSUR y el ALCA*. Buenos Aires: Ciccus-Imago Mundi.

Katz, C. (2006). *El rediseño de América; ALCA, Mercosur y ALBA*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Lucita, E. (2003). "Libre comercio, cambios en el Estado y nueva soberanía (a propósito del ALCA)". Revista *Cuadernos del Sur*, número 36, pp. 31-51. Buenos Aires.

Morgenfeld, L. (2006) *El ALCA: ¿a quién le interesa?* Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Musacchio, A. (2001). "La Argentina ante el ALCA: ¿solución a los dilemas del crecimiento o agravamiento de los problemas estructurales?". Revista Realidad Económica, N° 182 octubre-noviembre, Argentina. [on line] Disponible en <http://www.iade.org.ar/noticias/la-argentina-ante-el-alca-solucion-los-dilemas-del-crecimiento-o-agravamiento-de-los>

Pascual, R. (2016) *La Argentina y el ALCA: de la adhesión incondicional a la oposición abierta. Un análisis desde la perspectiva del marxismo abierto*. Manuscrito no publicado, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

## Diarios

S/A. (04 de octubre de 2003) Libre comercio. La apertura por la pelea de los mercados. Diario Clarín. [on line] Disponible en <https://www.clarin.com/>  
Esnaol, L. (28 de mayo de 2003). EE.UU., poco receptivo con el Mercosur.





Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/eeuu-poco-receptivo-con-el-mercosur-nid499378>

DyN (07 de junio de 2003). Lavagna y Redrado, a Washington por el ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/economia/lavagna-y-redrado-a-washington-por-el-alca-nid501980>

DyN (10 de junio de 2003). Kirchner define la relación con los EE.UU. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/kirchner-define-la-relacion-con-los-eeuu-nid502709>

Elías, J. (22 de junio de 2003). La vergüenza de haber sido o el favor de ya no ser. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-verguenza-de-haber-sido-o-el-favor-de-ya-no-ser-nid505656>

Kanenguiser, M. (23 de junio de 2003). Aspiran a un acuerdo de largo plazo. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/economia/aspiran-a-un-acuerdo-de-largo-plazo-nid505995>

Mira, C. (14 de agosto de 2003). Para la Argentina, la oferta de baja de subsidios es insuficiente. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/para-la-argentina-la-oferta-de-baja-de-subsidios-es-insuficiente-nid519123>

Morales Solá, J. (20 de agosto de 2003). Algo se terminó de romper. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/algo-se-termino-de-romper-nid520705>

Elías, J. (21 de agosto de 2003). Noriega: la Argentina tiene el respaldo de mi gobierno. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/noriega-la-argentina-tiene-el-respaldo-de-mi-gobierno-nid520931>

S/A. (13 de septiembre de 2003). Fuertes protestas sociales. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/fuertes-protestas-sociales-nid527122>

S/A. (14 de septiembre de 2003). Fracasó la cumbre mundial de la OMC. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/fracaso-la-cumbre-mundial-de-la-omc-nid527515>

Elías, J. *La Nación*, (08 de octubre de 2003). Los EE.UU. piden un acuerdo amplio para reforzar el ALCA. Diario *La Nación*. [on line]

Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-eeuu-piden-un-acuerdo-amplio-para-reforzar-el-alca-nid533882>

Rebossio, A. (25 de octubre de 2003). EE.UU. y la Argentina apuestan al ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/economia/eeuu-y-la-argentina-apuestan-al-alca-nid539032>

Rosales, J. *La Nación*, (17 de noviembre de 2003). Proponen flexibilizar la meta del ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/proponen-flexibilizar-la-meta-del-alca-nid546113>

S/A. (19 de noviembre de 2003). Bielsa recibió a militantes anti-ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/bielsa-recibio-a-militantes-anti-alca-nid546705>.

Oppenheimer, A. (18 de noviembre de 2003). Los tres escenarios posibles del ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/los-tres-escenarios-posibles-del-alca-nid546414>

Rosales, J. (19 de noviembre de 2003). EE.UU. y el Mercosur se unen para defender un ALCA acotado. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/eeuu-y-el-mercosur-se-unen-para-defender-un-alca-acotado-nid546693>

S/A. (20 de noviembre de 2003). Se busca un pacto flexible. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/se-busca-un-pacto-flexible-nid546911>

S/A. (20 de noviembre de 2003). Washington insiste con su propuesta. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/washington-insiste-con-su-propuesta-nid546910>

Rosales, J (21 de noviembre de 2003). Avanza el ALCA, pero en una versión menos ambiciosa. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/avanza-el-alca-pero-en-una-version-menos-ambiciosa-nid547259>.

S/A (21 de noviembre de 2003). Kirchner intentó apaciguar las protestas por el ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/kirchner-intento-apaciguar-las-protestas-por-el-alca-nid547208>





S/A (21 de noviembre de 2003). Marcha de repudio contra el ALCA. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/marcha-de-repudio-contra-el-alca-nid547397>.

S/A (23 de noviembre de 2003). La cumbre de Miami, en boca de todos. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/la-cumbre-de-miami-en-boca-de-todos-nid547835>.

S/A (23 de noviembre de 2003). Un modo de consolidar lo que se hizo bien en la última década. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/un-modo-de-consolidar-lo-que-se-hizo-bien-en-la-ultima-decada-nid547836>

Rosales, J. (23 de noviembre de 2003). Un poco de realismo para no fracasar. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/economia/un-poco-de-realismo-para-no-fracasar-nid547839>.

Redrado, M. (27 de diciembre de 2003). Partidas de ajedrez simultáneas. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/partidas-de-ajedrez-simultaneas-nid547939>

S/A. (15 de enero de 2004). Alto porcentaje de apoyo al acercamiento con los EE.UU. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/politica/alto-porcentaje-de-apoyo-al-acercamiento-con-los-eeuu-nid564039>

S/A. (18 de enero de 2004). El Mercosur no aceptará tribunales especiales. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-mercosur-no-aceptara-tribunales-especiales-nid565100>

Elías, J. (03 de febrero de 2004). Brilla el optimismo en el país. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/brilla-el-optimismo-en-el-pais-nid560577>

Rodríguez Yebra, M. (07 de febrero de 2004). Kirchner y Bush se reúnen el martes. Diario *La Nación*. [on line] Disp. en <https://www.lanacion.com.ar/politica/kirchner-y-bush-se-reunen-el-martes-nid561680>

S/A (10 de febrero de 2004). Aplausos y críticas de los sectores políticos. Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/aplausos-y-criticas-de-los-sectores-politicos-nid562717>

S/A. (14 de febrero de 2004). No hubo acuerdo sobre el inicio del ALCA.

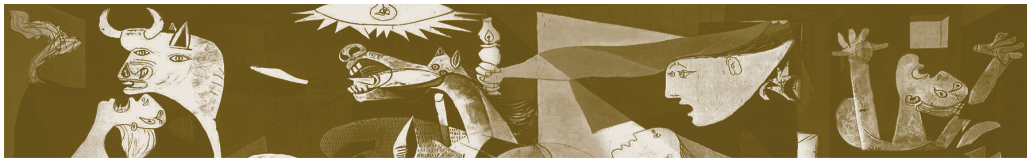
Rodrigo F. Pascual

Posicionamientos de Argentina durante las negociaciones por el ALCA entre 2003 y 2004. Un enfoque desde el antagonismo social de clase

Diario *La Nación*. [on line] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/no-hubo-acuerdo-sobre-el-inicio-del-alca-nid563799>







Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

## Vida cotidiana, moralidad proletaria y disposiciones militantes en el Movimiento Piquetero de Argentina<sup>1</sup>

Daily life, proletarian morality and militant provisions in Argentina's Piquetero Movement

Marcos Emilio Pérez\*

Recibido: 2 de mayo de 2019

Aceptado: 17 de junio de 2019

**Resumen:** Pese a importantes avances en la literatura sobre acción colectiva, nuestra comprensión del activismo es mucho más elaborada acerca del papel de las ideas que con respecto a la influencia de las rutinas. En este artículo, me baso en trabajo de campo etnográfico sobre el movimiento piquetero en Argentina para abordar este tema. Argumento que una atracción esencial de la participación en el mismo es la oportunidad de tomar parte regularmente en actividades asociadas con un ethos proletario idealizado. A través de la reconstrucción de rutinas pasadas y el desarrollo de nuevos hábitos, algunas personas progresivamente ven su participación como un fin en sí mismo, a pesar de obstáculos personales e incluso desacuerdos con sus organizaciones.

**Palabras clave:** América Latina; Argentina; Rutinas; Activismo; Movimientos Sociales.

**Abstract:** Despite important advances in the literature on collective action, our understanding of activism is much more elaborate about the role of ideas than with respect to the influence of routines. In this article, I rely on ethnographic fieldwork on the piquetero movement in Argentina to address this issue. I argue that an essential attraction of participation is the opportunity to take part in regular activities associated with an idealized proletarian ethos. Through the reconstruction of past routines and the development of new habits, some people progressively see their participation as an end in itself, despite personal obstacles and even disagreements with their organizations.

**Keywords:** Latin America; Argentina; Routines; Activism; Social Movements.

<sup>1</sup> Publicado originalmente en *Mobilization: An International Quarterly*: June 2018, Vol. 23, No. 2, pp. 237-253, bajo el título "Becoming a Piquetero: Working-Class Routines and the Development of Activist Dispositions".

\* Departamento de Sociología y Antropología, Washington and Lee University, Estados Unidos. mperez@wlu.edu

## Introducción<sup>2</sup>

Pese a importantes avances a lo largo de las últimas cinco décadas en la literatura sobre movimientos sociales, muchos aspectos de la participación política a nivel individual han recibido poca atención. En particular, las teorías sobre activismo con las que contamos son mucho más sofisticadas con respecto al rol que juegan las ideas de las personas, que en lo referido a sus prácticas. Como resultado, conocemos mucho más sobre cómo ciertos puntos de vista sostienen la participación, que acerca de cómo tomar parte en rutinas específicas conduce al mismo resultado.

Las siguientes páginas buscan llenar este vacío conceptual por medio de una exploración de las experiencias de participantes en el Movimiento de Trabajadores Desocupados en Argentina (también conocido como el movimiento piquetero). Sobre la base de una investigación etnográfica realizada a lo largo de tres años y medio, analizo cómo algunos activistas desarrollan un fuerte compromiso con sus organizaciones, a pesar de recelos iniciales y desacuerdos ocasionales con las posturas políticas de las mismas. Sostengo que estos individuos utilizan su participación para adoptar un estilo de vida amenazado por transformaciones en la estructura económica del país. El activismo permite adoptar una serie de rutinas personales consideradas virtuosas en las comunidades de clase trabajadora argentina, proporcionando a las experiencias cotidianas de varios militantes una reconfortante sensación de orden y honorabilidad en un contexto de declive socioeconómico.

Este proceso varía según la edad y el género. Respecto a lo primero, si bien los activistas mayores *reconstruyen* rutinas vinculadas a un pasado idealizado, los miembros más jóvenes *desarrollan* hábitos que nunca tuvieron la oportunidad de poner en práctica. Asimismo, el género de los

<sup>2</sup> Agradezco a Javier Auyero, Neil Gross, Michael Young, Maya Charrad, Henry Dietz, Bryan Roberts, Kenneth Andrews, Catherine Corrigan-Brown, Drew Halfmann, Natalie Aviles, e Ian Mullins, así como los miembros del laboratorio de Etnografía Urbana en la Universidad de Texas, proveyeron comentarios de gran utilidad. También agradezco la autorización para publicar una versión en español. Paola Nalvarte colaboró con la traducción. El Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires proveyó apoyo logístico para mi trabajo de campo.





activistas influye en sus experiencias. A pesar de su extenso historial de promoción de derechos de la mujer y minorías sexuales, las organizaciones de mi estudio reproducen nociones tradicionales de masculinidad y feminidad arraigadas en el ideal de vida familiar proletaria que buscan salvar de la extinción. Por lo tanto, los hombres y las mujeres en el movimiento no suelen ser dedicarse a las mismas actividades, ni siguen los mismos modelos de conducta.

Al centrarse en las prácticas cotidianas de los activistas, este estudio complementa la literatura sobre participación en movimientos sociales. Sin negar la importancia de las ideologías organizacionales, propongo que la participación sostenida de individuos en la acción colectiva puede también estar motivada por el deseo de participar en rutinas que proporcionen consistencia y respetabilidad a sus experiencias cotidianas. Por consiguiente, mi investigación sugiere la necesidad de enfocarse no solo en lo que piensan los activistas, sino también en lo que hacen mientras participan, explorando cómo sus prácticas en el movimiento se relacionan con otros aspectos de sus vidas.

### Rutinas y participación política

Para entender el apego de las personas a un hábito determinado es necesario desentrañar cómo las prácticas asociadas al mismo interactúan con otros aspectos de la historia de cada individuo, generando disposiciones específicas (Bourdieu, 1977). El proceso por el cual una acción se torna atractiva varía de acuerdo a las características de cada ser humano. A lo largo de sus vidas, las personas son socializadas en diversas formas de relaciones, instituciones y normas, que conducen al desarrollo de ideas y expectativas idiosincráticas. Por tanto, la biografía de cada individuo es importante para el desarrollo de compromisos con distintas actividades porque influye en la manera en que dicha persona está predispuesta a disfrutar de ciertas rutinas o a verlas como “naturales” (Desmond, 2007;

Shapira, 2013). La valoración de una actividad es el resultado de un proceso mediante el cual los individuos atribuyen significados particulares a sus prácticas (Becker, 1963) y usan su participación en ellas para obtener algo que no pueden conseguir de otra forma.

Un aspecto central de estas apreciaciones es la oportunidad de adoptar modelos de conducta considerados virtuosos. La participación en ciertas rutinas ayuda a los individuos a construir una imagen positiva de sí mismos al encarnar roles sociales deseables. Es decir, las acciones no solo reflejan el sentido de moralidad de un sujeto, sino que también contribuyen a construirlo (Winchester, 2008). La participación regular en prácticas específicas permite a las personas proclamar su membresía en una categoría valiosa y establecer límites morales (Lamont, 2000) respecto de grupos de menor estatus. Como resultado, cuando un individuo usa su involucramiento en una actividad para personificar el tipo de persona que quiere ser, es probable que esta participación sea valorada como un fin en sí misma.

Asimismo, otro atractivo de las rutinas reside en su intrínseca predictibilidad, lo que brinda un sentido de orden y consistencia a las experiencias diarias de las personas –lo que Anthony Giddens (1979) define como “seguridad ontológica”–. La misma regularidad de un hábito contribuye a la percepción de tener la vida propia bajo control, especialmente en tiempos de crisis o en contextos de declive socioeconómico (Auyero y Kilanski, 2015). Al participar en las mismas prácticas una y otra vez, individuos en situaciones de incertidumbre saben qué esperar cada día.

En resumen, el compromiso con una actividad social surge de la resonancia de la misma con las experiencias y expectativas en las cuales una persona ha sido socializada. En particular, cuando las rutinas asociadas con dicha actividad se alinean con ideales de conducta particulares y otorgan una sensación de estabilidad cotidiana, es probable que se vuelvan muy atractivas.

Este enfoque puede iluminar nuestro conocimiento sobre cómo las personas se vuelven activistas, al explorar aspectos relativamente poco





estudiados de la movilización. Las últimas cinco décadas han sido testigo del desarrollo de sofisticadas teorías sobre cómo procesos ideológicos contribuyen al surgimiento, mantenimiento y declive de la participación política. Numerosos estudios han analizado cómo los individuos adoptan perspectivas que a su vez promueven la acción colectiva (Lofland y Stark, 1965; Snow y Phillips, 1980; Klandermans, 1997; Munson, 2008), y cómo la alineación entre por un lado la plataforma de un movimiento, y por otro las creencias e identidades individuales, contribuyen al surgimiento de la militancia (Jasper, 1997; Benford y Snow, 2000; Poletta y Jasper, 2001). Diversos investigadores también han analizado cómo la relación entre ideologías personales y organizacionales influye las trayectorias de largo plazo de los activistas (Passy y Giugni, 2000; White, 2010; Corrigan-Brown, 2011), así como la manera en que el apego a ciertas perspectivas políticas mantiene la participación a lo largo de la vida de ciertos individuos (McAdam, 1988; Andrews, 1991).

Sin embargo, gran parte de esta literatura también ha cuestionado la existencia de una relación directa entre ideología y participación en movimientos sociales, señalando que otros mecanismos también juegan un rol en el desarrollo y sostenimiento del activismo. El involucramiento en la acción colectiva suele ser el resultado de un proceso contingente, cuyos resultados rara vez están determinados desde el principio por algún conjunto particular de ideas (McAdam, 1988; Klandermans, 1997; Munson, 2008; Corrigan-Brown, 2011). Por el contrario, factores como las redes, los recursos y la disponibilidad biográfica de una persona median entre sus creencias y su compromiso político (Goodwin, 1997; Passy y Giugni, 2000; White, 2010). Además, numerosos estudios de caso sugieren que la experiencia misma de participar en un movimiento puede ser una motivación clave, más allá de cualquier imperativo moral, material o ideológico (McAdam, 1988; Wood, 2003; Shapira, 2013). En otras palabras, las prácticas asociadas con la movilización pueden actuar como su propio incentivo.

La falta de una relación directa entre creencias y acción colectiva es



consistente con la literatura psicológica y sociológica. Las investigaciones sobre consistencia actitud-conducta (attitude-behavior consistency, ver Gross y Niman, 1975; Schusmany Johnson, 1976) sugieren que las acciones de las personas no siempre coinciden con sus creencias (y menos aún, con las expresiones de opinión, ver Jerolmack y Khan, 2014). El trabajo de Ann Swidler sobre los usos de la cultura indica que las acciones cotidianas de muchos individuos no reflejan un conjunto cohesivo de ideas y normas. En contraste, los recursos culturales son utilizados como una “caja de herramientas”, recurriendo de manera pragmática a diversos componentes para construir estrategias de acción que abordan las diferentes situaciones que surgen en la vida diaria (Swidler, 2001). Por tanto, aunque las creencias de cada persona son ciertamente importantes, su poder explicativo es limitado debido a que su conexión con los comportamientos de los individuos no es necesariamente directa.

En consecuencia, un análisis más completo de las razones por las cuales los individuos se comprometen con el activismo necesita explorar cómo ocurre que las prácticas asociadas al mismo adquieren valor intrínseco. Sin embargo, los significados vinculados a la acción colectiva varían para diferentes personas (Munson, 2008; Corrigall-Brown, 2011; Viterna, 2013). No solo eso, sino que estos significados cambian a lo largo de la trayectoria de cada activista, reflejando transformaciones en la relación entre participación política y vida personal (Passy y Giugni, 2000; Fillieule, 2010; White, 2010). Por lo tanto, entender el sostenimiento de la participación implica explorar las maneras por las cuales la interacción entre características individuales y experiencias militantes generan disposiciones que, a su vez, mantienen el compromiso –lo que Nick Crossley (2003) llama “habitus radical”-.

Abordar este asunto requiere concentrarnos en el día a día de las organizaciones de movimientos sociales, no solo porque ese es el contexto en el cual los activistas pasan la mayor parte de su tiempo, sino también porque allí es donde suelen ocurrir el tipo de experiencias más importantes para sus subsecuentes trayectorias. Como sostienen Belinda Robnett







(1997) y Wendy Wolford (2010), es al nivel de los pequeños grupos donde la agenda de un movimiento social se traduce en motivaciones específicas que resuenan con las historias de vida de cada participante. Los eventos cotidianos en este contexto suelen ser más significativos que las características generales del movimiento al que pertenecen (McAdam, 1988; Blee, 2012; Shapira, 2013).

En resumen, las disposiciones de los activistas respecto de la participación política son como mínimo parcialmente influenciadas por la interacción entre sus rutinas militantes y otros aspectos (pasados y presentes) de sus vidas. Las páginas siguientes aplican esta idea a las experiencias de los participantes en mi caso de estudio.

### El Movimiento de Trabajadores Desocupados

Desde 1980, América Latina ha experimentado un notable periodo de democratización. La mayoría de países en la región han sostenido niveles relativamente altos de libertades individuales, elecciones libres, y transferencias pacíficas de poder. Empero, este periodo también ha coincidido con drásticas reformas neoliberales que causaron una erosión del estado de bienestar y un aumento de la desigualdad y el desempleo estructural. Por tanto, las últimas tres décadas combinan una expansión de libertades políticas con la persistencia de graves disparidades económicas. Este escenario ha contribuido al desarrollo de nuevas experiencias de acción colectiva. Enfrentados por un lado con el deterioro de sus medios de subsistencia, y por otro con mayores oportunidades para el disenso, millones de latinoamericanos se han organizado para reclamar acceso a un estándar de vida decente (ver Roberts, 2008).

Las organizaciones piqueteras han sido una de las expresiones más importantes de esta ola. A pesar de una crónica inestabilidad política y económica, durante gran parte del siglo veinte la clase trabajadora argentina gozó de bajos niveles de desempleo, salarios relativamente altos, y

generosas políticas de bienestar social. Sin embargo, a partir de la década de 1970 el país entro en un proceso de desindustrialización, asociado a reformas económicas pro-mercado implementadas en un primer momento por la dictadura militar de 1976-1983, y con mayor intensidad durante el gobierno de Carlos Menem en la década de 1990. La consecuencia fue un importante deterioro del mercado laboral, que se agudizó especialmente en 2001-2002, cuando una mezcla de crisis externas y apreciación monetaria condujo al colapso económico más profundo en la historia del país (Lozano, 2002). El desempleo aumentó de 2,6% en 1980 a 7,4% en 1990 ya más de 20% en 2002. El empleo industrial cayó a la mitad, de 24,3% en 1990 a 12,8% en 2002. El trabajo informal pasó del 22% de la fuerza laboral en 1980 a casi el 50% en 2002. Pese a periodos de significativa expansión económica desde 2003, estos indicadores no han mejorado sustancialmente. Aunque la tasa de desempleo ha caído a alrededor del 10%, solo 13% de los trabajos se ubican en el sector de manufactura, y la informalidad continúa afectando como mínimo a un tercio de los trabajadores argentinos (MTESS, 2010; CEPAL, 2015).

Las primeras expresiones del movimiento piquetero ocurrieron entre 1996 y 1997 durante una serie de revueltas en las provincias de Salta y Neuquén, donde manifestantes bloquearon rutas para protestar por el repentino aumento del desempleo producto de la privatización de la compañía petrolera nacional (Auyero, 2003; Svampa y Pereyra, 2003). El éxito de estos eventos en obtener recursos de las autoridades, conjuntamente con la creciente utilización oficial de programas de transferencias condicionadas para calmar los disturbios sociales, promovió en otras partes del país la emulación de estos métodos de protesta. En consecuencia, surgieron organizaciones de trabajadores desempleados en todo el país, los cuales desarrollaron una estructura interna flexible y un eficiente repertorio de acción colectiva que les permitió ganar seguidores rápidamente. Muchas de estas organizaciones se conformaron como redes de grupos barriales que cortan rutas y avenidas para reclamar la distribución de asistencia, usualmente en forma de programas de empleo (conocidos





como “planes sociales” o simplemente “planes”) y alimentos (“mercadería”). Si tienen éxito, distribuyen estos recursos entre los participantes, basándose en criterios de necesidad y mérito: quienes tienen más dependientes y contribuyen más esfuerzo a la organización son priorizados. Asimismo, las organizaciones usan parte de estos recursos para ofrecer una vasta gama de servicios sociales en barrios carenciados, desde comedores y capacitaciones profesionales hasta atención médica y asesoría legal. La posibilidad de obtener ayuda material atrae a potenciales miembros a estas agrupaciones, lo que a su vez permite a las mismas continuar con su trabajo social y político. Esta combinación de métodos efectivos de protesta y gestión autónoma de programas sociales financiados por el Estado ha permitido a los grupos piqueteros continuar activos a pesar de las idas y venidas de las condiciones económicas del país. Si bien el movimiento en su conjunto perdió una parte considerable de su capacidad de movilización luego de los primeros años de la década de 2000, las redes que lo conforman continúan siendo actores visibles de la política popular en Argentina.

Las experiencias de militantes de a pie en el movimiento ofrecen valiosas lecciones para la literatura sobre participación política y movimientos sociales (Grimson, Ferraudi Curto y Segura, 2009; Quiros, 2011; Manzano, 2013). En particular, mis entrevistas y notas de campo sugieren un enigma intrigante. La mayoría de los activistas consultados se unieron al movimiento, según una expresión común, “por la necesidad”: se encontraban en una situación desesperada por falta de recursos, y un conocido les conto de una organización que estaba “anotando gente” para recibir ayuda social. La gran mayoría tenía una percepción negativa del movimiento piquetero y poca experiencia en política. Una vez anotados, empezaron a asistir a manifestaciones y demás actividades, recibiendo a cambio alimentos, hasta eventualmente obtener un cupo en un programa de transferencias condicionadas. Puesto que las organizaciones sociales usualmente administran directamente estos programas, los entrevistados deben mantener su participación para continuar recibiendo beneficios,

permitiendo al grupo seguir demandando por aquellos que todavía no reciben ninguna ayuda del Estado. Dadas estas circunstancias, es razonable esperar que muchos de los nuevos participantes continúen participando mientras reciban recursos de sus organizaciones, y que se retiren cuando logren una fuente de ingreso más generosa y efectiva (algo no tan difícil considerando el magro salario de los distintos planes sociales). Sin embargo, el comportamiento posterior de muchos de los participantes cuestiona estas expectativas. Si bien varios se retiran cuando acceden a un trabajo o cuando la participación se vuelve demasiado demandante, otros se vuelven más comprometidos y gradualmente empiezan a hacer sacrificios personales para seguir involucrados. Algunos priorizan el activismo sobre las exigencias de la vida familiar y rechazan ofertas lucrativas para cambiar de agrupación. Otros encuentran empleo y aun así dedican numerosas horas a la militancia. Incluso es común ver a participantes que no se retiran cuando acceden a beneficios jubilatorios, los cuales no dependen del movimiento. ¿Qué procesos conducen a este nivel de apego? ¿Por qué algunos miembros hacen todo lo posible por mantenerse en su organización, mientras que otros en una situación similar no dudan en retirarse? Las siguientes secciones desarrollan una posible explicación.

## Metodología

La evidencia para este estudio surge de un trabajo de campo etnográfico realizado en seis distritos del Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires, Lomas de Zamora, La Matanza, Florencio Varela, Lanús y Esteban Echeverría) entre 2011 y 2014.<sup>3</sup> Los resultados fueron 950 páginas de notas, así como 133 entrevistas a activistas pasados y presentes de nueve organizaciones piqueteras.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Los trabajos de campo incluidos en este artículo fueron julio-agosto 2011, mayo-julio 2012, mayo-julio 2013, y diciembre 2013-septiembre 2014.

<sup>4</sup> 55 encuestados se identificaron como hombres, 76 como mujeres y 2 como transgénero. 24 tienen 20-29 años, 12 entre





Las notas de campo y transcripciones fueron analizadas usando codificación abierta y focalizada (Emerson, Fretz y Shaw, 1995). El primer paso fue una lectura exhaustiva, enumerando los principales patrones y tendencias en los datos. Esta lista se usó para crear un conjunto de nodos más específico, que a su vez sirvió como guía para repetir el análisis sistemático línea por línea de la evidencia. El resultado fue la identificación de aspectos comunes y particulares en las experiencias de los participantes de mi estudio.

A excepción de diez reuniones con líderes nacionales, el grueso de mi trabajo consistió en entrevistas de historias de vida (Atkinson, 2000) con miembros de base, pasados y presentes, de diferentes organizaciones piqueteras. Mi objetivo fue obtener una descripción detallada de la historia personal de cada individuo en sus propios términos, explorando la relación entre sus prácticas en una organización piquetera y otros eventos de su vida.

En otras palabras, utilice las entrevistas para reconstruir las experiencias de los encuestados en lugar de formular preguntas interpretativas (Katz, 2001 y 2002). La relación entre declaraciones acerca de motivaciones personales, por un lado, y comportamiento real de un individuo, por el otro, suele ser pobre (Jerolmack y Khan, 2014). En otras palabras, las prácticas de una persona no siempre reflejan sus opiniones. Por consiguiente, centrar las entrevistas en las experiencias de vida de cada militante en vez de sus puntos de vista redujo el inevitable efecto de este problema. Asimismo, el hecho de ser argentino significó que los activistas raramente me percibían como un observador neutral, ya que en mi país el movimiento piquetero genera intensos desacuerdos. Puesto que los entrevistados saben que la mayoría de los observadores tienen opiniones fuertes sobre ellos, existe la posibilidad de que se hayan sentido obligados a dar respuestas socialmente aceptables en vez de compartir sus expe-

---

30 y 39, 28 entre 40 y 49, 41 entre 50 y 59, y 28 más de 60. 37 entrevistados se sumaron antes de 2000, 69 en entre 2000-2010 y 24 después de 2010. Tres encuestados no fueron claros respecto al momento de su reclutamiento. 118 eran miembros actuales, mientras que 15 se habían retirado.

riencias y percepciones. Por consiguiente, esperé al final de mi conversación con cada militante para preguntarle sus opiniones sobre el movimiento.

Recluté mis encuestados consultándoles durante la observación participante si querían ser entrevistados, generalmente acordando la reunión para otro momento. Asimismo, utilicé muestreo bola de nieve a fin de contactar a miembros pasados y aumentar la diversidad de experiencias representadas en mi muestra. Me asegure de pedir referencias luego de cada entrevista, así como a diferentes personas dentro de cada organización, para reducir el posible sesgo causado por entrevistados contactándome con personas con puntos de vistas similares a los suyos.

Además de brindar oportunidades para reclutar entrevistados, la observación participante sirvió como fuente de evidencia en sí misma. Si bien las entrevistas fueron una ventana a la historia personal y percepciones de cada activista, el pasar tiempo en diversas organizaciones me dio la oportunidad de presenciar las rutinas de la gente dentro del movimiento. Así pues, a medida que mi trabajo de campo avanzó fui progresivamente enfocando mi análisis en lo que los encuestados llaman “esos días en los que no pasa nada”. Continúe asistiendo a protestas y asambleas, pero también tome parte en las tareas ordinarias que ocupan la mayoría del tiempo de los militantes: papelería, contraprestaciones y reuniones.

### **Historias de vida, experiencias cotidianas y trayectorias activistas. Respetabilidad trabajadora y participación sostenida**

Tanto las entrevistas como la observación participante sugieren que la participación en el movimiento piquetero permite a algunos activistas tomar parte en rutinas asociadas a un ideal de vida proletaria respetable. Al ser consultados sobre sus experiencias al poco tiempo de sumarse, muchos entrevistados describen un escenario de aburrimiento, vergüenza y confusión:

Yo estoy orgullosa de ser piquetera. Antes no me gustaba.







Antes no me gustaba como yo te digo, que yo le decía “gente haragana que está jodiendo, cuando podría trabajar”. Y yo no tengo más vergüenza ahora, antes tenía vergüenza, de verdad que tenía vergüenza. Y no quería poner la ropa del piquete, cuando iba, iba escondida, volvía con vergüenza. (Priscila).

No obstante, muchos activistas también describen un proceso por el cual progresivamente comenzaron a entender y a disfrutar la participación. Las entrevistas están llenas de referencias a una resignificación de las prácticas individuales en el movimiento:

(Mi primer día) Fui a una asamblea, decía ‘¿acá hay que venir a escuchar esto, estas estupideces hay que escuchar?’, decía yo, bueno, me iba y me empecé a empapar, empapar, empapar, conocer la gente, y así hasta que quedé ahí adentro, no salgo más. (Macarena)

A veces los activistas presentan esta evolución en términos ideológicos (“el dirigente tiene que convencerte”, “Entendí por qué luchamos”, “Antes era liberal, ahora soy socialista”). Sin embargo, otros participantes hablan menos respecto de cambios en sus puntos de vista. Algunos hasta son indiferentes a la ideología de su organización. Por ejemplo, Jazmín afirma amar su trabajo en el movimiento, pero no está interesada en discutir los acontecimientos actuales del país:

No entiendo de la política, y algo que vos no entendés no te puede gustar. Para mí es re difícil la política, yo no la entiendo en la política mucho. Bueno, yo participo en lo que me piden y voy así, pero yo estar en política no me gusta, no entiendo, no.

Otros militantes son incluso antagonistas respecto a la ideología de su agrupación. Por ejemplo, Vanesa se unió al movimiento hace más de quince años. Ha participado desde entonces, pero tiene opiniones abiertamente contrarias a los principios de su grupo. Por ejemplo, cuando la entrevisté era una entusiasta partidaria del gobierno nacional, algo que

era anatema para Laura, la líder principal de su organización. Entre risas, me contó:

Vanesa: Para mi Cristina (Kirchner) es mi segunda Eva (Perón), Evita, porque ella está ayudando, vamos a decir, nosotros, nuestras que necesitamos para nuestra casa, tarda un poquito pero manda, otros gobiernos no. De otros gobiernos no me acuerdo que tuve ni una ayuda sino salíamos a pelear en el movimiento.

Pregunta: Y de este sí.

V: Y de este sí, salimos a pelear pero también ayuda. Lo que le pedimos nos da, tarda pero nos da.

P: ¿Y Laura que te dice cuando le decís eso?

V: Y ella se ríe. Se me ríe y me dice, te mato Vanesa. Cuando vamos a plaza de Mayo, está retándole a Cristina, yo le digo no-no. Yo nunca canto fuerte para ella, entonces Laura me dice, ‘¡Vanesa, cantá!’”. Eso siempre.

A pesar de tener diferencias con sus respectivas organizaciones, durante mi trabajo de campo pude observar que Jazmín y Vanesa ofrecían voluntariamente su esfuerzo y tiempo extra. Jazmín dedica varias horas del día a labores administrativas y tiene el conflictivo puesto de planillera, la persona a cargo de tomar asistencia y chequear que otros activistas cumplan con sus tareas. Las discusiones que esto le genera no parecen afectar su entusiasmo: todo lo contrario, suele invitar a sus conocidos a sumarse al movimiento. En el caso de Vanesa, su plan social tiene relativamente pocos requisitos. No obstante, a pesar de sufrir intensos dolores lumbares exacerbados por un accidente doméstico, contribuye a tareas exigentes como la distribución de alimentos, se sienta al frente durante la mayoría de reuniones y participa en manifestaciones pese a la fuerte oposición de su familia.

Ejemplos como los de Jazmín y Vanesa sugieren que la adhesión de los militantes al movimiento no depende de su ideología política. Este hallazgo es congruente con investigaciones etnográficas existentes sobre los piqueteros. Mientras varios estudios se han enfocado en las agendas





y estrategias de diferentes organizaciones (Svampa y Pereyra, 2003; Delamata, 2004; Pereyra, Perez y Schuster, 2008), numerosos trabajos etnográficos han hecho énfasis en la variedad de motivaciones y puntos de vista en los diversos individuos que forman parte de cada grupo (Auyero, 2003; Auyero, Lapegna y Page Poma, 2009; Quiros, 2011; Manzano, 2013). La diversidad ideológica al interior de las organizaciones piqueteras es aceptada abiertamente por incluso los participantes más ideologizados. Diego, líder de una organización de izquierda fuertemente crítica del Peronismo, me dijo al respecto:

En nuestra organización hay de todas las ideologías, inclusive, no abiertamente, pero hay sectores y hay compañeros que son trotskistas, y la gran mayoría, por lo menos en (distrito), la gran mayoría de los que tenemos organizados son peronistas. Por lo que te decía, este distrito es un distrito de raíces ideológicas del peronismo. Muchos no se identificarán con el peronismo actual, obviamente, pero sí con raíces, peronismo de Perón, Evita. Y bueno, eso es lo que somos. Un gran frente único, una gran alianza político y social que trata de contener a todos.

Aun así, la diversidad ideológica que prevalece en las organizaciones piqueteras no significa que estas dejen de sostener determinados valores y normas. Todo lo contrario, entrar al movimiento implica aceptar un conjunto extenso de expectativas, un contrato implícito que Julieta Quirós (2011) describe como la ecuación entre “hacer y merecer”. En todos los grupos que he observado se espera que los miembros participen en manifestaciones y reuniones regulares. Asimismo, aquellos que reciben un plan social deben cumplir con los requisitos oficiales asociados con el mismo. Por ello, la mayoría de los participantes se reúne todos los días en un lugar específico (usualmente la casa de un activista o un local de la organización), registra su asistencia, y pasa una cantidad de horas (generalmente cuatro o seis) trabajando en proyectos comunitarios.

Aun cuando la supervisión del gobierno en estos programas es poco rigurosa (durante mi trabajo de campo solo fui testigo de una visita de fun-

cionarios que fueron a controlar el trabajo de los beneficiarios), los grupos de mi estudio son relativamente estrictos en cuanto a asistencia y puntualidad. Esta actitud resuelve un dilema clave para cada organización: la única manera de obtener más recursos para sustentar su trabajo y ayudar a sus miembros es a través de presionar a las autoridades, pero su poder de negociación está asociado a su capacidad de movilización. Al exigir que cada miembro que recibe beneficios haga esfuerzos para mantenerlos (participando en manifestaciones, yendo a reuniones, cumpliendo los requisitos de su plan social), las organizaciones refuerzan la disciplina interna y garantizan la disponibilidad de gente para las protestas. Asimismo, la ecuación “hacer y merecer” también permite sostener un atractivo crucial: un ethos de disciplina y autosuficiencia. Probablemente el mejor ejemplo de este tipo de atracción es Jazmín, que a pesar de su renuencia a los debates políticos disfruta de participar porque ello le permite cumplir con el rol social de trabajadora responsable. Ella se compara favorablemente con amistades que rechazaron sus invitaciones para unirse al movimiento:

No quieren, porque no quieren tener horario para cumplir, no quieren venir a las marchas. Hay gente que no le gusta cumplir, no le gusta levantarse temprano, venir a trabajar... a mí me gusta.

El hecho de que personas como Jazmín profesen indiferencia respecto a la política pero crean fuertemente en el valor del trabajo duro, refleja un aspecto crucial, aunque frecuentemente ignorado, de las organizaciones piqueteras: cómo las mismas sirven de refugio para un estilo de vida proletario amenazado por la eliminación de los tipos de trabajo que lo hacen posible. La caída del empleo industrial impide el tipo de rutinas que por décadas han sido asociadas con la respetabilidad en las comunidades de clase trabajadora argentina. Los entrevistados insisten en que estas condiciones (un hombre que sale a trabajar todos los días, una mujer que cría a los hijos y se asegura de que no se metan en





problemas, la familia lentamente construyendo una casa propia) son cada vez menos comunes, refiriéndose a un pasado idealizado:

Hoy un matrimonio, tiene que salir a trabajar la mujer. No es como hace cincuenta años atrás, donde salía el hombre a trabajar y era suficiente. La mujer se encargaba de los hijos. Y entonces los chicos recibían una mejor educación. En cambio hoy no se puede hacer eso. Hoy la mujer tiene que salir a trabajar, los nenes se tienen que quedar con la abuela, la abuela hasta los once, doce años los maneja, y después los pibes se van a la esquina, ya el estudio queda a la deriva. ¡Ahí, lo que le está faltando es la madre! El padre trabaja, la madre los guía. (Alberto).

Todos los pibes, las pibas, nos juntábamos cuando iba a hacer un mandado, nos juntábamos en la esquina a tomar una gaseosa, las pibas íbamos a hacer los mandados, nosotros nos juntábamos en la esquina, pero todos trabajábamos, los padres trabajaban, las madres se quedaban en la casa con los chicos (...) después tuvieron que salir las madres, dejaban los chicos solos, encerrados, así los chicos van tomando la calle (Aldana).

Este ideal de vida proletaria se expresa en la demanda de “trabajo genuino”, es decir, un empleo estable con un sueldo decente asociado a rutinas, tareas y habilidades específicas. Pocas personas expresan esta noción tan claramente como Isabel, una jubilada de 70 años:

Te dan un plan, que no te sirve para nada, yo quiero que esa plata del plan lo pongan en fábricas, para que nuestros nietos aprendan a marcar un reloj, que aprendan a tener un horario, que aprendan, porque lo hemos aprendido nosotros, que tengan una jubilación digna, que tengan un sueldo digno.

Este ethos proletario, ciertamente, no es exclusivo de Argentina (Charlesworth, 2000; Lamont, 2000). Como lo han demostrado los estudios clásicos de la cultura de clase trabajadora, ser un obrero es mucho más que una forma de ganarse la vida: es acceder a un conjunto integral

de ideas sobre lo correcto y lo incorrecto (Hoggart, 1963; Thompson, 1971), un código moral que dota a la vida cotidiana de un sentido de coherencia, propósito y autoestima.

El atractivo de la participación en el movimiento piquetero tiene sus raíces en un fenómeno similar: ser miembro provee las razones y recursos necesarios para participar en rutinas asociadas a una vida proletaria respetable. El activismo se convierte en un espacio para materializar disposiciones desarrolladas en ámbitos que ya no existen o que están en peligro de extinción. Como muestra la siguiente sección, los miembros de mayor edad reconstruyen las prácticas que asocian con un pasado idealizado en el cual fueron obreros fabriles o amas de casa. Los miembros más jóvenes desarrollan el tipo de hábitos que consideran respetables pero que nunca tuvieron la oportunidad de experimentar debido a la falta de oportunidades de trabajo industrial. En suma, el progresivo involucramiento en las prácticas cotidianas del movimiento convierte a algunos reclutas indiferentes en militantes entusiastas.

### Reconstrucción de rutinas pasadas

A Mauro le gusta decir que “tener un auto no es un lujo, sino una necesidad”. Es un hombre de baja estatura de unos cincuenta años que, como la mayoría de mis entrevistados, estructura su historia personal en torno a los diferentes trabajos que ha tenido. Sus experiencias son comunes a las de un sinnúmero de personas de mediana edad en comunidades afectadas por la desindustrialización. Dejó la escuela secundaria para trabajar como aprendiz en un pequeño taller: “Quería tener mi propia plata”. Su pasión por la mecánica y su notable capacidad de trabajo lo ayudaron a ascender posiciones hasta alcanzar su trabajo soñado: la línea de ensamblaje de una de las fábricas de automóviles más grandes del país. Mauro describe su tiempo en esa compañía como una época dorada. Ser operario del sector automotriz convalidaba su orgullo como un hombre







que había desarrollado una profesión, compensando su falta de educación formal con experiencia laboral, buenas referencias y trabajo duro. Tenía un buen sueldo que le permitía sostener a su familia cómodamente, evitando la necesidad de que su esposa trabaje y construyendo progresivamente una pequeña casa:

Cuando me junté con mi señora me vine a vivir a (distrito) (...) y compré el terreno en el que hoy en día vivo, con una casillita, hasta que pude hacer de material. A los ponchazos, lo fuimos haciendo, por suerte siempre me la rebusqué y laburé, plata que tenía la invertía en la casa. Es una casita modesta pero estoy a una cuadra de (avenida), gracias a Dios no le debo nada a nadie.

Sin embargo, este estilo de vida llegó a su fin a mitad de los noventa, cuando la reestructuración de la compañía donde trabajaba hizo que Mauro perdiera su empleo. Al igual que muchos trabajadores que enfrentaron una situación similar durante esa misma época en Argentina, intentó trabajar por su cuenta. No obstante, su nuevo oficio como remisero era peligroso y poco rentable. Luego de que le robaran el auto y la compañía de seguros se negara a pagarlo, Mauro se encontró sin trabajo y, lo que es peor, sintiéndose inútil. Su experiencia laboral y habilidades acumuladas desde que era un adolescente, que solían calificarlo para los mejores puestos de operario, se habían vuelto insuficientes para conseguir siquiera los trabajos más sencillos. Para un hombre acostumbrado a mantener a su familia, el efecto fue devastador:

Costó, porque salí a buscar trabajo y pedían jóvenes con estudios, yo tenía primario nada más, en ese momento (en fábricas) con primario entrabas, con recomendaciones, ahora te exigen secundario, tener estudios de mecánica, electromecánica, antes teniendo buenos antecedentes en referencias podías entrar, ahora con los tornos mecánicos, computarizados, secundario completo.

Incluso antes de ser despedido, la esposa de Mauro participaba en un comedor comunitario dirigido por una organización piquetera. Lo que empezó como caridad hacia otros se convirtió en el principal sostén de una familia atravesando momentos difíciles. Ella convenció a Mauro de sumarse, a pesar de sus dudas iniciales. Hasta el día de hoy, no se han ido. En más de quince años, Mauro ha cumplido todo tipo de funciones en el grupo. Trabajó durante mucho tiempo en diferentes proyectos cooperativos, primero limpiando calles y luego en vivienda y saneamiento, hasta que el diagnóstico de una hernia de disco hizo que sus compañeros le asignen trabajos administrativos. Desde entonces, sus actividades diarias son de uno o dos tipos. Cuando la organización toma parte en una protesta, él se encarga de la seguridad. Pasa horas vigilando con atención las acciones de la policía, al mismo tiempo que controla que los activistas no deambulen, beban alcohol o tengan mal comportamiento. La mayor parte del tiempo, sin embargo, Mauro llega alrededor de las 8 a.m. al edificio principal de la organización, un conjunto de oficinas y almacenes improvisados en uno de los barrios más pobres de Buenos Aires. Aunque su trabajo es ayudar con el papeleo y no esforzarse mucho físicamente, casi todas las veces que lo visité lo encontré haciendo diferentes tareas manuales: distribuyendo alimentos, arreglando maquinaria, preparando banderas para una protesta o ayudando con el mantenimiento del edificio. Generalmente se va a casa entre cinco y seis de la tarde, después de que la mayoría de la gente ya se fue. A Mauro parece encantarle estar ocupado: constantemente hace bromas mientras trabaja o durante las manifestaciones, y a menudo repite con orgullo: “Yo sé lo que es cumplir un horario”.

Activistas como Mauro aprenden a usar sus prácticas en el movimiento para recrear hábitos que asocian con mejores épocas de sus vidas. Estas son rutinas que solían constituir un componente esencial de su identidad personal, pero que se han vuelto imposibles debido a transformaciones sociales. Para Mauro, como para muchos de mis entrevistados, el problema de la desocupación es más que la falta de un ingreso





estable: es la sensación de que a pesar de haber seguido las reglas, aprendido oficios, trabajado duro, y acumulado conocimiento práctico, no tiene un papel que cumplir en la sociedad. Su experiencia es tristemente común. Horacio lloró al describir la escena de hombres adultos anotándose para un programa de asistencia en las oficinas de su organización:

Miraba toda la gente y toda la gente de mi edad, no había jóvenes, había dos o tres jóvenes nada más, entonces eso me dio tristeza, porque somos, en una palabra, rechazados (...) acá sos viejo y ya sos rechazado, no sirve, pero el conocimiento que tenemos nosotros, ¿a quién le vamos a dar? ¿a quién le vamos a enseñar?, lo llevamos a la tumba.

En *Meditaciones Pascalianas*, Pierre Bourdieu explora el dilema de los desocupados. De acuerdo con Bourdieu, estar desempleado implica no solamente una amenaza a la subsistencia: es la pérdida de un conjunto integral de principios que organizan la vida diaria. Por tanto, cuando Mauro, Horacio y muchos otros fueron expulsados del mercado laboral, se vieron privados de toda una serie de rutinas que daban sentido a sus vidas:

Privados de este universo objetivo de incitaciones e indicaciones que orienta y estimula la acción y, a través de esta, la vida social, solo pueden experimentar el tiempo libre que les queda como un tiempo muerto, sin propósito y sin sentido, (Bourdieu, 2000: 222).

El activismo permite precisamente la reconstrucción de estas rutinas valiosas. Para Mauro, pasarse todo el día arreglando cosas y ayudando a otros, con las manos sucias y el cuerpo sudoroso, es una manera de participar en prácticas que él asocia con un pasado dorado. Poco después de sumarse al movimiento, descubrió que podía utilizar la organización para recrear el tipo de vida al que estaba acostumbrado. La militancia le dio una excusa para despertarse temprano todas las mañanas y cansarse durante el día, ofreciendo innumerables maneras de encontrarle un pro-

pósito al tiempo libre no deseado. Aprendió oficios nuevos, desde instalar tuberías de agua hasta organizar a la gente durante una manifestación. En una organización de escasos recursos siempre hay cosas que necesitan arreglo. El movimiento se convirtió en una línea de ensamblaje sustituta, en donde puede sentirse útil y necesario:

Me levanto 6 y media, cosa de estar antes de las ocho en la organización cosa de ver qué hay de nuevo, que hay para hacer, en que se puede ayudar, que hay para organizar. Hay días que hay muy pocas cosas para hacer y hay días que no te alcanza el tiempo, días que te tenés que clavar hasta tarde, cuando traes mercadería, llevas, trasladas, todo, los que estamos acá en el local, a veces no tenemos ni días ni horarios, porque si tenés que venir un sábado o un domingo, cuando hay reuniones nacionales, federales, y los que tenemos responsabilidades sabemos que tenemos que estar.

Mauro también siente validación por medio de aconsejar a hombres jóvenes. Describe con orgullo cómo él y otros han “sacado a pibes de la droga”, invitándolos a reuniones y dándoles obligaciones: “algunos andaban en la peor (...) les dijimos si querían venir, a encargarse de los bombos, dijeron que sí”. Al involucrar a muchachos en las mismas rutinas que él valora, no solo los ayuda, sino que también confirma el valor de las mismas: sigue siendo saludable el vivir la vida de un obrero. Mauro dice que la clave para mantener a estos jóvenes en la organización es darles “un espacio en donde se sientan útiles, en donde estén bien contenidos”. Tal vez no se da cuenta del todo que esas palabras también se aplican a el mismo.

La posición de Mauro como mentor informal señala otro aspecto importante de la cotidianeidad del movimiento piquetero: una división de trabajo en base al género. Independientemente de sus características específicas, las organizaciones sociales no están aisladas de su contexto y, en consecuencia, su funcionamiento diario refleja las normas culturales que prevalecen en la sociedad en general, incluyendo aquellas concernientes a las relaciones de género (Robnett, 1997; Ferree y McClurg Mue-





ller, 2004) Como resultado, las percepciones, trayectorias y experiencias de los activistas varían de acuerdo a este aspecto, al menos hasta cierto punto (McAdam, 1988; Blee, 2012; Viterna, 2013). Las redes piqueteras frecuentemente superan al Estado en términos de los servicios que proveen a las mujeres de barrios pobres. Además, la escasez de miembros capacitados ocasionalmente obliga a estos grupos a romper con roles tradicionales a la hora de asignar tareas. Sin embargo, las organizaciones de mi estudio también reproducen normas de género asociadas al estilo de vida proletaria que sus miembros idealizan. Por consiguiente, las experiencias de los activistas hombres y mujeres tienden a ser diferentes. Así como los hombres como Mauro reconstruyen rutinas asociadas al empleo fabril, las mujeres en el movimiento generalmente recrean el tipo de labores domésticas vistas como la contraparte del trabajo en la fábrica. Por tanto, no es extraño que la mayoría de las activistas mujeres que entrevisté mencionen deberes domésticos tradicionales (cocinar, limpiar, cuidar) como los aspectos más gratificantes de su trabajo, o que las “copas de leche” (comedores populares para niños) sean casi siempre operadas por mujeres. Por ejemplo, Tita interpreta toda su experiencia militante en términos de su ayuda a niños, a pesar de que ha cumplido muchos otros roles:

Yo toda mi vida trabaje. Pero siempre pensé, digo, alguna vez voy a hacer algo por los chicos, porque a mí me gusta estar con los chicos. Porque yo tuve una infancia no muy... no pase hambre, pero cosas así, necesidades de tener un zapato lindo, para ir al colegio, un delantal. Entonces ahora tengo la oportunidad de darle algo a los chicos. Y participo. Digo, voy a pesar a los chicos, y llevo caramelos, llevo alfajor. En el verano llevo helado. Y me encanta hacer eso.

Tatiana forma parte del equipo administrativo en las oficinas de su organización, pero resalta la limpieza y la cocina como las tareas que la hacen sentir más útil:

Me gusta hacer todas las actividades que hay para hacer, por ejemplo, si hay una reunión y hay que cocinar, a mí me gusta estar para cocinar, si hay un plenario y hay que estar para limpiar, me gusta estar para limpiar, para todo lo que me digan, siempre voy a estar, porque es algo que yo lo siento adentro.

Personas como Tatiana y Tita describen su aprecio por estas actividades como una disposición arraigada, algo “que nace de adentro”. Poco después de unirse a una organización de piqueteros, encontraron que participar en ella ofrecía una manera de realizar el tipo de prácticas que, según su propia socialización, resultaban más apropiadas para las mujeres. La falta de trabajo estable obligó a muchas familias a adaptar su vida cotidiana para poder sobrevivir. Para muchas mujeres, rutinas percibidas como valiosas se volvieron menos posibles en el hogar, aunque todavía podían ser realizadas dentro de un movimiento social. Por ende, el activismo les permitió reconstruir hábitos domésticos asociados con su ideal de vida proletaria.

### Desarrollo de nuevos hábitos

Si bien la reconstrucción de rutinas tiene sentido para activistas de mediana edad que recuerdan los significados de una vida centrada en el trabajo fabril, muchos de los miembros del movimiento son demasiado jóvenes para haber experimentado eso en sus vidas. Los argentinos de clase trabajadora que entraron por primera vez al mercado laboral a partir de los años '90 han estado desde el principio expuestos a una situación de alto desempleo estructural, baja formalidad y extensa desindustrialización.

Sin embargo, las nuevas generaciones no han dejado de idealizar una vida de clase trabajadora respetable, al estilo de sus padres. Muchos han sido socializados en las disposiciones del trabajo manual y han aprendido oficios de parientes mayores. No obstante, estas expectativas chocan







con la realidad de los cambios en la economía argentina, que está más orientada a los servicios y donde las credenciales educativas necesarias para acceder a buenos empleos suelen estar fuera del alcance de los sectores más desfavorecidos. Por consiguiente, muchos jóvenes sufren la imposibilidad de vivir el tipo de experiencias señaladas como deseables por su crianza. Pocos disponen de ocupación estable, y muchos dependen de trabajos esporádicos. Incluso aquellos afortunados que trabajan en la economía formal frecuentemente acceden a contratos de corta duración, sin beneficios. Como dice Leila:

Te hablo como juventud, la necesidad primordial que sale en todas las charlas, en todos los talleres, es el trabajo. Porque los pibes salen del colegio, y no pueden tener un trabajo porque en todos lados le piden experiencia. Salís del colegio, no tenes ninguna experiencia, ¿Cómo podés hacer para empezar con tu primer trabajo? Creo que el mayor problema de los jóvenes es la falta de trabajo.

Por consiguiente, para muchos activistas la participación en una organización de piqueteros ofrece la oportunidad de desarrollar un estilo de vida que de otro modo sería imposible. Tomemos el caso de Jonathan, un hombre de una veintena de años que se unió a la organización a mediados de los 2000, luego de ser despedido de su trabajo en un mercado mayorista. A pesar de tener originalmente una percepción negativa del movimiento, con el tiempo desarrolló un fuerte apego hacia su organización. Para él, los días de semana empiezan registrando su asistencia en una de las cooperativas del grupo. Después de aproximadamente seis horas de trabajo (que en diversos momentos de mi estudio consistió en cortar el césped de plazas, pintar escuelas y construir viviendas), ayuda a guardar herramientas en un depósito. A menudo se queda más tiempo asistiendo a reuniones, ayudando a mover mercadería, o reparando maquinaria. Por si fuera poco, es miembro de la sección juvenil de su organización y ayuda en la logística y seguridad de las manifestaciones.

Personas como Jonathan usan su participación para poner en prác-

tica hábitos que de otro modo no hubieran podido experimentar. El movimiento les ofrece una “identidad narrativa” (Sommers, 1994) basada en la noción del “trabajo genuino”, y una serie de prácticas que reproducen las expectativas y demandas de la vida de obrero. Sus organizaciones facilitan este proceso al otorgar una fuente de recursos que satisfacen necesidades básicas, al enseñar saberes y hábitos relacionados con ser buenos trabajadores, y al generar un espacio donde esos conocimientos aún son apreciados.

La importancia de una fuente de sustento reside en el hecho de que si las organizaciones piqueteras no fueran capaces de distribuir víveres y puestos en programas de transferencias condicionadas, muchos de los miembros se verían obligados a buscar recursos de otro modo. Esto reduciría severamente la capacidad de estas organizaciones para mantener involucrados a jóvenes, dado que son estos los más proclives a obtener el tipo de trabajos temporales comunes entre los argentinos de bajo nivel educativo (por lo general, construcción para los hombres y limpieza doméstica para mujeres). Tener un plan social hace posible el activismo, incluso si “apenas llegando a fin de mes”. Jonathan relaciona este ingreso con su capacidad de mantenerse a salvo de la epidemia de drogadicción que está destruyendo a sus amigos:

Yo soy un pibe que capaz vos te drogas yo estoy al lado tuyo, está todo bien. Pero yo no me voy a drogar, entendés, entonces yo para ellos yo soy un antidroga, soy un gato para ellos. Yo soy un pibe sano, nada más. Pero yo para ellos soy un buchón, no estoy en... ‘yo no me voy a drogar para estar bien con ustedes’. Para poder formar un vínculo en ese grupo. No. Si yo con lo que estoy ganando acá, yo me sostengo. Me sostengo para mi hija también. Yo cuando entre acá no tenía una bici, no tenía nada. Yo con este, con 1200 pesos me pude comprar mi moto. En cuanto antes cuando yo trabajaba en otro lado no me podía comprar nada. Pero fui, me fui acomodando. Sé un límite, hasta donde podés gastar, hasta donde no podés gastar.





Los grupos piqueteros también enseñan disposiciones asociadas a una respetabilidad trabajadora. Algunas de las mismas son específicas a ciertos oficios, como los proyectos de saneamiento en donde los jóvenes aprenden a instalar tuberías de agua. O el curso de electricista que Patricio está estudiando luego de salir de la cárcel. O las clases de cocina de Constanza, que ofrecen un diploma oficial. Las organizaciones también ayudan a los jóvenes a desarrollar actitudes percibidas como amenazadas por la falta de empleos fabriles, tales como tener disciplina, cumplir con un horario y lidiar con conflictos en el trabajo.

Las expectativas inculcadas en miembros jóvenes también reflejan el ideal de familia proletaria con una clara división de género. Los muchachos tienden a inscribirse en proyectos de infraestructura y mejoras comunitarias, mientras que las muchachas tienden más a elegir programas relacionados con servicios infantiles y comedores. Además, si bien todos los jóvenes están obligados a tener disciplina en el trabajo y autocontrol en el hogar, en la práctica el significado de estos ideales es específico en cuanto a género: para los hombres, ser responsable significa despertarse temprano durante la semana y limitar el consumo de alcohol a fuera del trabajo. Las expectativas para las mujeres también incluyen priorizar las tareas vinculadas a la maternidad sobre otros objetivos personales.

Finalmente, las organizaciones piqueteras no solo enseñan oficios específicos e inculcan disposiciones de clase trabajadora; también crean un espacio en donde esas habilidades son valoradas. En un contexto donde la gente joven está expuesta a una notoria inestabilidad laboral, con periodos breves de trabajo intenso seguidos de largos intervalos sin ocupación, los planes sociales en un movimiento social ofrecen rutinas predecibles y reconocimiento dentro del grupo hacia el tipo de capacidades que jóvenes excluidos del sistema educativo pueden ofrecer.

En resumen, los activistas jóvenes se comprometen con el movimiento de una manera similar a militantes de mayor edad, por medio de la participación en rutinas de clase trabajadora. Sin embargo, si bien para la generación de sus padres este es un trabajo de reconstrucción, para

ellos significa el desarrollo de nuevos hábitos. En un contexto de posibilidades limitadas para el crecimiento personal, el movimiento ofrece un ethos de clase trabajadora, además de los recursos y la capacitación para ponerlo en práctica. Sin duda, muchos no desarrollan estas nuevas rutinas, aunque para otros estos hábitos constituyen mecanismos mediante los cuales se convierten en militantes de largo plazo.

## Conclusiones

Este artículo ha buscado complementar la literatura sobre participación política al explorar el rol que juegan las rutinas en el desarrollo del activismo de largo plazo. Sostengo que algunos miembros de las organizaciones piqueteras usan su participación en el movimiento para recrear y desarrollar rutinas proletarias asociadas a un estilo de vida idealizado y percibido como en declive. Estas prácticas proporcionan un sentido de orden y respetabilidad que las hace profundamente atractivas.

La diversidad de experiencias dentro del movimiento piquetero ofrece numerosos caminos para futuras investigaciones. Dos en particular están estrechamente conectados con mi argumento actual. En primer lugar, la influencia del género y la edad en las experiencias de los activistas exige un análisis más exhaustivo que el recibido en las páginas anteriores. He tratado ambos factores como mediadores dentro de un proceso más general (la participación en rutinas de clase trabajadora), pero una mayor comprensión de lo que se siente ser un piquetero requiere una atención más detallada a cada uno de ellos (para ejemplos de este enfoque ver Auyero, 2003; Quiros, 2011; Manzano, 2013). En segundo lugar, futuras investigaciones deben centrarse en las maneras en que los grupos de base funcionan como oasis de socialización en el contexto de un grave deterioro de la vida pública. Las mismas transformaciones que redujeron el acceso al mercado laboral para millones de argentinos han causado un incremento sustancial de la violencia interpersonal y el colapso de las ins-





tituciones comunitarias en innumerables barrios pobres. En ese contexto, las organizaciones piqueteras ofrecen un espacio donde las personas pueden interactuar entre sí con relativa seguridad. Por lo tanto, si bien este artículo está enfocado en cómo los activistas participan en rutinas laborales y domésticas, trabajos futuros también deben incluir cómo estas mismas personas protegen las prácticas comunales que se ven amenazadas por décadas de declive socioeconómico.

Más allá de las especificidades de mi caso de estudio, los hallazgos de este artículo sugieren tres temas interrelacionados de debate. En primer lugar, el atractivo de las rutinas para los miembros del movimiento piquetero sugiere que la relación entre las creencias personales y las prácticas activistas puede ser tan importante para la participación como su alineamiento con la ideología oficial de una organización. El valor que las personas atribuyen a la coherencia y la virtud en sus vidas cotidianas implica que enfocarnos en la gratificación que los activistas obtienen a partir de sus hábitos puede aumentar nuestra comprensión de sus trayectorias luego de sumarse a un movimiento.

En segundo lugar, si la movilización se vuelve atractiva debido a su resonancia con la historia personal de cada militante, entonces debemos asignar a sus experiencias por fuera del movimiento el mismo valor explicativo que a aquellas que ocurren dentro del mismo. Dado que los participantes suelen ver el activismo como inseparable de otros aspectos de sus vidas (Litcherman y Eliasoph, 2015; Mische, 2008), no debemos compartimentar en teoría esferas que están unidas en la vida real.

En tercer lugar, la teoría de movimientos sociales debe cuidarse de sobreestimar la importancia de eventos extraordinarios. Si bien la acción colectiva puede romper con las costumbres de las personas y exponerlas a nuevas experiencias, no debemos descartar el hecho de que su atractivo también puede residir en sus aspectos más ordinarios y comunes. El hecho de que las protestas a menudo surgen en defensa de elementos centrales de la vida diaria de una comunidad (Thompson, 1971; Jasper, 1997; ver también Kornhauser, 1959; Smelser, 1961), sugiere que tanto

la divergencia como la conformidad con respecto a la tradición puede promover el activismo.

Pese a avances considerables en la teoría de movimientos sociales, nuestra comprensión de la participación política continúa siendo más sofisticada respecto al papel de las ideas que en lo concerniente al atractivo de las prácticas. Como sugieren las trayectorias de los activistas piqueteros, la oportunidad de participar en rutinas valiosas puede ser tan crucial como el alineamiento entre las creencias personales y las ideologías organizacionales. Las investigaciones futuras deben explorar más a fondo esta posibilidad, examinando los diversos y multifacéticos mecanismos que sustentan la militancia de largo aliento.

### Referencias bibliográficas

Corradi, J. E. (1996). "El método de destrucción. El terror en la Argentina." En *A veinte años del golpe con memoria democrática*, Quiroga Hugo y Tcach, César (compiladores)

Andrews, M.(1991). *Lifetimes of Commitment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Atkinson, R. (1998). *The Life Story Interview*. Thousand Oaks: Sage.

Auyero, J. (2003). *Contentious Lives*. Durham: Duke University Press.

Auyero, J.; Lapegna, P.; Page Poma, F.(2009). "Patronage Politics and Contentious Collective Action: A Recursive Relationship." *Latin American Politics and Society* 51(3), pp. 1-31.

Auyero, J.; Kilanski, K.(2015). "From 'Making Toast' to 'Splitting Apples:' Dissecting 'Care' in Midst of Chronic Violence." *Theory and Society* 44(5), pp. 393-414.

Becker, H. (1963). *Outsiders*. Nueva York: Free Press.

Benford, R.; Snow, D.(2000). "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment". *Annual Review of Sociology* 26, pp. 611-639.







Blee, K. (2012). *Democracy in the Making*. Nueva York: Oxford University Press.

Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Nueva York: Cambridge University Press.

\_\_\_\_\_ (2000). *Pascalian Meditations*. Stanford: Stanford Univ. Press.

Charlesworth, S. (2000). *A Phenomenology of Working Class Experience*. Cambridge: Cambridge University Press.

CEPAL. (2015). CEPALSAT, Bases de Datos. Accedido 27/09/2015 ([http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/Portada.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp))

Corrigall-Brown, C. (2011). *Patterns of Protest*. Stanford: Stanford University Press.

Crossley, N. (2003). "From Reproduction to Transformation. Social Movement Fields and the Radical Habitus." *Theory, Culture and Society* 20(6), pp. 43-68.

Delamata, G. (2004). *Los Barrios Desbordados*. Buenos Aires: Eudeba.

Desmond, M. (2007). *On the Fireline*. Chicago: University of Chicago Press.

Emerson, R.; Fretz, R.; Shaw, L. (1995). *Writing Ethnographic Fieldnotes*. Chicago: University of Chicago Press.

Ferree, M. M.; McClurg Mueller, C. (2004). Feminism and the Women's Movement: A Global Perspective, en D. Snow, S. Soule, y H. Kriesi (eds.) *The Blackwell Companion to Social Movements* (Pp. 576-604). Oxford: Blackwell.

Fillieule, O. (2010). "Some Elements of an Interactionist Approach to Political Disengagement." *Social Movement Studies* 9(1), pp. 1-15.

Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory*. Berkeley: University of California Press.

Grimson, A.; Ferraudi Curto, M. C.; Segura, R. (eds.). (2009). *La Vida Política en los Barrios Populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Goodwin, J. (1997). "The Libidinal Constitution of a High-Risk Social Movement: Affectual Ties and Solidarity in the Huk Rebellion, 1946 to 1954." *American Sociological Review* 62(1),pp. 53-69.

Gross, S. J.;Niman, C. M. (1975). "Attitude Behavior Consistency: A Review." *Public Opinion Quarterly* 39(3),pp. 358-368.

Hoggart, R. (1963). *The Uses of Literacy*. Harmondsworth: Penguin.

Jasper, J. (1997). *The Art of Moral Protest*. Chicago: University of Chicago Press.

Jerolmack, C.;Khan, S.(2014). "Talk is Cheap: Ethnography and the Attitudinal Fallacy." *Sociological Methods and Research* 43(2), pp. 178-209.

Katz, J. (2001). "From How to Why. On Luminous Description and Causal Inference in Ethnography (Part I)." *Ethnography* 2(4), pp. 443-473

\_\_\_\_\_ (2002). "From How to Why. On Luminous Description and Causal Inference in Ethnography (Part 2)." *Ethnography* 3(1), pp. 63-90.

Klandermans, B. (1997). *The Social Psychology of Protest*. Oxford: Blackwell.

Kornhauser, W.(1959). *The Politics of Mass Society*. Nueva York: Free Press.

Lamont, M. (2000). *The Dignity of Working Men*. Cambridge: Harvard University Press.

Litcherman, P.;Eliasoph. N.(2015). "Civic Action." *American Journal of Sociology* 120(3), pp. 798-863.

Lofland, J.; Stark, R.(1965). "Becoming a World-Saver: A Theory of Conversion to a Deviant Perspective." *American Sociological Review* 30(6), pp. 862-874.

Lozano, C. (2002). "Catástrofe Social en Argentina". CTA. Disponible en [www.bibliotecacta.org.ar/bases/pdf/IDE00384.pdf](http://www.bibliotecacta.org.ar/bases/pdf/IDE00384.pdf).

Manzano, V. (2013). *La Política en Movimiento*. Buenos Aires: Prohistoria.





McAdam, D. (1988). *Freedom Summer*. Oxford: Oxford University Press.

Mische, A. (2008). *Partisan Publics*. Princeton: Princeton University Press.

MTESS. (2010). "Trabajo y Empleo en el Bicentenario". Disponible en [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/bicentenario/Texto\\_Publicacion\\_TRABAJO\\_Y\\_EMPLEO\\_EN\\_EL\\_BICENTENARIO.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/bicentenario/Texto_Publicacion_TRABAJO_Y_EMPLEO_EN_EL_BICENTENARIO.pdf)

Munson, Z. (2008). *The Making of Pro-Life Activists*. Chicago: University of Chicago Press.

Passy, F.; Giugni, M. (2000). "Life Spheres, Networks and Sustained Participation in Social Movements: A Phenomenological Approach to Political Commitment." *Sociological Forum* 15(1), pp. 117-144.

Pereyra, S.; Perez, G.; Schuster, F. (2008). *La Huella Piquetera*. La Plata: Ediciones al Margen.

Poletta, F.; Jasper, J. (2001). "Collective Identity and Social Movements." *Annual Review of Sociology* 27, pp. 283-305.

Quirós, J. (2011). *El Porqué de los Que Van*. Buenos Aires: Antropofagia.

Roberts, K. (2008). "The Mobilization of Opposition to Economic Liberalization." *Annual Review of Political Science* 11, pp. 327-349.

Robnett, B. (1997). *How Long? How Long?*. Nueva York: Oxford University Press.

Schuman, H.; Johnson, M. (1976). "Attitudes and Behaviors." *Annual Review of Sociology* 2: 161-207.

Shapira, H. (2013). *Waiting for José*. Princeton: Princeton University Press.

Smelser, N. (1961). *Theory of Collective Behavior*. Nueva York: Free Press.

Snow, D.; Phillips, C. (1980). "The Lofland-Stark Conversion Model: A Critical Reassessment." *Social Problems* 27(4), pp. 430-47.

Sommers, M. (1994). "A Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach." *Theory and Society*. 23(5), pp. 605-649.

Svampa, M.; Pereyra, S.(2003). *Entre la Ruta y el Barrio*. Buenos Aires: Biblos.

Swidler, A.(2001). *Talk of Love*. Chicago: University of Chicago Press.

Thompson, E. P.:(1971). "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century." *Past & Present* 50, pp. 76-136.

Viterna, J. (2013). *Women in War*. Nueva York: Oxford University Press.

White, R. (2010). "Structural Identity Theory and the Post-Recruitment of Irish Republicans: Persistence, Disengagement, Splits, and Dissidents in Social Movement Organizations." *Social Problems* 57(3), pp. 341-370.

Winchester, D. (2008). "Embodying the Faith: Religious Practice and the Making of a Muslim Moral Habitus" *Social Problems* 86(4), pp. 1753-80.

Wolford, W. (2010). *This Land Is Ours Now*. Durham: Duke University Press.

Wood, E. (2003). *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. Nueva York: Cambridge University Press.





## Política editorial e instrucciones para los autores

La revista *Conflicto Social* realiza con antelación a cada número una convocatoria para la presentación de trabajos sobre un tema específico. En ella se establece la fecha de recepción de las colaboraciones.

*Conflicto Social* recibe para su publicación artículos que respondan al eje temático de la convocatoria y envíos libres que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social. También acepta reseñas y críticas de libros.

Los artículos con pedido de publicación deben ser remitidos por vía electrónica a [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar). Es requisito indispensable que sean originales, inéditos, expresados en idioma castellano y que no hayan sido presentados simultáneamente a otras revistas ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

### Políticas de Sección

La estructura de cada número de la Revista *Conflicto Social* está compuesta por las siguientes secciones:

1. Editorial. Expresa la opinión de la revista y presenta cada uno de los artículos publicados.
2. Dossier. En esta sección se incluirán trabajos originales sobre un núcleo temático de relevancia propuesto para cada número.
3. Espacio Abierto. Destinado a aquellos trabajos originales que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social, por fuera de la temática del dossier.
4. Reseñas. Lectura crítica de libros relevantes en el área de las ciencias sociales, con fecha de edición o traducción no anterior a dos años. Serán publicadas en la oportunidad que determine el comité editorial.

## Proceso de evaluación

Las colaboraciones recibidas serán revisadas en primera instancia por el Comité Editorial, que evaluará su pertinencia temática, calidad académica y cumplimiento de la normas de estilo. Los artículos que superen esta primera instancia serán sometidos a un proceso de evaluación por referentes académicos externos vinculados a las temáticas trabajadas, bajo la modalidad de doble ciego manteniendo el anonimato tanto de autores como de árbitros.

Los árbitros dictaminarán si el artículo evaluado es publicable sin modificaciones, publicable una vez realizadas las correcciones indicadas, o rechazado. El dictamen será enviado al autor junto a la decisión final acerca de su publicación. Los referatos serán anónimos e irrevocables. Los autores tendrán derecho a conocer el nombre de su o sus evaluadores, si así lo solicitaran, luego de la evaluación.

Conflicto Social acusará recibo de los artículos enviados en el plazo máximo de 15 días, y de los referatos en un lapso no mayor de tres meses. El proceso de revisión comenzará una vez finalizado el plazo de la convocatoria correspondiente a cada número.

## Normas de estilo

**Los trabajos que no respeten las normas de estilo establecidas serán devueltos a sus autores para su corrección.**

Los trabajos enviados para su publicación deben respetar las siguientes normas de estilo:

### **1- Extensión:**

Los artículos deberán tener una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía). Las reseñas y críticas de libros no







tendrán más de 1.000 palabras y 400 las cartas de lectores y comentarios.

## 2- Encabezado de los artículos:

En la primera página de cada artículo se deberán respetar los siguientes ítems:

a) Título en castellano, en negrita, sin subrayados y sin mayúsculas (salvo iniciales), centrado y sin punto final.

b) Título en inglés, en cursiva, negrita, sin subrayados y sin mayúsculas (salvo iniciales), centrado y sin punto final.

c) Nombre de autor o autores en margen derecho y su filiación institucional con el nombre completo de la institución (sin abreviaturas), el país al que pertenece y correo electrónico.

d) Resumen en castellano de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave.

e) Resumen en inglés de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave. Ambos resúmenes deben tener idéntico contenido.

## 3- Formato de texto:

a) Tamaño de página: folio "A4".

b) Márgenes superior e inferior de 2 cm. Y derecho e izquierdo de 3 cm., texto justificado.

c) Fuente: "Arial" tamaño 12 en Word.doc ó rtf.

d) Interlineado a espacio y medio, justificado, sin sangría. Párrafos espaciados.

e) Títulos de cuadros, gráficos o figuras en "Arial" tamaño 11. Deberán estar numerados con números romanos en forma ascendente. Al pie de todos los cuadros, gráficos o figuras deberá mencionarse la Fuente, en Arial tamaño 10.

f) Subtítulos en negrita, sin subrayar y sin sangría.

g) Citas textuales: cuando no superan las tres líneas se colocarán “entre comillas” y formarán parte del texto. Cuando superen las tres líneas se colocarán en texto aparte, margen izquierdo 5 cm. y margen derecho 3 cm., interlineado simple, sin comillas.

h) Si se suprime una parte de la cita, especificar mediante puntos suspensivos (encerrados entre paréntesis). Inclusión de segunda cita dentro de la primera: especificar mediante ‘comillas simples’.

#### 4- Formato de citas

La revista *Conflicto Social* considera que los modos normalizados desde hace por lo menos dos décadas por las costumbres universitarias vigentes, sistematizadas por la Asociación de Psicólogos Norteamericana (APA) y adoptadas por las diversas instituciones burocráticas de la ciencia, no sólo no resultan cómodas para el lector sino todo lo contrario. (Nos referimos a las citas compuestas por Apellido del autor, seguido del año de la edición de la obra que se cita -sin indicar de qué obra se trata- y no de página). Por eso se establece que la cita bibliográfica sea completa, evitando interrumpir la lectura cada vez que quiere informarse del origen de una cita, yendo hasta el final del artículo.

a) Las citas en el texto serán a pie de página con numeración ascendente en números arábigos, Arial tamaño 10. El número de llamada debe estar a un espacio del último carácter y sin punto en la llamada.

b) En cada caso se consignará Apellido, Inicial del nombre, (año de la primera edición si se conoce, año de la edición actual). Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen, página. No colocar negrita, y mayúsculas sólo en iniciales.

c) Si hay más de una cita referida al mismo texto se mencionará Apellido, Inicial del nombre, (año), “op. cit.” y N° de página. Las citas en el texto deben coincidir con los datos suministrados en la bibliografía





d) Se recomienda evitar auto-referencias explícitas de los autores de los artículos, pues truncaría el proceso de evaluación por “doble ciego”

### 5- Formato bibliográfico:

La sección “Bibliografía” será colocada al final del texto y debe incluir todos los trabajos citados. Deben ser ordenados alfabéticamente por apellido de los autores. Cuando se citen dos o más obras de un mismo autor, se colocará debajo de la primera mención una línea \_\_\_\_\_ y luego la obra o artículo en cuestión.

Para su enunciación se deberá seguir el siguiente modelo según ejemplos:

♦ Libros de un autor: Azpiazu, D. (2002). Privatizaciones y poder económico. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

♦ Libro de hasta tres autores: Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C.; Passeron, J.C. (2004). El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

♦ Libro de más de tres autores o compilación: se colocará nombre y apellido del primer autor como en los casos anteriores y luego et. al. En el caso de compilación, se colocará nombre y apellido del primer autor como en los casos anteriores y luego (Comp.).

♦ Capítulo de tres un libro: Castorina, J. (2005). La epistemología genética como una epistemología naturalizada. En H. Faas, A. Saal, y M. Velasco (Eds.), Epistemología e Historia de la Ciencia (pp. 132-139). Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Volumen 11, Tomo I.

♦ Artículo de Revista: Rock, D. (1971). "Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919". Desarrollo económico 11 (42-44), pp. 165-215. Buenos Aires.

♦ Artículo de periódico: Carbajal, M. (10 de marzo de 2013). La mujer que no puede subirse al colectivo. Página 12, p. 24.

♦ Tesis o trabajos no publicados ni presentados para su publicación:

Salvatore, R. (1997). Death and democracy; capital punishment after the fall of Rosas. Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

♦ Artículos en línea: Bonnet, A. (2002). La Crisis de Convertibilidad. Revista Theomai, edición especial, Invierno. [on line] <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2002/index.htm>

♦ Ponencia presentada en jornada o congreso: Bonavena, P. y Nievas, F. (2004). Protesta y conflicto social en torno al trabajo en la Argentina actual: la prefiguración de una organización de combate de la clase obrera. Ponencia presentada en las Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Latinoamericanas “Poder hacer otra sociedad”. Necochea, Octubre de 2004.

♦ Periódico impreso

#### Elementos importantes

Nombre del autor

Fecha de la publicación

Título del artículo

Título del periódico

Números de las páginas

Formato básico: Autor. (Año, Mes, Día). Título del artículo.

Título del periódico, páginas.

#### Ejemplos:

Landler, M. (2007, June 2). Bush’s Greenhouse Gas Plan Throws Europe off Guard. New York Times, p. A7.

Schwartz, J. (1993, September 30). Obesity affects economic, social status. The Washington Post, pp. A1, A4.

Nota: Enumere todas las páginas para un artículo que se encuentra en las páginas discontinuas, separadas por comas.





◆ Periódicos en línea

Elementos importantes

Nombre del autor

Fecha de publicación

Título del artículo

Título del periódico

Números de las páginas

URL

Formato básico: Autor. (Año, Mes, Día). Título del periódico en línea, páginas. Recuperado de <http://www.someaddress.com/full/url/>

Ejemplo:

Brody, J. E. (2007, December 11). Mental reserves keep brain agile. The New York Times. Recuperado de <http://www.nytimes.com>

Nota: La mayoría de los periódicos en línea no tienen números de páginas.

Para más detalle y ejemplos de citado se recomienda tener en cuenta “La cita documental”, editado por el Instituto de Investigaciones Gino Germani: <http://iigg.sociales.uba.ar/files/2011/03/dcdi.pdf>

## Enlaces institucionales

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra

<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte>

Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH)

[gespydhiigg.sociales.uba.ar](http://gespydhiigg.sociales.uba.ar)

Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina

<http://www.pimsa.secyt.gov.ar>

Revista Theomai

<http://www.revista-theomai.unq.edu.ar>







## Propuesta temática de trabajos para Dossier de la Revista Conflicto Social N° 22 (junio-diciembre de 2019):

### La Argentina del Cordobazo y los “azos”

El 29 de mayo de 1969, hace 50 años, la clase obrera, los estudiantes y los sectores medios de la ciudad de Córdoba protagonizaban uno de los puntos más altos de una serie de movimientos de masas que hirieron de muerte el proyecto de la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía y abrieron un intenso ciclo de protesta y radicalización política en la Argentina. Así, el Cordobazo se ubica, al mismo tiempo, como el desemboque de un proceso previo de acumulación de tensiones producto de la crisis del segundo gobierno peronista y las transformaciones económicas, sociales y políticas abiertas con la “Revolución Libertadora” de 1955, y como el inicio de una nueva etapa de las luchas de clases y las confrontaciones sociales y políticas en nuestro país, al compás de un ascenso revolucionario de escala mundial. La confluencia de sectores y fuerzas expresada en el 69 pronto comenzaría a plasmarse en proyectos políticos divergentes, cuya pugna signará los años siguientes y solo alcanzará un desenlace con el nuevo golpe cívico-militar en 1976 y el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Al calor del Cordobazo y los “azos” emergieron y cobraron protagonismo una serie de nuevos fenómenos y actores: las expresiones sindicales clasistas y radicalizadas, el movimiento estudiantil, los sacerdotes tercermundistas, los movimientos barriales y vecinales, las ligas agrarias, las organizaciones antirepresivas, la juventud, las mujeres, los grupos de profesionales o de carácter artístico-cultural, las múltiples organizaciones de las antiguas y renovadas izquierdas, pero también los partidos políticos

tradicionales, las organizaciones empresariales, los medios de comunicación y la represión estatal y para-estatal.

Entre 1969 y 1974 han sido contabilizados alrededor de 40 acciones que recibieron el sufijo de “azos”, la mayoría de ellos desarrolladas en ciudades y pueblos de diversas provincias del país. La gran heterogeneidad en cuanto a escenarios, protagonistas, oponentes, objetivos, repertorios de acción y resultados mantiene aún abierto el debate acerca de si es posible unificarlos como un mismo fenómeno general o qué conceptos pueden resultar más útiles para establecer una tipología: ¿“azos”? ¿puebladas? ¿rebeliones populares? ¿estallidos sociales? En los últimos años han proliferado una gran cantidad de estudios de caso que constituyen un insumo fundamental para avanzar en este camino.

Acorde a estas consideraciones, la **Revista Conflicto Social** convoca a la presentación de artículos que contemplen, desde diversos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos, alguno o varios de los aspectos vinculados a la Argentina del Cordobazo y los “azos”. Se priorizarán trabajos que aborden casos y actores hasta ahora poco analizados por las Ciencias Sociales.

### **Información para autores:**

Coordinadores del Dossier: Guadalupe Seia y Rodolfo Laufer

Fecha límite para envío de colaboraciones: 30 de agosto de 2019.

La **Revista Conflicto Social** cuenta con indexaciones en: *Latindex, ERIHPLUS, REDIB, RDIUBA, Red Latinoamericana de Revisas, OAJ, BINPAR, ResearchH, Latinoamericana, MIAR, DOAJ, CAICYT-CONICET.*

### Directrices generales:

Los artículos deberán tener una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía).

### *Pautas editoriales y formales:*

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/about/submissions#authorGuidelines>





Modalidades de envío:

- Serán receptados a través del formulario de carga online que posee el sitio luego de haber completado el registro en el sistema como "autor": <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/login>

- Se recibirán artículos enviados a los siguientes correos:

[revistaconflictosocial@sociales.uba.ar](mailto:revistaconflictosocial@sociales.uba.ar)

[guadalupeseia@gmail.com](mailto:guadalupeseia@gmail.com)

[rodolfo.laufer@yahoo.com.ar](mailto:rodolfo.laufer@yahoo.com.ar)

Del mismo modo, convocamos a presentar para nuestro Espacio Abierto trabajos inéditos sobre temas relacionados con la conflictividad social en cualquiera de sus manifestaciones.

21



**Conflicto Social**

Año 12 – Número 21 – Enero - Junio de 2019 – ISSN 1852-2262  
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>